Año LXV—Núm. 81 Barcelona.—Sabado 8 de Abril de 1922 10 céntimos

# EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS, 3 bis.- Teléf. 630-A.—Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCION: Barcelona, ptas. 2 al mes. — Fuera, ptas. 7'50 trimestre.
Portugal, América y Filipinas, ptas. 8'50 trimestre. — Demás países, ptas. 15 trimestre

SANTO DEL DIA. — Santos Alberto el Magno y Amancio.
Sale el Sol a las 5'23 mañana.—Se pone a las 6'24 mañana. — Sale la Luna a las 2'31 tarde. — Se pone a las 3'12 madrugada

LADY HAMILTON

EL ALMA DE NELSON

¿Quién no conoce este nombre?

¿ES USTED AMANTE DEL ARTE, DE LAS LEYENDAS Y EXQUISITAS SENSACIONES?

No deje de ver este estupendo film.-Quedará profundamente asombrado

PURGACIONES cortadas en dos días, sin peligro, por las Cápsulas Koch, que no dañan los riñones y calman el dolor al orinar, 3 pesetas.—Depuran la sangre de sífilis y venéreo.-En Barcelona: Segalá, Vidal y Ribas, V. Ferrer, Busquets, Alsina y boticas

Dr. VERGÉS Hosp. París y Nueva York. VIAS URINARIAS, CIRUJIA Y MATRIZ.-Fontanella 15, 1°, 2ª; 12 a 2 y 4 a 9. Económica 7 a 9.

MALES SECRETOS VIAS URINARIAS, SIFILIS, IMPOTENCIA, MATRIZ. Tratamientos modernos sin dolor. - Rambla, Llano Boquería, número 6, entre calle Hospital y San Pablo. De 9 a 1 y de 5 a 9. Festivos, de 9 a 1

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallers, número 29, entresuelo

Cuando los cabellos empiezan a caer

.....Es una advertencia de que las raíces anemiadas tienen necesidad de ser sobrealimentadas. Hay que tomar inmediatamente precauciones, porque el mal avanza rápidamente. Los claros en el cabello quitan al rostro esta expresión de simpatía que tanto ayuda a triunfar en la vida. Dan a la fisonomía una expresión de disgusto y de vejez que perjudica en muchas circunstancias. Pero podéis defenderlos contra la calidad del cabello. Algunos minutos cada día, algunos céntimos cada día, un comprimido de SANIBEL al Bay-Rhum, disuelto en un poco de agua y os evitaréis el dolor de haber envejecido antes de tiempo.

El comprimido SANIBEL al Bay-Rhum es una vieja receta francesa de familia, que tiene años y años de éxito. Nosotros le hemos todavía mejorado con recientes procedimientos científicos y de él hemos hecho el regenerador soberano del cabello. El SANIBEL es un producto completo que obra a la vez sobre el cabello y sobre el cuero cabelludo. En efecto, disuelto en un poco de agua es el único medicamento que posee la facultad de dilatar suavemente los poros para penetrar hasta la raíz, que sobrealimenta, fecunda y llena de buena savia natural. El SANIBEL hace nacer nuevos cabellos fuertes y sanos, que no caerán ni encanecerán, porque han encontrado una nueva juventud. Este retorno a la salud permite que el cabello se alargue y se haga espeso. En el exterior, el SANIBEL limpia el cuero cabelludo, sanea los cabellos demasiado accitosos, destruye la caspa y hace desaparecer la comezón. Es un energético estimulante y desinfectante que no irrita la epidermis; por el contrario, la suaviza al mismo tiempo que hace más fino y brillante el cabello.

El SANIBEL, con su práctica presentación, suprime los frascos caros, frágiles y molestos. Es el solo producto que proporciona una loción que no se altera ni evapora, conservando siempre toda su eficacia, porque vosotros lo preparáis al mismo momento que os queráis servir de ella. Podéis emplearla en cualquier momento del día.

Los comprimidos SANIBEL se venden en elegantes cajas, conteniendo 54 lociones por cinco pesetas. Depósito general en España: DALMAU OLIVERES - BARCELONA. De venta en todas partes.

DR. GALLEGO
VIAS URINARIAS—MATRIZ—SIFILIS—IMPOTENCIA
Cura radical de la Blenorragia crónica :-: :-: Tratamiento exclusivo
CONDE DEL ASALTO, 18 — Consultas: 10 a 2 y 4 a 10 noche.

TOS PASTA PECTORAL balsámica para calmar la TOS y facilitar la expectoración.
Antiguo preparado del Dr. ANDREU.
Pídase en todas las Farmacias

Propietarios

Se admiten encargos para rellenar con tierras toda clase de terrenos bajos solares, etc. Dirigirse a A. ANTICH Ronda San Pablo, 32.—Tel. A. 810.

Compre V. la

Guía de Barcelona

Guías "Rápido"

Se vende en todas las librerías y quioscos

Precio 2 pesetas

# SUSCRIPCIÓN PUBLICA

DE

# 10,000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

## 7 POR 100

DE LA

# Tenería Moderna Franco-Española

**Sociedad Anónima**

## Capital: 10.000,000 de pesetas

## Domicilio social: BARCELONA

En virtud de acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Tenería Moderna Franco-Española en 29 de Marzo próximo pasado, esta Sociedad ha emitido 10.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, al 7 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres naturales, el primero de los cuales vencerá en 30 de Junio próximo, siendo amortizables a la par en un plazo de 30 años, o antes, a voluntad de la Sociedad, por sorteos anuales que principiarán en 1923. Aparte la garantía del activo social, que, según balance cerrado en 31 de Diciembre de 1921, excede de veintitrés millones de pesetas, estas Obligaciones disfrutan de una primera hipoteca sobre los inmuebles que la Sociedad posee en Barcelona, y los terrenos, fábricas, talleres y demás inmuebles de su propiedad en Mollet del Vallés, los cuales, a su primitivo precio de coste, y después de sucesivas amortizaciones, representan un valor de más de 5.200.000 pesetas.

El producto de esta emisión será aplicado a la construcción de nuevos edificios y adquisición de maquinaria para la fabricación de suela y engrasados, intensificación de la elaboración de charoles por un nuevo procedimiento y ampliación de la producción de badanas, dóngolas y box-calf, así como a establecer disponibilidades en relación con el aumento de capacidad de producción de la Tenería.

## El BANCO URQUIJO CATALÁN y la BANCA ARNÚS

sucesora de Evaristo Arnús, después de un amplio y detenido estudio del negocio de la Tenería Moderna, y de una justa apreciación del valor de su activo, en particular del que representa los inmuebles dados en hipoteca, han tomado en firme dichas 10.000 Obligaciones y las ofrecen en **suscripción pública**, que principiará el día

## 10 del corriente mes

## al tipo de 98 por 100, o sea 490 pesetas por obligación

a pagar en el acto de suscribirse, contra entrega de carpetas provisionales, que serán oportunamente canjeadas por los títulos definitivos.

La suscripción se efectuará a título irreductible, sirviéndose los pedidos en el orden que se reciban, mientras lo consienta el número de Obligaciones disponibles.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

## Banca Arnús — Banco Urquijo Catalán

y en todas sus Agencias y Sucursales, así como en las oficinas de los principales Bancos y Banqueros.

Se gestionará la inclusión de estas Obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

## Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ARNÚS-GARÍ - BANCA MARSANS, S. A.

### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA
DE

# 20,000 obligaciones hipotecarias

al portador, de 500 pesetas nominales cada una, al interés anual de 6 %, libre de impuestos presentes y futuros, pagadero por cupones trimestrales y amortizables a la par en un período de 45 años, emitidos por la

# Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Al normalizarse con la desaparición de las excepcionales circunstancias que originó la guerra europea la marcha de sus negocios, la Catalana de Gas y Electricidad, aprovechando la depresión del cambio de los francos, ha concertado con la **Sociedad del Gas Lebón**, y en ventajosas condiciones, un convenio, en virtud del cual entra aquélla en posesión de los bienes y pertenencias de esta última.

Para atender al desarrollo de tan importante operación y hacer frente a la nueva organización que la misma impone consolidando la deuda flotante, la propia Sociedad ha creado una emisión de Obligaciones, a la que pertenecen los 20.000 títulos ofrecidos, que goza de la garantía real hipotecaria sobre los inmuebles, edificios e instalaciones que la Catalana tiene destinados a la fabricación y suministro de gas, y disfrutará, además, de igual garantía sobre los bienes que integran el Activo de la **Sociedad de Gas Lebón**, los cuales, con arreglo al contrato suscripto, acrecerán al de la Catalana, libres de todo gravamen.

**ES DE ADVERTIR QUE DESPUES DE HECHA LA UNIFICACION DE LAS DOS EXPLOTACIONES DE QUE SE TRATA, LA RECAUDACION NETA QUE ELLAS PROPORCIONARAN ASCENDERA A MAS DEL DOBLE DE LAS SUMAS REQUERIDAS POR EL SERVICIO DE LOS TITULOS.**

## Condiciones de Suscripción

Las presentes Obligaciones, que han sido adquiridas en firme por un grupo asegurador, constituído por el **Sindicato de Banqueros de Barcelona**, la **Sociedad Anónima Arnús-Garí** y la **Banca Marsans, S. A.**, serán ofrecidas al público en suscripción

## A TITULO IRREDUCTIBLE

### a partir del día 10 del actual

### al tipo de 90 por 100 o sean 450 pesetas por Obligación

a pagar íntegramente en el acto de formalizar los pedidos.

El grupo asegurador declarará cerrada la suscripción pública en el momento en que lo estime oportuno.

Se gestionará la inmediata inclusión de las Obligaciones que se emitan en la cotización oficial de esta Bolsa, y su admisión a pignoración en el Banco de España.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

**Sociedad Anónima Arnús-Garí**
**Banco de Cataluña**
**Tusquets y Compañía, S. en C.**
**Soler y Torra Hermanos**
**Banco de Préstamos y Descuentos**
**Banco Urquijo Catalán**
**Pedro Mir**
**Banca Marsans, S. A.**
**Garriga-Nogués Sobrinos, S. en C.**
**Hijos de F. Mas Sardá**
**Hijos de Magín Valls**
**Nonell Hermanos**
**Sobrinos de Parasols y Compañía**
**Jover y Compañía**
**Rosés y Compañía**

**CASSA DE LA SELVA:** Bosch y Codolá, Jubert y Presas.
**GRANOLLERS:** Banco de Granollers.
**REUS:** Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
**RIPOLL:** P. Suñer Ferrer.
**SABADELL:** Banco de Sabadell.
**TARRAGONA:** Banco Comercial de Tarragona.
**TARRASA:** Banco de Tarrasa, Marcet y Compañía.
**TORTOSA:** Banco de Tortosa.
**VALLS:** Banco de Valls.
**VILLANUEVA Y GELTRU:** Banco de Villanueva.

Barcelona 1.° de Abril de 1922.


# Espectáculos

## TEATROS

**El banquete a Josefina Cháfer.** — Los organizadores del banquete con que será obsequiada la tiple cantante Josefina Cháfer continúan recibiéndose adhesiones de gran número de artistas, literatos y críticos teatrales.

El acto se celebrará, como estaba anunciado, el próximo lunes, a la una de la tarde, en el restaurant Martín, y los tikets, al precio de veinte pesetas, pueden adquirirse en la contaduría del teatro Tívoli y en dicho restaurant.

* * *

**Un estreno de Pascua.** — Se ensaya en el Poliorama, para estrenarla el sábado de Gloria, la obra "La clave de sol", de la que nos dan inmejorables referencias.

* * *

**"Los burladores de Salerno."** — La compañía que dirige Enrique Lacasa pondrá hoy, por vez primera, en escena, en el teatro de Novedades, la aplaudida opereta en un acto, que tan excelente éxito alcanzó cuando fué estrenada en el teatro Cómico, "Los burladores de Salerno".

Dirigen los ensayos de la mencionada obra los propios autores: el maestro Ribas, de la música, y nuestro compañero en la Prensa Enrique Tubau, de la letra, corriendo a cargo de las señoritas Bañuls y Bonastre y del barítono Matías Ferret los principales papeles.

* * *

**"Baixant de la Font del Gat".** — Todo es actividad en el teatro Español. Pintores, electricista, sastre, maquinista, cuantos elementos componen la complicada máquina teatral, no dan paz a la mano preparando el marco en el que va a moverse la "Marieta del ull viu", la heroína de la canción popular "Baixant de la Font del Gat" el próximo sábado de Gloria.

Santpere y Bergés han puesto todo su pundonor artístico para montar esta obra, evocación histórica de episodios de la vida barcelonesa del año 1840, que Amichatis y Mantúa les han ofrecido, y en la que, según referencias, al lado de una intriga pasional y dramática, reflejadora de las luchas de constitucionales y absolutistas, se pintan las costumbres de aquella época en la capital de Cataluña.

* * *

**En Romea.** — Continúan activamente los ensayos por la compañía catalana de E. Jiménez de la obra de gran espectáculo que se estrenará el próximo sábado de Gloria, debida a la pluma retozona del popular autor y actor don Joaquín Montero. Para dicha obra los reputados escenógrafos señores Batlle, Amigó y Colmenero están acabando un precioso decorado; el atrezista señor Artigau y el sastre señor Penalba están dando los últimos toques a sus respectivos trabajos.

A pesar de contarse por llenos las representaciones que da en este teatro el famoso ilusionista The Great Raymond, por tener compromiso la Empresa del teatro, se ve obligado a despedirse del público de Barcelona con las funciones del lunes y martes próximos. En dichos dos días dará función tarde y noche con un programa completamente nuevo.

* * *

POR LOS HAMBRIENTOS RUSOS. — La Empresa del salón de baile Venus Sport (Palace Ball) ha cedido gratuitamente dicho local para la celebración de una fiesta benéfica pro-hambrientos rusos, que tendrá lugar hoy sábado, a las diez y media de la noche.

Dicha fiesta consistirá en un baile extraordinario, amenizado por la acreditada banda que dirige el maestro Domingo Ponsa, el cual ha ofrecido su concurso dado el fin benéfico de dicha fiesta.

Los organizadores de dicho acto, deseosos de contribuir, dentro de los medios de que disponen a la magna obra de salvar a millones de seres amenazados de perecer víctimas de los horrores del hambre que azota la región del Volga, esperan verse secundados por el público, en particular por aquellos elementos que sienten en toda su magnitud la tragedia rusa.

# ESPECTÁCULOS

## TEATROS

### GRAN TEATRO DEL LICEO

Temporada de Primavera. — Queda abierto el abono a cuatro funciones de tarde en días festivos. — Inauguración, Sábado de Gloria con la ópera **MAROUFF**.

### TEATRE CATALÁ ROMEA

Hoy, sábado, dos magníficos espectáculos por el rey de los magos, por el mago de los reyes

**THE GREAT RAYMOND**

Tarde, a las cinco. — Noche, a las diez

**EL GRAN RAYMOND**
presentará sus maravillosas exclusivas, entre ellas, EL SUEÑO DE UN BOY SCOUT MAQUINA PARA DIVORCIAR. — METEMPSICOSIS — EL TRONO MISTERIOSO. — SACA MUELAS SIN DOLOR. — LA CASA DE LOS ESPIRITUS. — EL BAUL MISTERIOSO.

**EL GRAN RAYMOND**
presentará a **EVE ¿LA ENIGMA?**

Mañana, domingo, tarde y noche, dos magníficos espectáculos por el As de los ilusionistas

**THE GREAT RAYMOND**

El mago que tiene más imitadores. Presentación de nuevas ilusiones.
Se despacha en contaduría.

### TEATRO TÍVOLI

Grandiosa compañía de opereta y zarzuela
— — — Dirección: JOSE LLIMONA. — — —
Maestros directores y concertadores:
FRANCISCO PALOS y ANTONIO CAPDEVILA

**Hoy, sábado, a las cuatro y media tarde, colosal vermouth a precios populares. — Butaca, 2 ptas. — General, 0'50.**
**El grandioso y creciente éxito, la opereta en tres actos, música del maestro Strauss, adaptación de J. Montero,**

**EL ULTIMO VALS**

Soberbia presentación. Magistral interpretación de Josefina Chaffer, Mary Isaura, Angel de León, Ricardo Fuentes, Pablo Gorgé y José Llimona
Noche, a las nueve y tres cuartos.—1.° La parodia de la ópera «La Boheme», en un acto, música del maestro Armedo

**LA GOLFEMIA**

creación personal de Pablito Gorgé, señoras Ferrando, Sánchez y señores Fuentes, Acuaviva, Gorgé (M.), Alcalá, etc. — Según. GRANDIOS ESDEVENIMENT.—Presentació del tenor Josep Bruna, amb la sétima representació en catalá, de l'exit clamorós, de la sarsuela en dos actes, lletra d'En Camprodón, música del mestre Arrieta

**MARINA**

Intérpretes: **Tana Lluró, Josep Bruna**, Emili Sagi-Barba, Pau Gorgé, Rosa Marco, Ricart Fuentes i Josep Llimona. — Decorat nou, dels mestres escenógrafs Bulbena i Girbal.—Sastreria de la casa Paquita.—Presentació curosament apropiada.—En el primer acte l'Esbart Folklore Catalunya i la cobla-orquestra BARCELONA, integrada pels más prestigiosos professors i dirigida pel mestre Josep Grabalosa, de la qual en forma part l'eminent mestre de tenora N'Albert Martí, interpretarán la popular sardana **LA PUBILLA EMPORDANESA**, que será cantada pels eminents artistes Tana Lluró i Pau Gorgé, amb lletra d'En Joan Maragall, escrita pel gran poeta l'any 1910 i guardada com preuada reliquia pel compositor Josep Serra, autor de la música.—Al acte segon passará per l'escena la típica processó del Roser.

Mañana, domingo, a las tres y media tarde, los dos grandes éxitos: **El último vals** y **MARINA**. — Noche, a las nueve y tres cuartos: **La alsaciana** y **Te la debo Santa Rita**, creación de la eminente artista Luisa Vela i el sorollós esdeveniment teatral **MARINA**. Se despacha en contaduría.—Sábado de Gloria, estreno de **Los buscadores de oro** (escenas de la vida americana), en dos actos y cinco cuadros de Rendón, música del maestro Rafael Millán.

### UN MIRACLE A BARCELONA

### TEATRO DE NOVEDADES

Gran compañía de zarzuela y opereta. — Primer actor y director: **ENRIQUE LACASA.** — Maestros concertadores: **JUAN ANTONIO MARTINEZ** y **MANUEL CIVERA.**—Hoy, sábado, tarde, a las cuatro y media: Ultima representación en matinée popular de la aplaudida opereta en tres actos **S. M. el Dollar.**—Noche, a las nueve y media: La famosa opereta en tres actos **La duquesa del Tabarin**, éxito de esta compañía. — Estreno en este teatro de la opereta cómica en un acto y cuatro cuadros, de Enrique Tubau y Enrique Juste, música del maestro José Rivas,

**LOS BURLADORES DE SALERMO**

Magnífica presentación.—Mañana, últimas funciones en día festivo. — Colosales programas. — Tarde, a las tres y media.—5 actos, 5: **Mundo Gráfico, La duquesa del Tabarin** y **Los burladores de Salermo.**—Noche, a las nueve y tres cuartos: **La Holandesita** y **Los burladores de Salermo.**—Martes, despedida de la compañía.

### TEATRE CIRCOL DE SANS

Companyia de sarsuela del primer actor **MIQUEL PEDROLA** y el mestre **JAUME SERRA**

Demá, diumenge, tarda, a dos quarts de quatre — **El amigo Melquíades** (1 acte i 4 quadres) — **Del Sacro Monte** — **y La Alsaciana** (1 acte i 3 quadres)

Butaques, 2 pessetes — General, 0'50

# GRAN TEATRO ESPAÑOL

TELÉFONO 1.342 A.

**Grandiosa Compañía de Vodevil y grandes espectáculos**

## SANTPERE-BERGÉS

Hoy, sábado, 8 Abril de 1922.—Tarde, a las cinco.—Butaca y entrada, UNA peseta.—Selecto vermouth.—El divertidísimo **vodevil** en tres actos

## EL FILL DE SON PARE o EL RELLOTJE MISTERIÓS

Alegría.—Buen humor.—Elegancia.—Chic.—Noche, a las diez.—ACONTECIMIENTO.—El vodevil de fama mundial en tres actos

## BERNAT, ENDEVINA QUI T'HA TOCAT

Exito enorme en París.—Espléndida presentación.—Grandes trucos.

Mañana, domingo, tarde y noche:

**BERNAT, ENDEVINA QUI T'HA TOCAT**

La Empresa prepara EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO:

**Baixant de la Font del Gat o la Marieta del ull viu**

---

EN EL TEATRE CATALÁ ROMEA PRESENTA THE GREAT RAYMOND

nuevas y maravillosas ilusiones.

---

# TEATRO VICTORIA

Dirección: **FERNANDO VALLEJO** — Maestros directores y concertadores: **ROSELLÓ y CONTI**

Hoy, sábado, tarde, a las cuatro y media, vermouth especial:

1.° **EL TÚNEL**

Soberbia creación de VALLEJO. — 2.°

**LA DOGARESA**

Reparto estupendo:

**Tana Lluró, Arturo de Castro, Federico Caballé**

3.° **En Sevilla está el amor**

por CLARITA PANACH.

Noche, a las diez menos cuarto. — 1.°

**EL PÁJARO AZUL**

Panach, Castro, Caballé. — 2.° Estreno del sainete en un acto, de Antonio Pijoan, música del maestro Cristia,

**El Cafetín de la Juana**

Reparto estupendo. — 3.° El éxito de ayer,

**CONSOLACION LA GITANA**

Mañana, domingo, tarde, 5 actos, 5, programa estupendo: 1.° El amor ciego. — 2.° El Pájaro Azul, **Clarita Panach — Castro y Caballé.** — 3.° El cafetín de la Juana. — 4.° Consolación la gitana. — Noche: El cafetín de la Juana, La canción del olvido, **Caballé.** En Sevilla está el amor - Consolación la gitana. - Lunes, estupendos programas.

Martes, beneficio, tarde y noche, del colosal barítono

**FEDERICO CABALLÉ**

Estupendos programas. — Tarde: Primer acto de **El Pájaro azul.** — 2.° **Las carceleras.** — 3.° **La canción de olvido.** — Noche: **La alsaciana.** — 2.° Segundo acto de **La Dogaresa.** — 3.° **Los cadetes de la reina.**

Miércoles, Jueves y viernes, no hay función.
Sábado de Gloria, estupendos programas.
Se despacha en contaduría.

---

# TEATRO DE NOVEDADES

Temporada Primavera. — Compañía Cómico-dramática

## ENRIQUE BORRAS

Debut. Sábado de Gloria 15 Abril, con el estreno de **EL REBAÑO.**

---

# TEATRO DORE

ULTIMA SEMANA de la compañía de comedia del primer actor PEDRO ZORRILLA. — Hoy, sábado, tarde, a las cinco. — Butaca, 2 pesetas

Matinée de Moda. **Melchor, Gaspar y Baltasar,** creación cómica de PEDRO ZORRILLA Noche, reestreno de la comedia **¡Tío de mi vida!**

Mañana, domingo, tarde y noche, **¡Tío de mi vida!** Lunes, tarde y noche, beneficio del primer actor y director **PEDRO ZORRILLA** Tarde **El último Bravo** Noche, estreno en España de la comedia italiana traducida al español por José Nogués Masó **El abogado defensor.**

# TEATRO POLIORAMA

Compañía cómica **Gilell-Juárez-Asquerino.** — Hoy, sábado, tarde, a las cinco, matinée popular. — Butaca platea con entrada, una peseta. La humorada en un acto **El nuevo servidor** y Escenas de la vida de un payaso en tres actos

# BATACLAN

Noche, a las diez, popular.—Butaca platea con entrada, dos pesetas. — El disparate en tres actos de los señores Dicenta y Paso (hijos),

## El cuarto de gallina

Mañana, domingo, tarde, a las tres y media, primera sección: **Bataclán.**—A las seis, sección especial, y noche, a las diez, gran Moda: **El cuarto gallina.** — Sábado de Gloria, estreno en Barcelona de la comedia de enredo en tres actos, original de Enrique Paradís y Joaquín Jiménez,

## La clave de Sol

Decorado nuevo de Bulbena y Girbal.—Se despacha en contaduría.

EN EL TEATRO ROMEA - EL SUEÑO DEL BOY-SCOUT POR EL

## THE GREAT RAYMOND

# TEATRO CÓMICO

Hoy, sábado, tarde, a las cinco: Gran Matinée Popular: 1.° El drama en dos actos **El amor de una madre.** — 2.° Gran éxito del drama en dos actos, **El arco de los penitentes.** — Butaca con entrada, una peseta. — General, 0'40. — Noche, a las nueve y media: ESTRENO del famoso y popular melodrama en diez actos, **EL JOROBADO,** diez hermosas decoraciones de Bulbena, Girbal y Blay. — Domingo, despedida de la Compañía. — Tarde y noche **El jorobado.**
Se despacha en la taquilla del teatro y Centro de Localidades Plaza Cataluña, 9.—Teléfono 4017-A.

# TEATRO GOYA

Teléfono 5112 - A

Compañía oficial del Teatro Español de Madrid de **RICARDO CALVO**

Hoy, sábado, tarde, a las cinco y media, cartel cómico **El sombrero de copa.** — Noche, a las diez: **El zapatero y el rey,** famoso drama de Zorrilla. — Mañana, domingo, tarde, matinée **Amor que vence al amor** y **El sombrero de copa.** gran Moda. Cartel monstruo. Seis actos: El mejor programa de Barcelona. — Noche: **El zapatero y el rey.** — Sábado de Gloria. Inauguración de la temporada de Primavera, con el estreno del drama en verso en cinco actos, de Guillén de Castro, **Las mocedades del Cid,** presentada por Ricardo Calvo a gran lujo.

# ESTUDIO CIRERA

SALMERON, 175 (PLAZA TRILLA) - Teléfono 2060 G

Domingo 9 de Abril. — Tarde, a cuatro: 1.° película sacra **MARIA DE MAGDALA.** — La divertidísima comedia en tres actos,

## La institutriz o enseñar al que no sabe.

Noche, a las diez: 1.° La película sacra **MARIA DE MAGDALA.** — 2.° La comedia en tres actos.

## LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO

Los intermedios serán amenizados por la orquestina ALSO. — Precios: Butacas, 2 pesetas. — Sillas, una peseta.

# GRAN CAFE RESTAURANT TIVOLI

**Grandes conciertos todos los días tarde y noche por el renombrado QUINTETO VILA.**
económico y esmerado servicio a la carta —Servicio de automóviles especial de la casa.—Precios económicos

## CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

# PRINCIPAL PALACE

Plaza del Teatro, 2 y 4
Teléfonos 5125 y 4736-A

**Hoy, sábado, noche, a las 10, 140 representación del famoso espectáculo**

# LA REVUE EN ZIG-ZAG

**Mañana, domingo, tarde y noche**

## LA REVUE EN ZIG ZAG

**Martes próximo: Despedida de los notables artistas**

## MARJORIE STEVENS y MARGARITA GODOUN

**Sábado, 15 Abril, COLOSALES DEBUTS**

## EDMONDE GUY - ERNEST VAN DUREN
## IVONNE LINDER - LISE DEVALPRAY

con el estreno de los nuevos cuadros

**A través de la pantalla - Cortina - Femina**
**Adan y Eva - El lenguaje de los besos**

# TEATRO CIRCO BARCELONÉS

COLISEO DE LAS GRANDES ATRACCIONES

Dirección artística: JACINTO SALA

**Hoy, tarde y noche, grandiosos espectáculos de Cine, Varietés y Atracciones**

La hermosísima película de gran presentación por LUCY DORAINE

**¡CHERCHEZ LA FEMME! (Buscad la mujer)**

La colosal y extraordinaria atracción

**LOS 2 LUDERITZ**

Exito brillantísimo de la grandiosa atracción

**CRIOLLITA**

— Y SU —

**HERALDO**

La notabilísima cancionista tan querida de este público

**AMALIA PALAU**

Exito enorme de risa de los populares

**PEPE MARQUÉS**

**PERLA ANTILLANA**

Mañana, tarde, Cine y todas las Atracciones. — Noche: La colosal película artístico-religiosa, **CHRISTUS** y todas las Atracciones.

# Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, sábado, grandes y extraordinarios programas del mayor éxito:

**En el Harem - Colorado - El destino habla.**

La extraordinaria película de interesantísimo argumento:

**LA MUJER MARCADA**

Los 6.° y 7.° episodios de la emocionante serie de producción francesa:

**EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS**

y el hermoso film de producción americana

**EL TORRENTE**

Mañana, domingo, de 11 a 1: Magnífico matiné. — Tarde y noche, grandes programas. — En la sesión de la noche, interesantes estrenos.

# ELDORADO

COLISEO DE VARIEDADES

Hoy, sábado. — Tarde, a las cuatro y media.—Noche, a las diez.—EXTRAORDINARIOS PROGRAMAS.

Proyección del hermosísimo film de producción americana

**EL TORRENTE**

Exito de la notable contorsionista **MISS ATHEA**

Los acróbatas equilibristas **Carola and Mills**

Exito de la gentil bailarina **PALMIRA LÓPEZ**

Exitazo de los ovacionados artistas **PARKER FAMILY**

y la eminente pareja de bailes **St. Vincent Sisters**

SUCCES de la notable y simpática cancionista

**SALUD RUIZ**

Mañana, domingo. — Tarde, a las tres y media y a las seis. — Noche. — COLOSALES PROGRAMAS.

**Ultimas funciones en día festivo de la Temporada de Varietés**

Lunes SERATA D'ONORE y martes DESPEDIDA de

**SALUD RUIZ**

# CINE DIORAMA

Seleccionado programa para hoy: **El fantasma implacable**, episodios 15 y último de esta serie. — **Ilusiones de juventud.** — **Rosa Te** (Programa Ajuria). — **Colombine.** — **Efectos de un ciclón**, gran risa. — Mañana, domingo, grandes sesiones por la tarde. — Noche, aumento de programa: Estreno de la super-producción, por el inimitable Douglas Fairbanks, **¡Oida joven!** — Lunes próximo: **La calle de los sueños**, primera jornada. El mayor triunfo de D. W. Griffith.

# GRAN TEATRO DEL BOSQUE

Cinematógrafo de primer orden. — Programa del **Pathé-Cinema**. — Hoy, sábado, grandioso programa. — Tarde, a las cuatro. — Noche, a las nueve y media: Exito creciente de la preciosa e interesante novela cinematográfica en doce capítulos

**LOS TRES MOSQUETEROS**, titulado EL BAILE DE LOS REGIDORES

Grandioso succés, éxito nunca visto de la hermosa producción americana interpretada por FRANK MAYO **El domador de salvajes**

Exito de la película cómica **El amor tiene espinas** - Gran éxito de risa con la chistosa cinta cómica **Limonel, buen juez** - **Revista Pathé**

Mañana, domingo, gran sesión matinal, en la que se proyectará el capítulo tercero de **Los tres mosqueteros**, con el fin de satisfacer a numeroso público que lo ha solicitado.—Tarde, de tres y cuarto a seis: Capítulos quinto y sexto de **Los tres mosqueteros**. A las seis: Capítulo sexto de **Los tres mosqueteros** y colosal programa.—Lunes, martes y miércoles, la grandiosa película en cuatro actos

**Vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo** Artística producción de la casa Pathé Frères.

# TEATROS TRIUNFO Y MARINA

Hoy, sábado. — Programa insuperable. — Seleccionadas películas de gran éxito. Asuntos selectamente escogidos. — Siempre las mejores y más emocionantes producciones. **La calle de los Sueños,** super producción de altos Artistas Unidos, dividida en dos jornadas, proyectándose la segunda jornada, fin: **- Corazón de madre,** 2,000 metros, colosal producción de la marca Fox. **Pago adelantado,** 1,900 metros, interesante película. — Exito clamoroso de la interesantísima serie de clamoroso é ito **El hombre de las tres caras** proyectándose el cuarto y quinto episodio. — Mañana, noche, estreno de la grandiosa visión artístico-religiosa

**MARIA DE MAGDALA,** 8,000 metros.

## SALON CATALUÑA

GRAN CINE DE MODA. — Hoy, sábado, penúltimo día de la sensacional película **Broma trágica**, del gran succés del Real Programa Ajuria, lo más emocionante, atrevido y arriesgado. El intrépido Houdini ofr ció un premio de 1,000 dólares para la persona que probase que los saltos de uno a otro aeroplano no fueran auténticos. — Exito. **El falso sobrino**, por Vivian Martin — **Nobleza hu.** por la diminuta y preciosa niña BabyPeggy. — El éxito de risa **Los amores de Fatty**, Programa Ajuria. — Mañana, noche, gran estreno: **Esclavos del orgullo**, por Alice Joyce. — Lunes, **Alma extraviada**, por Paulina Frederick.

## CINES IRIS PARK - ROYAL CINE

Hoy, sábado, extraordinario programa. **El hombre de las tres caras,** 6.° y 7.° episodios de la famosa serie francesa. **La mujer marcada,** colosal película marca Circuit por la afamada artista Norma Talmadge. **Los dos hermanos,** emocionante drama de cow-boys. **El dinero habla,** cómica de risa continua. **El Torrente,** sensacional cinedrama, por Eva Novak. **En el Harem,** comedia gran risa. — Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una. — Noche, estreno del octavo y noveno episodio **El hombre de las tres caras** y la magnífica película de gran espectáculo **Príncipe y pordiosero.**

# KURSAAL

Aristocrático Salón
Palacio de la cinematografía

Hoy, sábado, precioso programa, el éxito de los éxitos, el incomparable capítulo quinto cuyo título es **LAS DOS NIÑAS DE PARIS, El juramento de Ginette** Incomparable trabajo que ejecutan los jovencitos artistas intérpretes de la sin igual novela. — Cada representación es un éxito más. — Completan el programa las hermosas películas **EN EL HAREM,** de gran risa, por EL OTRO, **- EL TORRENTE,** emocionante drama, siendo protagonista Eva Novak. **- EL DINERO HABLA,** cómica, de risa continua, **Tarde y noche, precioso programa.** Hoy, de seis a ocho y mañana, en la sesión matinal de once a una, se despacharán butacas numeradas para la sesión de las seis del domingo.

**TERRA BAIXA,** de GUIMERÁ, en película. Próximamente en.....

## SALÓN ESLAVA (ANTES TEATRO DORÉ)

Sesiones especiales matinales, para los días 16 y 17 del corriente, a las 11 de la mañana. — Proyección de interesantes películas científicas de la **COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA GAUMONT** con la técnica de la operación cesarea conservadora en la clínica del doctor Tarnier de París.

# DIANA ARGENTINA EXCELSIOR

Hoy, sábado, programa interesante y de clamoroso éxito.

6.° y 7.° episodios de la renombrada y aplaudida serie francesa **EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS** grandiosa producción cinematográfica en 12 episodios

El colosal cinedrama 2,000 m. **La mujer marcada,** por Norma Talmadge.

El interesante film americano de 1,750 metros. **Colorado,** por Frank Mayo.

La original película en dos partes. **El dinero habla**

La cinta cómica de gran risa, **En el Harem**

ESTRENO de la **Revista Pathé**

Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una. — Noche, dos colosales estrenos: 8.° y 9.° episodios de **El hombre de las tres caras** y **Príncipe y pordiosero.** 2,000 metros.

# MONUMENTAL EMPRESA IDEAL WALKYRIA

Hoy, sábado. — Exito continuo. — Siempre los programas más atrayentes.

**El fantasma implacable,** 15 y último episodio **- Pago adelantado,** por la celebrada DOROTHY PHILLYPS

**CONTRA PEREZA, DILIGENCIA,** del selecto programa Ajuria, por el distinguido actor BRYANT WASHBURN

**EL CHOFER NEGRO,** por la eminente MIA MAY :-: **EL NIÑO ADOPTADO**, drama. **JACOBITO NEURASTENICO**, gran risa.

Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una—Noche, estreno del sensacional cinedrama dividido en dos jornadas **FANATISMO**, proyectándose la primera. — ¡Gran succés cinematográfico! **CHRISTUS**, monumental visión artístico-religiosa.

# PALACE CINE - Gran Salón de Moda

Hoy, sábado, magníficas sesiones con selectos programas del mayor éxito

**BELLEZAS DE ITALIA :-: EN EL HAREM**

El grandioso film de producción americana **EL TORRENTE COLORADO** gran película interpretada por el célebre FRACK MAYO

y los 6.° y 7.° episodios de la gran serie francesa

**EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS**

Mañana, domingo, de once a una: Selecto matinal. — Tarde, de cuatro a seis y de seis a ocho. — Noche, a las diez, grandes sesiones, proyectándose en la sesión de la noche, un hermoso programa extraordinario con magníficos estrenos.

# PATHÉ-CINEMA

LA PROYECCION MAS FIJA Y MAS CLARA DE BARCELONA.

Hoy sábado 7 Abril, sesión continua de cuatro y media a doce noche. Magnífico programa. Pathé Revue. — Estreno de la película de gran risa, Nobleza Ful, selecciones BABY. — El éxito de los éxitos Los tres mosqueteros, último capítulo titulado: La ejecución. — Exito de la super producción alemana — La condesa Walenska (Amores de Napoleón) Fiel reproducción de uno de los episodios de la campaña en Rusia cuando las tropas napoleónicas invadieron Polonia. Genial interpretación de HELA MOJA. — Semana próxima: Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

## CONCIERTOS

# ELDORADO

Domingo, 9 de Abril 1922. — A las once de la mañana. — Tercer Concierto de la 13.ª Serie de Matinées Líricas Populares de la ORQUESTA SINFÓNICA DE BARCELONA. — SEPTIMINO DE BEETHOVEN. — Dirección: Maestro Lamote de Grignon. — Localidades: Chassaigne Fréres, Claris, 43.

## DEPORTES

**FRONTON CONDAL** - Hoy, sábado, noche, a las diez y media. — Cuatro interesantes combates. — Match sensacional. — BALSA contra FRANK-HOCHE. — Detalles por carteles. — Se despachan localidades en el Fronton Principal Palace.

# TURO-PARK

Inauguración de la temporada de primavera

DOMINGO DE PASCUA, día 16 de Abril

GRANDES REFORMAS

NOVÍSIMAS ATRACCIONES

BANDA MILITAR

SARDANAS - PUTCHINELIS

Y OTROS FESTEJOS

TURO-PARK

**FRONTON PRINCIPAL PALACE** Hoy, sábado, tarde, a las cuatro y media. Grandioso partido a cesta GARAGARZA y GOITIA contra TRESET y PALAU. — Noche, a las diez y cuarto: Extraordinario partido a 40 tantos. CLAUDIO VEGA y CAZALIS contra ADRIANO y MARCELINO. — Mañana, domingo, a las doce menos cuarto. Gran partido matinal.

## BAILES

**LA MARTNIICA** Abad Zafont, 2 y 4 - Teléfono 2251 A — Todos los días, tarde y noche grand bailes, Unico en su género. De 7 a 9 tango Servicio esmerado por 50 hermosísimas camareras y 100 tanguistas

**GRAN PAY-PAY** - El centro de espectáculos más importante de nuestra capital

**Gran Palacio de Cristal-Estrella, 2, principal** Teléf. 1623 A. Todos los días, tarde y noche, grandes bailes, único en su género Servicio esmerado por 50 hermosísimas camareras, 50 — — 200 elegantes y simpáticas tanguistas, 200 — —

**IRIS-PARK :-:** Hoy sábado, noche, repetición del colosal y feliz BAILE CONTINUO FORTUNA — Todas las señoritas al entrar al salón serán obsequiadas con participaciones gratis a la Lotería Nacional, billete número 12.035, del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Mayo próximo. — Premio mayor, 3.000.000 pesetas! — Programa bailable el más escogido y moderno, notable conjunto por la sin rival Banda-Orquesta **El Delirio Musical** y las aplaudidísimas Tziganes Orquestina Jazz Band **Patria**. — Elegante juventud, no faltéis al alegre y feliz Baile Continuo de la Fortuna. — Mañana, domingo, tarde, GRAN BAILE.

# GLOBO

**DANCING PALACE SDAD. PRADO RECREATIVO** CORTES, 724-730 CERCA LA . TETUAN

Hoy, noche, a las diez: Selecto y elegante **BAILE DE SOCIEDAD**

con un escogido programa de modernos bailables de asombrosa actualidad interpretado por la BANDA BONET. — Mañana, tarde y noche, grandes bailes de Sociedad. — Sábado de Gloria, gran baile extraordinario «CARAMELLES» con la cooperación de varios coros de esta ciudad.

Sportsmen's Park

# EL GLOBO

Paseo de Pujadas, 15

Teléfono 1972 — A

Hoy, sábado, a las 10 y ½ de la noche,

## GRAN BAILE DE GALA

Organizado por la peña ELS QUATRE AMICS, abonados del palco número 16, y dedicado a la GRAN SASTRERIA

## LA CASA AZUL

de la plaza Nueva, número 2, la que, en prueba de agradecimiento a la dedicatoria, regalará a los concurrentes por medio de sorteo

Una gabardina para señora, un traje para caballero y un magnífico juego de cafe

## IDEAL SALON (frente Arenas)

Hoy, noche, y mañana, tarde y noche, grandes bailes.—Salón donde acude la juventud más elegante y alegre de nuestra ciudad.—Bailables nuevos por la sin rival banda IDEAL que dirige el maestro Torres.

## VENUS SPORT-PALACE BALL

Ronda S. Antonio, 62 — a 64 y Tigre, 27 —

Gran baile extraordinario para hoy, sábado, a las diez y media de la noche, a beneficio de los hambrientos rusos.

Para palcos en el mismo local. - Entrada de caballero, DOS pesetas.

## DIVERSIONES VARIAS

BON TEMPS Restaurant especial — Bullabase todos los días.—Ostras y mariscos Quintana, 7

## PLAZA DE TOROS ARENAS DE BARCELONA

Domingo, 9 Abril, a las cuatro y cuarto

## GRAN NOVILLADA

Hermosos novillos toros de

## 6 ALBARRAN 6

Por los novilleros

## BARAJAS-PEDRUCHO-CABEZAS

## MUSIC-HALLS

## ALCAZAR ESPAÑOL UNIÓN, 7, — TELÉFONO 2212 A —

Todos los días, tarde y noche, grandes espectáculos de Varietés

2 — EXITOS COLOSALES — 2

MARIA GAMITO

— — — lo más castizo en cantos regionales — — —

2 — VERDADEROS ÉXITOS — 2

ESTRELLA - JULIAN

lo más elegante en bailes modernos

Completan el programa 30 ARTISTAS, 30 :-: 40 CABARISTAS, 40

Se prepara un gran programa para el Sábado de Gloria

De 7 a 9, Aperitif-Dancing. — De 1 a 4 madrugada, Souper-Tango.

# EDÉN CONCERT

ASALTO, núm. 12.
Director artístico: LUIS CORZANA

TARDE Y NOCHE:
EXITO ENORME DE LAS CÉLEBRES ACTRICES

## AMARANTINA
## ENCARNITA UNAMUNO
## MARY PALMERITA

Sábado de Gloria, nuevo y monumental
**ESPECTÁCULO**

Todos los días: De 7 a 9 y 1/2 y de 1 a 4 madrugada APERITIF-DINER-TANGO, ORQUESTA TZIGANES PLANAS

DE UNA A CUATRO MADRUGADA
ELEGANTE
**TABARIN PARISIEN**
con el concurso de las celebridades
**TROUPE INGLESA**
(4 ISMAY GIRLS)
**ROSE ORIA**
**VALDORA**
y la sugestiva
**Quadrille de CAN-CAN**

TARDES (Días laborables)
Entrada y Consumación, UNA peseta.

---

GRANDIOSO MUSIC-HALL

# L'AS

Teléfono ....
Dirección artística LA TORRE
De 7 a 9 APERITIF
De 1 a 4 SOUPER **Dancing**
Y ATRACCIONES EN EL FOYER
Orquesta, TZIGANES GAVO

HOY, SÁBADO, EXTRAORDINARIO PROGRAMA. - EL MEJOR ELENCO ARTÍSTICO DE BARCELONA

**50 TANGUISTAS, 50 - - 30 ARTISTAS, 30**
entre las que figuran
**IDEAL CORALITO - CARRERA - LINA MORELLY - MARI FE - PILAR OSIRIS**
y las notables atracciones

Hoy, sábado, DEBUT
## PLAXATS (Trío)
Acróbatas, cómicos, serios, fuerza dental

Grandioso y extraordinario éxito de
# PAQUITA ALFONSO

---

**ROYAL-CONCERT**
Marqués Duero, 106-108. — Teléfono 1238-A
Exito: **NORMA DAVID**

Grandes ovaciones a la genial canzonetista
## CONCHITA GARZON

EXITO DE
## ELOFRANC
Rumbista.

---

CINE y VARIETÉS - **FOLIES BERGERE** - TELÉFONO núm. 3929.

Ovaciones continuas
## LES SAFFOS

Cada día mayor éxito del
## TRUST THALIA

Después del espectáculo Gran Aperitiff y Souper Tango.

---

APLAUSOS A
NIÑA UTRERA — ESPINOSA
LINA VALERI
NIÑA ALHAMBRA — OLIVIA
Hoy debut: CONCHITA SUAREZ

## MONTE-CARLO
DIAS LABORABLES
Precio de la consumación usual en PLATEA
TARDE, 0'60 -- NOCHE, 0'90

HOY, DEBUT DE
## MATILDE USSONI
DANZARINA

TARDE, A LAS 4 MENOS CUARTO. — NOCHE, A LAS 9 MENOS CUARTO

# Crónica diaria

# La unamunada

Ese señor don Miguel de Unamuno, respetable, políticamente, hasta ayer, acostumbraba a calificar de "bergaminadas" todas las arbitrariedades del Poder, en recuerdo de la destitución de rector de que le hizo víctima Bergamín. De hoy en adelante, toda abdicación ante el Poder la llamaremos una "unamunada".

Nadie había lanzado contra el Palacio real más invectivas que Unamuno, ni nadie había personalizado como él los rencores contra la monarquía. Parecía aquel duelo famoso entre Rochefort o entre Víctor Hugo, si la vanidad de Unamuno así lo quiere, y Napoleón III. Esta agresividad antirealista había llevado a Unamuno, siempre rector, para nosotros, de la Universidad de Salamanca, al banquillo judicial por delitos de lesa majestad.

Inesperadamente entra en el Palacio real, precedido del Meñistófeles de la política, conde de Romanones. Esto, en pleno comienzo de una campaña liberal. Esto, en vigilias de un mitin republicano en el que debía tomar parte. Esto, recientes los apóstrofes del Ateneo. La abdicación es completa. La auto-exoneración espiritual de Unamuno, también.

Ya, ya sabemos que buscará excusas y dialécticas y gallardas mixtificaciones, que no borrarán el hecho ostensible de la entrada en Palacio precedido por la genuflexión de Romanones, que se avanzaba a la llamémosla genuflexión del espíritu de Unamuno. ¡Y luego pretenderán los intelectuales madrileños que su pueblo los atienda y los siga! Un día es Azorín el que se ofrece a Maura; otro, Ortega Gasset o Luis de Zulueta, quienes, ofuscados por una política realista que no llega, se ofrecen a un reformismo que no ha tenido otra eficacia que el refuerzo a la monarquía. Ahora es Unamuno quien va de Occidente a Oriente. Claro que en estos hombres perdura un sentido liberal, en algunos, como en Luis de Zulueta, liberalísimo, pero no tuvieron la abnegación que acaba por atraer a las multitudes.

Unamuno está, desde ayer, al otro lado de la barricada. Está bien, y debe ahora completar su "coup de barre" haciendo dos respetuosas visitas más: una al ministro de la Guerra y otra al cardenal primado.

# El Municipio

**Todo sea por el sport.**

El vicepresidente y el secretario de la Confederación Sportiva de Cataluña, señores barón de Güell y Miralles, respectivamente, han visitado al alcalde, señor marqués de Alella, para felicitarle por su elección y, al propio tiempo, para realizar cerca de la Alcaldía algunas gestiones en pro de la obra de la Confederación mencionada. Los visitantes interesaron el pago de la subvención acordada por el Ayuntamiento en el presupuesto anterior y le expusieron la necesidad de que sea aumentada en lo sucesivo.

**¡Empecemos a temblar!**

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Plaja se ha constituído la nueva Comisión de Mercados y Mataderos, habiendo señalado los martes de cada semana para celebrar sus juntas.

Se habló en líneas generales de la actuación futura de la Comisión, conviniendo en principio no designar delegados y actuar conjuntamente, sin que esto quiera decir que para casos especiales se designe del seno de la misma a personas competentes con objeto de que informen a la Comisión para resolver los asuntos.

**La murga de cada día.**

Han cumplimentado al marqués de Alella el senador conde de Caralt y don Joaquín Aguilera, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de la Industria, felicitándole por su elección para el cargo de alcalde.

Al propio tiempo solicitaron, en nombre de los industriales, ganaderos y agricultores interesados en concurrir a la Exposición de ganadería y sus productos que se celebrará en Madrid durante el próximo mes de Mayo, se les facilite por la Feria de Muestras algunos stands para que puedan exponer los productos de esta región.

**¡Concédaseles el permiso de una vez!**

Una Comisión de la Cooperativa de carniceros La Reguladora ha visitado al alcalde para solicitar que se les autorice el sacrificio por su cuenta, comprometiéndose a no aumentar el precio de venta de la carne y admitir en dicha Sociedad a todos cuantos industriales lo soliciten y carezcan de abastecedor.

**Ni pagándola más cara podremos comer carne.**

Ayer no se sacrificaron terneros en los mataderos de esta capital. En el mercado de ganados hay escasa existencia.

En el Matadero general se sacrificaron bueyes y vacas, pero en cantidad insuficiente, por lo que se ha dado lugar a realizarse algunas operaciones zanjadas sobre el precio de la tasa.

Tenemos referencias de que en el Matadero de Madrid han descendido notablemente los tipos de cotización del ganado vacuno, habiendo muchas existencias en el mercado de reses.

**Vivimos de milagro.**

Durante el mes de Marzo último fueron decomisados en los Mataderos, estaciones y fielatos de esta ciudad 60 reses de ganado vacuno y 203 fetos; 374 de lanar y cabrío y 967 fetos; 30 de cerda y 573 fetos, y 34,679 kilos de espurgos y despojos.

En los mercados públicos, central de pescado, volatería y frutos y diversos, se decomisaron 15 kilos de carnes varias; 20,072 de pescado; 25 de espurgos y despojos; 24,078 de frutas y verduras; 8 de embutidos; 11 de sustancias varias; 3 de setas; 1,428 aves y conejos; 391 huevos y 8 latas de conservas.

**Vienen médicos franceses.**

El doctor Turró visitó ayer al alcalde para anunciarle que el próximo día 17 llegará a Barcelona un representante del Municipio de París y una Comisión de médicos franceses, devolviendo la visita que efectuó a París el año pasado una Comisión de médicos catalanes.

**Convocatoria.**

La Asociación Instructiva de Obreros y Empleados del Ayuntamiento convoca a los delegados que integran sus distintas secciones a la Asamblea trimestral ordinaria que tendrá lugar en su local social hoy, a las nueve y media de la noche.

**Barbey es un hombre activo.**

Convocados por el teniente de alcalde del distrito II, señor Barbey, se han reunido en el despacho de la Tenencia de Alcaldía los alcaldes de barrio y funcionarios encargados de los distintos servicios municipales de aquel distrito. El señor Barbey, después de tomar nota de las atinadas observaciones de algunos de los reunidos, recomendóles el mayor celo y diligencia en el desempeño de su cometido, especialmente en lo referente a limpieza e higiene y a la inspección constante de las sustancias alimenticias, prometiendo ser inexorable contra los que delincan, bien sea defraudando al público en la cantidad de los artículos que expendan o engañándole en calidad o bondad de ellos, aplicándoles el máximo de sanción que la ley autoriza.

Dicha autoridad ha señalado los jueves laborables de cada semana para escuchar y atender en audiencia pública a cuantos ciudadanos quieran formular personalmente alguna denuncia, queja o petición de mejoras urbanas en el distrito; disponiendo, además, que cuanto tenga relación con los servicios municipales de carácter urgente pueda el vecindario acudir en días y horas hábiles a la Tenencia de Alcaldía, en la seguridad de que, por parte de ésta, será atendido inmediatamente en lo que interesa.

**Invitación al pago.**

Los anuncios publicados en los últimos días del ejercicio económico anterior, relativos al adelanto de cuotas del arbitrio de inquilinato para beneficiarse de las rebajas y otras ventajas concedidas por las ordenanzas vigentes, ha producido el laudable efecto de aumentar considerablemente la relación de los ciudadanos dispuestos a satisfacer de una sola vez las cuotas de inquilinato.

La Administración no ha podido todavía formular la suma correspondiente, pero las cuotas adelantadas pueden estimarse ya alrededor de un millón de pesetas.

La Administración advierte a los contribuyentes que se han inscrito para beneficiarse del adelanto que deben pasar a recoger los recibos correspondientes hasta el día 10 del actual, inclusive, pasado cuyo plazo perderán todo derecho a la rebaja.

**Notas varias.**

En el despacho de la Alcaldía ha sido firmada la escritura de concesión de una parcela procedente del Camino de la Mola a favor de don Joaquín Brúguera por la cantidad de 2,145'10 pesetas. Fué autorizada por el notario don Guillermo A. Tell.

— Una Comisión de vecinos ha visitado al teniente de alcalde del distrito I para solicitar su concurso a fin de impedir la construcción de una casa en la playa de Pescadores, al lado de la Escola de Mar, prometiéndoles el señor Matons su decidido apoyo en dicho propósito.

— Los profesores que perciben cantidades mensuales del Ayuntamiento pueden pasar por la Depositaría municipal, a las horas de costumbre, desde hoy al día 13 del corriente, para hacerlas efectivas.

# El escándalo en el Matadero

## Y... tan orondos, ¿eh?

Durante la época de gestación del régimen que para el abasto de carnes vacunas está hoy en vigor ya advertimos la suma inconveniencia del mismo.

Con tanta claridad como nos lo permitiera la previa censura gubernativa ya nos pronunciámos en contra de un monopolio cuyos antecedentes no pueden ser más malos y cuyos efectos no hay manera de obtenerlos peores.

Y a medida que van transcurriendo los días, y con ellos van teniendo lugar determinados acontecimientos, nos vamos percatando de la intensidad de esta inconveniencia. O, mejor dicho: del burdo juego que se está llevando a cabo, a costa de los intereses generales, para enriquecer a una taifa de mercachifles holgachones e incapacitados, que no saben ejercer su profesión con provecho si no es valiéndose del tapujo, del abuso y de exclusivismos a todas luces inmorales e ilegales y cubriendo toda esa su podredumbre comercial por medio de determinaciones oficiales que, en realidad, nos obligan a pensar en las afirmaciones del personaje sakesperiaño.

¡Qué vergüenza!

Aquí se sacrifica cuando a ciertos señores les da la gana, y las autoridades callan. Aquí se aumentan los precios de las carnes vacunas cómo y cuándo a esos abastecedores les pasa por la mollera, y las autoridades consienten.

¿Dónde estamos? ¿En el Indostán? ¿En Sierra Morena?

¡Porque, vamos, señores, esos de la Comisión provincial de subsistencias, hay que convenir que estuvieron ustedes muy de chunga cuando se reunieron tan quedamente para autorizar este último aumento de la carne de ternera! Y esto precisamente ante circunstancias que representan una gloria para vuestras ilustraditas mentes como de recién llegados del Senegal.

Estamos en pleno período de abundancia de ganado de todas clases en todos los puntos productores.

En Madrid han descendido notablemente las cotizaciones del ganado.

De todas partes nos llegan noticias de que las carnes tienden a descender en sus precios, y esto a pesar de estar algún tanto más baratas que en Barcelona.

Y ustedes, como quien toma un baño de rosas, autorizan un aumento y se quedan tan orondos...

Pero no hay que apurarse.

Esto se va.

Y pronto la libertad de la industria y comercio, preceptuada por las disposiciones legales, va a enmendar los errores de los unos y las trapisonderías de los otros, en bien del vecindario y de la ganadería, víctimas propiciatorias sacrificadas en aras de las ambiciones desatadas de la "high-life" del monopolio reinante en el matadero de nuestra ciudad.

# Comisión Mixta del Trabajo

En sesión extraordinaria fué tomado con carácter general y obligatorio el siguiente acuerdo referente al horario de apertura y cierre de los establecimientos que se comprenden dentro del ramo de la alimentación, grupo sexto.

Los comercios detallistas que, además de los artículos propios de su ramo, expendan otros cuya venta está especializada por establecimientos a los cuales se les ha impuesto un horario más restringido, quedarán sujetos al cumplimiento de este horario.

Para mejor comprensión del principio manifestado se consigna como ejemplo que los establecimientos de carnicería, tocinería, pescadería, pesca salada, huevería, pollería y caza, vaquerías, lecherías, tabernas y bars que vendan artículos propios de ultramarinos tendrán que atenerse al horario fijado para este ramo; las confiterías que vendan objetos de arte, bolsos, monederos, fayances, porcelanas, bronces, etc., etc., a excepción de las bomboneras, se regirán por el horario general, o sea de las nueve de la mañana a las siete de la tarde.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

Primero. Los establecimientos de confitería y pastelería abrirán a las ocho de la mañana y cerrarán a las ocho de la noche, con el bien entendido que los dependientes trabajarán el máximo de diez horas, o sean estableciendo los correspondientes turnos, prolongándose los sábados y vísperas de días festivos y hasta las nueve y hasta las once en vísperas de Año Nuevo, Reyes, domingo de Ramos, San José, Pascua (tres días), San Juan, San Pedro, Todos los Santos y Navidad (del 21 al 24 inclusive). Para dichas veladas será indispensable establecer los correspondientes turnos para cenar la dependencia.

Segundo. Para el exacto cumplimiento del horario será indispensable el descanso semanal en la siguiente forma: los dependientes que trabajen el domingo tendrán un día de fiesta completo cada uno durante la siguiente semana; los dependientes que tengan fiesta el domingo por la tarde, tendrán igualmente otra tarde libre dentro de la siguiente semana, completando la totalidad de descanso correspondiente; la dependencia que disfrute de fiesta el domingo por la tarde, concluirá sus tareas a las dos y media de la misma.

Tercero. Las panaderías habrán de sujetarse para su cierre a la misma hora de las confiterías, teniendo horario libre en su apertura.

Cuarto. A las confiterías y pastelerías que lo soliciten a la Comisión mixta podrá permitírseles reabrir sus establecimientos desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana, siempre que sea a base de distinta dependencia.

OTROS RAMOS DE ALIMENTACION AL DETALL

Primero. Los establecimientos de abacerías, aceites y jabones, botillerías, comestibles, colmados, cafés, azúcares y chocolates en paquetes, Cooperativas del ramo con venta al público, Economatos, fruterías, galletas y bizcochos, pastas para sopa y ultramarinos no podrán abrir antes de las ocho de la mañana y sólo podrán permanecer abiertos hasta la misma hora de la noche. Los establecimientos denominados "tendetas", en los cuales se expenden diferentes artículos, muchos de ellos comprendidos en estas bases, se regularán por el mismo horario.

Segundo. Podrá diferirse el cierre hasta las nueve de la noche los sábados y las vísperas de días festivos. Se podrá prolongar la hora del cierre por la noche la víspera de los días de Reyes, San José, Pascua de Resurrección, San Juan, San Pedro, del 21 al 25 de Diciembre y vísperas de Año Nuevo.

Tercero. Los establecimientos antes mencionados que por la índole especial de su negocio necesiten tener abierto por la noche, solicitándolo por escrito a la Comisión mixta, podrá concedérseles permiso para reabrir a las once de la noche y cerrar nuevamente a las cinco de la mañana, siempre que sea a base de distinta dependencia.

Cuarto. Los establecimientos de comestibles situados en el interior de las plazas-mercados no están exentos del cumplimiento de este horario.

Quinto. Los establecimientos que actualmente se rigen por el horario de ocho a ocho, incluso los sábados, no podrán acogerse a la autorización de cierre hasta las nueve en este día sin obtener previa autorización de la Comisión mixta.

Sexto. Los establecimientos de carnicería, tocinería, pescadería, pesca salada, huevería, pollería y caza tendrán libertad de horario por la mañana, pero el cierre lo efectuarán a las ocho de la noche, pudiendo, también los sábados y vísperas de días festivos, prolongar el cierre una hora más, como los demás establecimientos del ramo de alimentación.

Séptimo. Los días festivos deberá cerrarse a las dos de la tarde, no pudiendo abrir nuevamente hasta las ocho del día siguiente, excepto los especiales de noche, los cuales se atendrán a lo por ellos señalado.

Días festivos serán, además de los domingos, los de Año Nuevo, Reyes, la Purificación, San José, la Anunciación, los lunes de las dos Pascuas, la Ascensión, Corpus, San Juan, San Pedro, San Jaime, la Natividad y Nuestra Señora de la Merced, la Purísima Concepción y San Esteban.

Octavo. Los comercios que se dedican exclusivamente a la venta de legumbres cocidas, solicitándolo por escrito a la Comisión mixta, podrán obtener autorización especial para tener abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Noveno. Los establecimientos llamados charcuterías especializados en la venta de fiambres, abriendo sus puertas a las ocho de la mañana, mediante autorización especial de la Comisión mixta que deberán solicitar por escrito, podrán disfrutar del horario libre para su cierre.

Décimo. Las vaquerías, lecherías, tabernas y bars se considerarán por ahora libres de todo régimen de horario.

Undécimo. Los días considerados festivos con arreglo a la base séptima podrán, no obstante lo señalado, permanecer abiertos los establecimientos situados en las barriadas de pueblos agregados, si coinciden con sus respectivas fiestas mayores.

Duodécimo. Los comercios de ultramarinos situados en Pueblo Nuevo, San Andrés, Clot, San Martín, Horta y Sarriá podrán abrir a las siete de la mañana y cerrar a las ocho de la noche, siempre y cuando permanezcan cerrados de dos a cuatro de la tarde y los dependientes no trabajen más de diez horas. En los sábados y vísperas de días festivos gozarán del mismo derecho que para la hora del cierre se ha reconocido a los demás comercios del ramo de Barcelona.

Barcelona 27 de Marzo de 1922. — El magistrado-presidente, **Felipe Gallo.**

# VIDA REGIONAL

BARCELONA

VILLANUEVA Y GELTRU

Somos tan pacíficos los villanoveses, que lo toleramos todo, incluso los abusos más intolerables.

Aquí todos campan a sus anchas sin que nadie les meta mano; ni en Jauja son más felices.

Desde que la Compañía de M. Z. A. colocó las barreras automáticas en los pasos a nivel de la Rambla Principal y calle de la Libertad, dichas barreras constituyen una constante molestia para los transeuntes que a causa de sus ocupaciones tienen que atravesar la vía férrea, pues son muchas las veces que aquéllos tienen que aguardar horas y más horas a que se levanten las barreras porque hay algún tren que está ejecutando maniobras.

Sería conveniente que la Compañía diera las órdenes oportunas a sus empleados a fin de cortar dicho abuso, pues son muchos los trabajadores que teniendo que traspasar la vía para ir al trabajo, tienen que salir con media hora de anticipación por no encontrarse con que algún tren les impida el paso.

Como cuanto decimos creemos que tiene remedio, llamamos la atención de quien sea a fin de que haga los posibles para corregir una cosa que lanias molestias causa al público.

El corresponsal.

## Para el divertido Massó Llorens

# Una cosa es el catalán y otra la farsa lliguera

"Seguid, seguid la lectura", que no es poco lo que me queda en el tintero y que entiendo un deber restregarlo por las narices a ese caciquillo de vigésima categoría que se llama Massó y Llorens.

Y vamos al grano, "fierísimo" dependiente de Bertrán y Musitu, el más ridiculizado de todos los ministros de todas las naciones... con o sin liga.

En primer lugar, insistimos en lo que ayer dijimos acerca del inmenso cariño que profesamos a nuestro idioma y precisamente por eso lamentamos contoda el alma que la fatalidad designara a Massó para defenderlo.

Además, porque es cosa pública que en no muy lejana ocasión los amigos del preclaro Massó Llorens silbaron a determinadas personas a su paso por delante de la sucursal de la Lliga en Villanueva y Geltrú, y como alegaron que se trataba de una protesta contra el mantenimiento de la ley de jurisdicciones, bueno es que recordemos una vez más que el jefe de Massó y Llorens, el impopular Bertrán y Musitu, no sólo entró a formar parte del Gobierno sin exigir previamente su derogación, sino, al igual que Cambó, aun es la hora que tiene que pedir que se hagan efectivas las responsabilidades del desastre de Annual.

Por otra parte, diremos al intransigente Massó Llorens que es también cosa pública que se dispone a tomar el expreso para ir a Madrid a fin de pedir al ministro de la Gobernación, ya directamente, ya por mediación de Bertrán y Musitu, que sean confirmados los fallos de la Comisión provincial... de lligueros referentes a la incapacidad de los concejales de Sitges y Villanueva y Geltrú que se han distinguido por su actuación contra el abominable caciquismo del ex ministro de desgracias e injusticias, del que es vulgar "dependiente" ese terrible Massó y Llorens.

Porque será curioso ver el asombro de Pinlés ante el héroe del banquete del Ritz cuando éste le diga en castellano de Cubelles:

—Señor ministro: Es necesario que usted confirme el fallo de mis compañeros de la Diputación, pues sería una verdadera injusticia no tomar el pelo al pueblo que eligió concejales a cuantos lucharon contra nuestra política... oportunista. Y eso de que perdamos la mayoría en los Municipios de Sitges y Villanueva es cosa tan grave... que incluso no vacilo en humillarme hablando a S. E. en el idioma de Cervantes, a fin de pedirle que "nos haga el juego" para que el cuerpo electoral se convenza de que es inútil oponerse a la voluntad liguera.

—Es usted un fresco, "amigo". ¿No dijo usted en el Ritz que en castellano no podía expresarse sinceramente? Entonces, ¿cómo quiere usted que ahora crea en la sinceridad de sus palabras? Porque es lo cierto, mi regocijante amigo señor Massó y Llorens, que usted sólo se acuerda de que aprendió el castellano cuando se trata de pedir subvenciones al Gobierno para ir a Londres y luego soltarle discursos "irlandeses" en inglés al viccalmirante de la escuadra de S. M. británica y después para pedirme a mí que consuma el atropello electoral de sus amigos. Pues en Madrid para los "guasones" de su categoría tenemos, señor Massó, una lacónica respuesta: ¡Que te crees tú eso!...

Y cónstele una vez más al chistoso Massó Llorens que nadie nos aventaja en cariño a nuestra lengua; pero precisamente por eso no queremos que prosperen camelos a costa del catalán, porque una cosa es el idioma de nuestros amores y otra la farsa lliguera.

Si en el acto del Ritz hubiera procedido como Massó y Llorens un hombre como Maciá, que por la causa de Cataluña se jugó una brillante carrera, o bien un Folguera Durán, que nunca ha claudicado ni ha admitido "honores y riquezas", muchos podrían discutir si procedieron bien o mal; pero todos tendrían que proclamar que habían hecho honor a sus ideales de siempre.

Empero, como catalanes, protestamos de que los que han traicionado a Cataluña se aprovechen de un serio incidente para convertirse en paladines de nuestra lengua.

Si Bertrán y Musitu hubiese nombrado a Massó Llorens gobernador de Pamplona o de Cáceres, como antes nombró Cambó a Plaja y a Sans y Buhigas, ¿qué duda cabe que le hubiera faltado tiempo para ofrecerse incondicionalmente, en castellano... Berlitz, a Maura o a García Prieto?

Hay más todavía.

Los hombres del conglomerado financiero que acaban de elegir alcalde de la ciudad al marqués de Alella, monárquico y gentilhombre de don Alfonso, no tienen derecho a mostrarse "fieros" en... un banquete. Y ha de acabar de una vez eso de presumir de "farrucos" en Barcelona y luego, en Madrid, convertirse en lacayos.

Los que tienen por jefes a aprovechados que juran en castellano el cargo de ministro y aceptan del "odioso" Estado español 7.500 pesetas anuales en concepto de casantía — que muy bien hubieran podido ceder a la Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, que pasa mil y un apuros — no tienen derecho a dárselas de "almogávar" al final de una comiliona.

TENU.

# En la Audiencia

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. — Montblanch. — Mayor cuantía. — J. M. Carreras, contra M. Vallvé.

Sala segunda. — Berga. — Desahucio.— Antonio Colibreu, contra Juan y Pedro Soler.

Seu de Urgel.—Menor cuantía.—Eduardo Solá, contra Alsina y Graells, S. A.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — Atarazanas. — Ultrajes a la nación, procesado, Mariano Gregori (oral).

Sección segunda. — Manresa. — Abusos deshonestos. — Procesado, Ramón Calmá (Jurado).

Sección tercera. — Lonja. — Atentado y disparos. — Procesados, Agustín Barrera y otro (oral).

Sección cuarta. — San Feliu. — Hurto. — Procesados, Juventino Ríus y otro (oral).

### VISTA DE CAUSAS

**Sección segunda.**

**Excitación a la sedición.** — El día 2 de Abril de 1921 fueron ocupadas al procesado, Lorenzo Civit Cirera, 84 hojas impresas con el epígrafe "Bandoleros y asesinos" y 79 con el de "A la opinión pública", ambos sin pie de imprenta, en las que se excitaba a cometer el delito de asesinato en las personas del alcalde de Manresa, señor Coll y Roca, y del dueño del café Mundial de dicha capital.

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente al del banquillo.

**Sección tercera.**

**Hurto.** — El día 29 de Enero de 1921 el procesado, Antonio Montá Cantó, fué detenido en la calle de Montserrat llevando un saco con unos 50 kilos de azúcar, tasados en 37 pesetas, que había sustraído de los muelles del puerto, ignorándose el dueño.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

**Sección cuarta.**

**Otro hurto.** — En la noche del 3 al 4 de Enero último el procesado, Antonio Flores Montoya, sin la voluntad de su dueño y sin fuerza ni violencia, se apoderó de un caballo, valorado en 150 pesetas, propiedad del súbdito servio Stranco Gowanowick, cuyo semoviente se hallaba junto a una tienda de campaña que sirve de albergue a una tribu de servios y gitanos instalada en un campo cerca de la carretera de Ribas, siendo después recuperado y entregado en depósito a su dueño.

El fiscal solicitó para el del banquillo la pena de seis meses y un día de presidio correccional.

### POR LOS JUZGADOS

**Diligencias.**

El Juzgado de Atarazanas, secretaría de don Cándido García Caamaño, instruyó durante sus horas de guardia veintiséis diligencias, habiendo ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia seis detenidos.

Le sustituyó el del Sur, secretaría de don Miguel Serrano Flores, al que hoy relevará el de la Concepción.

**Dos importantes estafas.**

El procurdor don Juan Cadira ha presentado una denuncia por estafa de unas 200.000 pesetas contra un conocido comerciante de esta plaza.

— Don Claudio Pons ha presentado una denuncia por estafa de 25.000 pesetas.

**¿Malversación a la Mancomunidad?**

El fiscal ha remitido al Juzgado un oficio de la Mancomunidad en el que se denuncia la malversación de unas 80.000 pesetas de la Pagaduría de la Secretaría de Obras públicas de dicho centro, malversación cometida y hecha pública hace unos dos años.

Parece que en el oficio se inculpa a un empleado que falleció anteanoche y al que no pudo recibirle declaración el Juzgado por la gravedad de su estado.

**De la detención de un banquero.**

El Juzgado del Hospital, secretaría del señor Ríus, estuvo recibiendo declaración durante toda la mañana de ayer al banquero de Gerona cuyo nombre corresponde a las iniciales M. B.

La cantidad defraudada por éste al Banco de Barcelona es de unas 15.000 pesetas.

Probablemente dicho señor ingresará en la cárcel.

**Folletos pornográficos.**

Por el gobernador de Barcelona han sido remitidos al fiscal 16 ejemplares de otros tantos folletos que se venden en esta capital, por si encontraba en ellos materia delictiva.

El fiscal ha estimado que dichos folletos eran pornográficos y denunciables; pero como todos ellos están editados en Madrid, los ha remitido al fiscal de la corte.

**Vilalta y Roca**
ABOGADO
CALLE DE ARIBAU, NUMERO 43

# Química filosófica

Yo tengo un amigo de gran erudición y muy original, que tiene la monomanía de coleccionar en voluminosos cartapacios todas las estampas, grabados y escritos que por alguna singularidad o novedad sensacional llaman su atención.

Es un baratillo de ideas, metáforas, cartas y sentencias meticulosamente recortadas y pegadas en cartulina, que infunden pavor al más osado entrometido. Algunas veces me he permitido tomar al azar uno de estos cartapacios clasificados por años, desde el 1890, y pronto el cansancio rindió mi atención, sin haber encontrado nada nuevo, sino la eterna canción de las desdichas humanas en tonos más o menos sublimes, más o menos ingenuos o más o menos veraces.

Pero hoy la muerte me deparó mejor fortuna, hallando entre la turbamulta de sus carpetas y cartones una curiosa carta en francés, firmada L. B., que traduzco y transcribo para mis lectores como delicado regalo de profunda filosofía y amena lectura (sin embargo, puede que haya algunos a quienes les siente peor que un cinapismo).

Dice así:

"26.—Curiosa carta de mi químico.

Es un error creer que la química es una ciencia ingrata. Es, por el contrario, y para el que sabe ver las cosas más allá de sus retortas, muy fecunda en enseñanzas.

Cierto es que nada parece más banal que una síntesis precisa, más fría todavía que un análisis brutal. Y, sin embargo, esta síntesis y este análisis, considerados en su esencia, son siempre una confirmación de la gran ley de compensaciones que rige lo mismo el mundo moral que el mundo físico.

Dios es uno, la Creación es una. Todo ha sido organizado siguiendo un plan de conjunto que se verifica en los detalles más íntimos y en las manifestaciones más grandiosas. Todo se compensa rigurosamente, absolutamente, y es en el elemento más indispensable a nuestra vida, en el aire que respiramos, donde se encuentra el ejemplo más sorprendente, la confirmación indiscutible de esta inmutable ley de compensaciones.

El aire está compuesto de 20 partes de oxígeno, gas vital por excelencia, y 80 de azoe, gas eminentemente mortal. Si el quantum de oxígeno fuera aumentado, nuestra vida sería mucho más agradable; pero, en cambio, nuestras combustiones, demasiado rápidas, nos expondrían a ser "cocidos" en breve espacio de tiempo. Si, por el contrario, la proporción de azoe fuera más grande, las manifestaciones vitales, diametralmente opuestas, alcanzarían el mismo resultado. Nos intoxicaríamos rápidamente.

El oxígeno es el símbolo del bien; el azoe es el símbolo del mal.

Hubo siempre en la humanidad, hay actualmente y habrá en todo tiempo cuatro veces más de malvados que de buenos. Si el coeficiente de buenos aumentara, sería una bienaventuranza general, seríamos demasiado dichosos. Si los malos alcanzasen mayor proporción, las catástrofes formarían serie interminable.

Pagamos, pues, un día de dicha relativa por cuatro días de pesares y angustias infinitas.

Hay cuatro veces más de pobres que de ricos; es decir, que son menester los sufrimientos físicos y morales de cuatro desheredados para compensar la alegría de un potentado, no importa sea éste un criminal o un idiota.

El oxígeno y el azoe, el bien y el mal, imposibles de disociar. ¡Qué de misterios! ¡Qué de enseñanzas en el fondo de una probeta!"

POLUX.

# Misterios y enigmas

## El fenómeno hipnótico

XXII

Para finalizar la presente serie de artículos sobre fenómenos hipnóticos voy a tratar en estas líneas de un caso de autosugestión que, aunque poco frecuente, no deja por eso de suceder de vez en cuando, dando lugar a desazones y disgustos sin cuento.

Refiérome a los matrimonios rotos, o no consumados, por causa del, al parecer, invencible horror que la mujer siente por pagar el débito matrimonial.

A principios del pasado mes de Marzo ocurrió en Barcelona un caso de esta índole, caso que trascendió al público por los repetidos escándalos que marido y mujer armaban con motivo de pretender el primero domeñar la voluntad de la esposa —que se negaba a consumar el matrimonio— con malos tratos y brutalidades, cual resultado era, por cierto, bien contraproducente, terminando la esposa por volverse a casa de sus padres ni viuda, ni casada, ni soltera.

Para resolver estos conflictos la ciencia médica considérase, a sí misma, impotente, ya que la causa de la resistencia femenina, lejos de ser física, es indudablemente psíquica o moral.

En la revista "Manumisión", que ve la luz en Madrid, y en su número del mes de Abril del año anterior, publicóse un artículo en el cual un médico exponía el caso de un colega suyo que había ido a pedirle consejo en un asunto parecido al que más arriba he relatado.

Entre otras cosas, dijo el galeno consultador a su amigo:

"Como sabes, hace cuatro meses que contraje matrimonio. Mi mujer está bien constituída y en su vida, tanto física como espiritual, no existen anomalías de funcionamiento dignas de merecer atención. Siente por mí un cariño extraordinario; pero esta es la fecha en que nuestro matrimonio no ha sido consumado.

Desde el día de nuestra boda hasta hoy he tratado de hacerla toda clase de razonamientos para convencerla de la necesidad absoluta e imprescindible de que pagase el débito matrimonial. Todo inútil. Siempre que lo intenté, sólo obtuve un aluvión de arañazos y golpes que me proporciona en un acceso histérico de una violencia inconcebible.

Todos mis razonamientos se estrellan contra sus lágrimas cuando se habla de estas cuestiones en la intimidad."

Así habló, según el articulista, el galeno amigo, a cuales manifestaciones el médico consultado contestó, según propia confesión, aconsejando la intervención de un abogado, con objeto de conseguir jurídicamente la anulación del matrimonio, o, en otro caso, el divorcio.

¿Es esta la única solución que puede darse a un asunto de tanta trascendencia? Dos personas cuyo mutuo cariño les impele a unirse en matrimonio, ¿deben renunciar para siempre a la felicidad por un hecho, al parecer inexplicable, que trocha en flor sus ilusiones y derrumba sus vidas?

Indudablemente, en algunos casos, la resistencia de la mujer a pagar el débito matrimonial tienen origen en causas que, no siendo inconfesables, se fundamentan en antipatías y repugnancias inspiradas por el otro cónyuge; mas, en otros muchos casos, entre ellos el que he referido últimamente, la femenil rebeldía debe achacarse a una causa subjetiva, residente en la propia persona, y sentida, aunque inconscientemente, con fuerza incontrastable.

Efectivamente; en el caso del médico, cuales palabras he transcrito, el propio marido confiesa que su mujer le ama extraordinariamente. Además, dice también que su esposa tiene una excelente constitución física y que espiritualmente no ofrece anomalía alguna. Entonces, y teniendo en cuenta todo lo afirmado, ¿en qué puede originarse la resistencia de la esposa si no es en una autosugestión que, obrando poderosamente sobre ella, le impide cumplir sus deberes?

En este caso la autosugestión solamente puede anularse mediante otra sugestión que un buen magnetizador haga prender, valiéndose de su fuerza fluídica para hacer reaccionar la voluntad de la cónyuge, regularizándola y normalizándola hasta hacer surgir en aquélla su verdadera conciencia y natural volición.

C. VILAR DE LA TEJERA.

# Por los prisioneros

El martirio de los cautivos de Africa, según las noticias recibidas, toca a su fin. España entera debe celebrar el regreso a sus casas de estos infortunados, que en días aciagos tuvieron que llorar el desastre de nuestras imprevisiones y cuya mayor pena debe haber sido el no poder morir en defensa de España.

Toda la nación debe prepararse para recibir a los héroes que regresan con los honores que merecen, no sólo por su pasada resistencia, sino también por su penoso cautiverio.

Barcelona, en esta ocasión, como siempre, debe recabar para ella el honor de ser la tierra donde pisen la patria esos caudillos, que si sucumbieron, no perdieron el honor. Aquí, en esta ciudad, desembarcó Colón, regresando de las Antillas lleno de glorias y riquezas; aquí, el pueblo debe pedir vengan los cautivos de Axdir, y todos debemos recibirlos con el entusiasmo que merecen su heroísmo y su desventura.

Los gastos ocasionados por el recibimiento deben ser costeados por el pueblo de Barcelona.

Don José Calaf, por su parte, pone a disposición de los organizadores mil pesetas, que entregará al tesorero que se le designe, no dudando que todo el comercio de Barcelona hará lo mismo, según sus fuerzas.

CAPITULO DE RATERIAS

# Los discípulos de Caco

En la plaza del Beato Oriol dos sujetos llamados Santiago Gil y Antonio Chaves infundieron sospechas a la policía, por lo que fueron detenidos y cacheados, ocupándoseles ganzúas, palanquetas y otros útiles para el robo.

— Dos individuos que no han sido habidos se hicieron los encontradizos en la plaza de Junqueras con María Marín y, diciéndola que le entregarían una importante cantidad para misas, obtuvieron de aquélla 500 pesetas y algunas alhajas que, como es natural, no verá ya más.

— Yendo en el tranvía de la calle de Cortes a un caballero llamado Juan Suñer le quitaron la cartera, que contenía 1.500 pesetas y varios documentos.

— Un muchacho de ocho años llamado Ramón Homedes se dedicaba a hurtar por los mercados. Fué detenido en el de Santa Catalina, donde había cometido algunos hurtos.

— Los amigos de lo ajeno penetraron en una tienda de la casa número 430 de la calle de las Cortes, apoderándose de varias docenas de medias de seda, así como de calcetines y de cintas de seda, cuyos géneros se valoran en unas 3.000 pesetas.

# Las Cortes de Cádiz reviven por el verbo de Melquíades Alvarez

La España liberal y democrática habrá experimentado, seguramente, una emoción confortadora con el discurso del jefe del reformismo.

En este nuestro país, de suelo tan removido; en este país de aire tan huracanado; en este país, donde se pasa tan fácilmente de la dictadura a la anarquía y de la anarquía a la dictadura; en este país tan pródigo en hombres políticos como estéril en hombres de Estado, es consolador ver que queda todavía algún español que guarda incólume la herencia del liberalismo español.

No es para nosotros una novedad — no puede serlo tampoco para el pueblo español — la actitud en que se ha colocado Melquíades Alvarez en Cádiz.

Desde hace un cuarto de siglo, no ha habido problema trascendente para el liberalismo en el que el insigne orador asturiano no haya terciado. Reunidas las Cortes después de los sucesos de la semana trágica, pronunció en el Congreso un discurso requisitorio contra los enjuiciadores de Ferrer — no obstante repararle de aquel propagandista toda clase de valores políticos y morales — que quedará siempre como una de las páginas más gloriosas en los anales de nuestras Cortes, sólo comparable a aquella otra que inscribiera en nuestra vida parlamentaria, con motivo del proceso del capitán Clavijo, aquel catalán ilustre que se llamó en vida Juan Sol y Ortega.

En los comienzos de la guerra europea, cuando el ejército de von Kluck se dirigía amenazador contra el corazón de Francia con gran regocijo de los papanatas germanófilos, Melquíades Alvarez levantó la voz diciendo: "Antes con Francia e Inglaterra vencidas, que con los Imperios centrales vencedores". No pasaron, afortunadamente muchos días sin que el liberalismo español se viera fortalecido por el genio militar del vencedor de la batalla del Marne.

Hombre de su tiempo y de su siglo, más avanzado que su tiempo y que su siglo quizá, ha abordado en Cádiz el magno problema social con todas las idealidades del viejo republicano y todas las responsabilidades del hombre de gobierno. El viejo demócrata no ha tenido, en Cádiz, nada que reprochar al gobernante, ni éste al demócrata.

A los organizadores de la fracasada Campaña Social les dijo que la caridad no puede ser norma en las funciones públicas, pues a los Gobiernos sólo se les puede pedir justicia.

Hombre ecuánime, equilibrante de todo unilateralismo de clase, abominó por igual de la tiranía del capital y la tiranía del proletariado, preconizando la única política no practicada todavía: la política de la justicia, que excluye por igual complacencias con los de arriba y benevolencias con los de abajo.

Tanto sus manifestaciones sobre política social, como sus afirmaciones sobre la necesidad de reformar nuestra vetusta consideración, volatizando, en lo menester, las esencias que constituyen el patrimonio de nuestras caducas instituciones, merecen ser subrayadas en este ambiente de general cobardía que nos rodea.

Hace cerca de medio siglo que España — salvo alguna honrosa excepción — está gobernada por incapaces y por pícaros.

La especial situación política adoptada por el jefe del reformismo podrá no satisfacer todas las idealidades del pueblo español, pero es forzoso reconocer, a fuer de liberales y de demócratas, que el gran orador asturiano ha sido en Cádiz el mensajero de la conciencia liberal y democrática de nuestro pueblo.

ORION.

# La nota judicial del día

## Un criminal metido en un cesto

Al abrir una mujer la jaula donde tenía una coneja con sus pequeñuelos para darles de comer, celoso el animal, sin duda, se le echó sobre la mano, mordisqueándosela fuertemente, por cuya razón se vió obligada a ir al Dispensario en demanda de asistencia.

Como los médicos municipales deben dar parte de las curaciones que hacen, fué preciso poner el hecho en conocimiento de la Delegación, y, levantado en ésta el atestado correspondiente, fué acompañada la mujer al Juzgado de guardia, junto con la coneja y sus hijos metidos en un cesto.

Para determinar si el animal está o no atacado de hidrofobia, fué remitido al Laboratorio Microbiológico, donde se le tendrá en observación y, previo el reconocimiento y el análisis correspondiente, emitirán informe.

A todo esto ha debido incoarse sumario, porque en la organización vigente no cabe otro medio de resolver el asunto.

Será triste que el animal acusado o delincuente, resulte hidrófobo; aun así, ¿a quién podrá exigirse responsabilidad, si es la perjudicada la propia dueña del conejo?...

"Pitarra" escribió una comedia titulada "Cura de moro", en la que unos personajes marean de tal modo a un tercero, que llegan a hacerle vacilar y a suponer que él "no es él", sino "otro"; y el hombre, aturdido por lo que le ocurre, recuerda que adeudaba cierta cantidad al sujeto de referencia, y se paga a sí mismo la deuda.

Una cosa parecida puede ocurrirle a la mujer de autos, y es que, en fin de cuentas, como dueña del conejo, se pague a sí misma la indemnización por el daño que sufre como lesionada.

Se alegará, sin duda, que la instrucción de diligencias responde, no a determinar precisamente la responsabilidad nacida del hecho, sino a esclarecer si, real y positivamente, la lesión se causó del modo que se explica, y en este sentido varía la cosa, porque la intervención judicial toma el aspecto de función tutelar, encaminada a que, de ningún modo, pueda burlarse la acción de la ley, disfrazando los delitos para atribuírselos a la casualidad, o darles el aspecto de accidente.

Bajo este punto es justa y más que justa, lógica, la ingerencia de las autoridades: pero sería mucho más práctico encomendar estas gestiones a la policía, descargando así un poco la labor del Juzgado.

Fuera del perro y el caballo, que son los animales que con más frecuencia lesionan al hombre, se dan pocos casos como el que relatamos. Sin embargo, recuerdo que en la barriada de San Andrés enfureciése un día un gato y, estufándose, se puso a mayar y a dar mrúncos, asustando grandemente a su dueña, la cual se acurrucó en un rincón hasta que, aprovechando la circunstancia de que el animal se metió en un cuarto, corrió a cerrar la puerta, respirando tranquila desde entonces.

Al rato, viendo que aquél parecía sosegado, pues no marramizaba ni daba señales de vida, quiso abrirle; pero, en la duda, fué a contarle lo que ocurría a una vecina, la cual, más valerosa, se prestó a mirar qué hacía el gato. Y, ¡jamás lo hubiera hecho!, porque tan luego abrió la puerta, arrojósele encima el animal y, en castigo a su curiosidad, le arrancó media oariz de un zarpazo.

A. VILALTA ROCA.

PARA EL GOBERNADOR CIVIL

# ¿Un teatro en ruinas?

### ¿QUE HACE LA JUNTA DE ESPECTACULOS?

Llega a nuestro conocimiento una noticia que es un deber trasladarla sin pérdida de tiempo al gobernador civil.

En la Rambla Principal de Villanueva y Geltrú hay un viejo edificio en el que el Casal Catalá tiene instaladas sus oficinas y dependencias.

Según parece, la galería del teatro ofrece, por su estado ruinoso, un constante y serio peligro para los que concurren a las funciones teatrales que allí se celebran, extremo que tiempo atrás se estimó indispensable efectuar importantes obras, las cuales, por cierto, aun es la hora que tienen que llevarse a cabo.

Son, pues, muchos los que, no sin sobrado fundamento, temen que el peor día ocurra una catástrofe, pues de derrumbarse la galería en cuestión estando ocupara el teatro, no va a haber bastantes médicos en Villanueva y Geltrú para atender a las víctimas.

Como nosotros no somos técnicos para dictaminar acerca de las condiciones de seguridad que ofrece el teatro del susodicho Casal Catalá, cuartel general de Bertrán y Musitu, esperamos que el gobernador ordenará a la Junta de Espectáculos que gire una minuciosa visita de inspección al teatro que nos ocupa a fin de evitar a tiempo un conflicto en el caso, naturalmente, que sea verdad lo que se nos denuncia.

# En el puerto

Abril, 7 — Embarcaciones llegadas hoy

De Pasajes y escalas, vapor S. Giner, con cargo general y seis pasajeros.

De Tarragona, vapor "La Guardia", con cargo de tránsito.

De Almería y escalas, vapor "Mont Sant", con cargo general y 31 pasajeros.

De la mar, vapor "Luis", con pescado.

De Alcudia, pailebot "Manuel Paz", con madera.

D Tanpa, y escalas, vaporj americano "Dio", con cargo general.

De Ibiza, vapor correo "Isleño", con cargo general y seis pasajeros.

De Mahón, vapor correo "Mahón", con cargo general y 11 pasajeros.

De Liverpool y escalas, vapor "Arnabal Mendi", con cargo general.

De Génova, vapor italiano "Principessa Mafalda", con cargo y pasaje de tránsito y 30 pasajeros para esta.

Salidas

Vapor noruego "Bro", para Tarragona.
Vapor holandés "Castor", para Valencia.
Vapor "Rita", para Huelva.
Vapor italiano "Ansaldo VI", para Génova.
Vapor inglés "Nirvana", para Londres.
Vapor sueco "Yedda", para Burdeos.
Vapor "León XIII", para Cádiz.
Vapor "Mercurio", para Gijón.
Vapor "Triana" para Bilbao.
Vapor "Isleño", para Ibiza.
Vapor "Rey Jaime I", para Palma.

## La alarma por la reducción de plantillas

# «Messieurs les ronds-de-cuir»

**(CAOHONDEO DE J. COURTELINE)**

### LA DIRECCION DE DONACIONES Y LEGADOS

—Sí, hablemos de ella. Vale la pena, a fe de Dios. ¡Oh! Algo espasmodizante, esa Dirección de Donaciones y Legados; algo cataleptizador, por vida de Satán. Un jaulón absurdo, una covachuela creada únicamente por las necesidades de la causa, para pastar hambrientos, para pesebrera de paniaguados y pajar de los republicanos de olla y cuchara, del estado llano o menor parasital. Una oficina más del laberinto burocrático, sin objeto, sin finalidad, sin sombra de razón de ser, hasta tal punto, que entre los ministros hay trabada una verdadera lucha, un encarnizado combate para sacudirse semejante muerto y ver quién consigue librarse de la pejiguera de regir el vacío. Así, el guardasellos la recusa y la envía a Instrucción; Instrucción se defiende y lá remite a Comercio; Comercio no se da por aludido y se la pasa a Interior; Interior no acepta el regalito y se lo traslada a Finanzas; y de este modo un día y otro, hasta que un alma caritativa se apiada, se compadece y carga con esa nada absoluta. En fin, una verdadera comedia, una contradanza inefable, una frenética agitación de raquetas y un peloteo sin fin. Y, sobre eso, ni un real, promesas y más promesas, un presupuesto, en suma, de algunos cientos de miles de francos, que, para colmo de delicias, todos los años la Cámara roe y cercena. No. Te digo que es un encanto.

### EL CASERON

Sin que se sepa exactamente por qué, se adivina enseguida toda la inmensa vacuidad de ese cuartel. Cosa viva ni respirante mora ahí. Los treinta roldes de cuero, naufragados en ese vasto panteón, no se impacientan por nada. Se masca un silencio siniestro en esos burós desocupados, en esos archivos abarrotados de expedientes, protocolos y documentación; catacumbas administrativas, donde reina tan pronto un frío de pozo, tan pronto un calor de invernadero, y donde duermen "pelemele", en confusión, bajo una misma sábana de polvo, balas de papel de barba, cartones despellejados, sillas descostilladas, caballetes, hasta zapatos enmohecidos, toda una basura de material fuera de uso, amontonado a golpes de escoba, traído de los cuatro ángulos del caserón y acabando de pudrirse en la paz de esa promiscuidad espantosa.

### UN AVECHUCHO

Allí, sepultado en el misterio de su serrallo, hundido en el seno infinito del dios Papel, ¡qué a gusto se encontraba Van der Hogen!

Dueño de nadar, de chapotear, de revolcarse en aquel caos de literatura oficial, de debates jurisprudenciales, de informes administrativos, él pasaba horas exquisitas galopando de su despacho a los archivos, en donde se sumía y se eternizaba inexplicablemente y de donde salí blanco de polvo, enharinado como un molinero y apretando contra su plastrón paquetes de expedientes que había tenido que ir a cazar y a desenterrar arrastrándose de entre las telarañas de la bóveda. Se había provisto de una escala doble, desde lo alto de la cual desdeñaba a los hombres y se reía del mundo entero, y con los lentes sobre la nariz cavaba y revolvía los últimos recovecos de la pieza, sondeaba techos, pavimentos y muros con la esperanza de encontrar un nuevo documento. Sobre su cabeza calva, terca y sudosa, antiguos cartones, que escaparan del abrazo estrangulador del balduque, se abrían como cielos reventados y llovían avalanchas de pliegos que lo ahogaban y lo cubrían con sus alas de albatros, hasta que un movimiento enérgico de él los precipitaba en alud sobre el suelo. Nada le importaba esto, ni le arredraba, como encontrase lo que perseguía. Y entonces, después de la orgía papelesca, venía la pleamar de tinta. Sentado en su pupitre, entre dos murallas de "dossiers", cubría con su larga escritura enormes lienzos de papel, que enviaba a carretadas al visto bueno directorial y que al día siguiente encontraban sus compañeros en el común, colgados de un gancho.

### OTROS "PUNTOS"

—Entonces, señor mío, ¿es cosa decidida, ha resuelto usted definitivamente no poner más los pies aquí? ¿Se figura usted que me la da con el queso ese de que se ha muerto su cuñado y que por esto faltó ayer a la oficina? A estas horas ha perdido usted su cuñado, como hace ocho días perdió a su tía, como el mes pasado perdió a su abuelo, como perdió a su madre para Pascuas. Sin perjuicio, naturalmente, de todos los primos, primas, sobrinos y demás parientes cercanos y lejanos que ha inhumado usted en el breve espacio de unas semanas. Pero, hombre, ¿qué Neotafia es esa? ¿Qué carnicería me está usted haciendo? ¿Y qué asombrosa caterva de primos, sobrinos, cuñados, consanguíneos y afines tiene usted? Y no hablo de la hermana menor, que se casa todos los meses, y de la mayor, que pare cada quince días. Ea, señor, basta. Estoy cansado de entierros, bodas y bautizos, de roturas de aneurismas, cólicos artríticos y colapsos y de toda esta "turlupinada", de la que no sabría decir si es más grotesca que lúgubre o más lúgubre que grotesca. Basta, basta, repito. Me fatiga esta farsa. No os da la Administración cuatro mil pesetas para que nos toméis el pelo. En adelante no os toleraré ni una falta. Es preciso escoger entre la asistencia a la oficina o la dimisión.

Por la versión y el arreglo,
ANGEL SAMBLANCAT

---

LAS COSAS DE LA CASA GRANDE

## Una demanda

Nos hemos enterado con satisfacción de la gratificación que, por acuerdo de la última sesión con la cual dió fin el pasado Ayuntamiento, concedieron a una infinidad de compañeros nuestros; pero también tenemos que lamentar el olvido en que nos han dejado a una porción y, en particular, a todos los obreros.

Con este hecho incomprensible nos demuestran que estamos clasificados por castas y a los que pertenecemos a un mismo ramo nos dividen y nos separan a su gusto, cuando se les antoja.

No vamos a pedir lo que a otros, por ser más afortunados, han tenido la "gracia" de regalarles, por no tener derecho ni motivos para ello; pero sí queremos poner de manifiesto que este "aguinaldo", al no ser repartido entre todos los empleados y obreros, no sólo es una injusticia, sino que también un acto de desmoralización, el cual no es el más apropiado para estimular y unificar el amor y el esfuerzo al trabajo.

Pero sí que pedimos a los nuevos concejales, a los jefes de mayoría y minoría y, en particular, al alcalde, que a los que no hemos tenido la suerte de ser favorecidos con la "propina" que han repartido (sin que queramos decir con esto que no se les pague también a los agraciados) que se nos dé lo que se nos debe de la "vida cara", por ser una deuda acordada y consignada en el presupuesto de 1921-22, pero no saldada, y sería un acto de justicia y de humanidad dar a los más humildes y necesitados lo que indebidamente se les retiene o se les quiere burlar. — Un grupo de obreros.

---

LAS VENTAJAS DE LA PUBLICIDAD MODERNA

## Interesante conferencia

En el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional tuvo lugar la segunda conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Profesionales en Publicidad, disertando el conocido técnico director de la revista de negocios "La Propaganda", de Madrid, nuestro buen amigo don Rafael Borí, desarrollando el tema "Los modernos métodos y sistemas de publicidad directa".

Después de una breve historia de la publicidad directa desde el comienzo del comercio en el mundo y su evolución hasta nuestros días, enumeró las cualidades y los resultados obtenidos, sirviéndose de los nuevos métodos ,o sea de los servicios sombinados entre la Prensa diaria y periódica y las series de cartas personales exponiendo casos concretos y ejemplos nacionales y extranjeros en los que demostró que aplicando este nuevo aspecto de la publicidad científica se reducen considerablemente los gastos de venta, lo cual se traduce en un margen del que indiscutiblemente se beneficia el consumidor.

Terminó haciendo un minucioso detalle del "anuncio Prensa", al que, junto con la carta personal, consideró como los mejores y más esencialísimos factores en toda publicidad.

El conferenciante fué objeto de muchos aplausos durante el transcurso de su notable conferencia, siendo al terminar muy felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia.

# Contra un gran timo municipal

## ¡CONTRIBUYENTES, A DEFENDERSE DE LAS EXACCIONES ILEGALES!

I

Desde el año 1911 las leyes han tendido a la supresión del odioso impuesto de Consumos por gravar casi tan sólo a las clases proletarias. El gran demócrata Canalejas inició esta importante reforma tributaria con su ley de 12 de Junio de 1911, concediendo a los Ayuntamientos varias compensaciones sustitutivas del odiado e irritante impuesto de Consumos.

Las leyes nuevas que desde aquella fecha hasta el presente se han publicado referentes a esta sustitución, todas, todas absolutamente, han venido informadas del espíritu de la de 12 de Junio de 1911: supresión progresiva del denigrante e injusto impuesto de Consumos, facilitando a los Ayuntamientos otros recursos de ingreso para cubrir los gastos de los diversos servicios municipales de carácter público.

Los nuevos impuestos y arbitrios municipales autorizados por dichas leyes siempre han venido condicionados a la liberación del impuesto de Consumos de alguna de las especies por él gravadas. Pero algunos Ayuntamientos, como se verá, han abusado de estas autorizaciones, creando una legión de impuestos y arbitrios más que suficientes para la total sustitución del impuesto de Consumos, y otros incluso han intentado la creación y consagración de arbitrios no autorizados por ninguna ley, y, sin embargo, prosiguen cobrando el impuesto (sustituido) de Consumos con todo y cobrar los impuestos y arbitrios sustitutivos.

Uno de esos pocos Ayuntamientos es el de Barcelona. Este Ayuntamiento, si bien con nombres diferentes, sigue cobrando el impuesto de Consumos de las especies de mayor rendimiento conjuntamente con todos los impuestos y arbitrios más que suficientes para la completa sustitución del de Consumos, de conformidad a lo preceptuado por la legislación vigente en la materia.

Y ¡oído, contribuyentes! la avilantez de nuestro despilfarrador Ayuntamiento llega hasta lo increíble, hasta lo inaudito. Ha creado y cobra arbitrios que no están autorizados por ley alguna. Entre estos arbitrios está el llamado de **plusvalía** sobre las transmisiones de dominio de las fincas de edificación urbana; vocablo que sólo usan los arbitrarios arbitristas de nuestro Ayuntamiento, pues ni la vigente ley municipal, ni las leyes, reales órdenes y reales decretos que tratan de estas gabelas o arbitrios han empleado nunca el nombre "plusvalía". Ni el mismísimo "ministre de les Finances" se atrevió a estamparlo en sus embrolladas reales órdenes, ni en la tan saimodiada por los esbirros lligueros del Ayuntamiento de 19 de Octubre de 1921.

Y vamos a lo esencial, señores contribuyentes. **No debéis pagar el arbitrio de plusvalía sobre el aumento de valor de los solares edificados** por no estar autorizado por ninguna ley del reino. Ni el artículo 9.º de la ley de autorizaciones de 2 de Marzo de 1917, ni el real decreto de 31 de Diciembre de 1917, ni el proyecto de ley de exacciones municipales de 16 de Julio de 1918, ni el real decreto de 13 de Marzo de 1919, ni la ley de 29 de Abril de 1920, rezan de este arbitrio de plusvalía, y, por consiguiente, no lo autorizan, digan lo que digan los sacabripas del Ayuntamiento, quienes pretenden derivar sus derechos de tan injusta exacción de dichas disposiciones de los Poderes legislativo y ejecutivo. Tampoco hacen mención alguna del mismo la ley de 12 de Junio de 1911 y el reglamento para su aplicación de 29 del mismo mes y año, ni el real decreto de 11 de Septiembre de 1918, ni la real orden de 19 de Julio de 1919.

El artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911 dice textualmente:

"Los Ayuntamientos de los Municipios **en que fuese suprimido el impuesto de Consumos**, sal y alcoholes podrán establecer... los gravámenes siguientes: a) Arbitrio sobre los solares sin edificar. El artículo 8.º también habla del arbitrio municipal de los solares **sin edificar**. El artículo 22 del mencionado reglamento de 29 de Julio, al hablar de esta gabela sobre el incremento de valor — plusvalía camboniana — también lo denomina "el arbitrio sobre solares sin edificar". La disposición segunda de la ley de 29 de Abril de 1920 sólo autoriza al Gobierno para conceder a los Ayuntamientos las exacciones locales consignadas en el proyecto de ley de 16 de Julio de 1918, y éste sólo autoriza el **arbitrio sobre solares sin edificar**. De suerte que todas las disposiciones emanadas del Poder legislativo y ejecutivo, al tratar de este tributo, siempre lo denominan **arbitrio sobre los solares sin edificar**.

Ya lo sabéis, contribuyentes. A resistiros al pago del arbitrio de plusvalía sobre las transmisiones de dominio de los solares **edificados** del término municipal de Barcelona, por no estar autorizados por la ley. Y hay más todavía. Tampoco venís obligados a pagar el arbitrio por incremento de valor de los terrenos y solares sin edificar por exigirlos el Ayuntamiento en forma ilegal, como demostraremos.

¡A ellos, pues, contribuyentes, como si fueran atracadores! La ley y el derecho natural de legítima defensa os amparan. ¡A ellos, a esos esbirros que, sin derecho alguno, pretenden expoliaros de lo que es muy vuestro!

Aquí estamos nosotros para defender vuestros legítimos derechos.

ARIETE

# Campaña pro-higiene

Para dar comienzo a la campaña que pro-higiene tiene acordado emprender el Ateneo Enciclopédico Popular ha enviado el siguiente comunicado a las entidades médicas de Barcelona:

"Vista la desorientació que en tot ço que's refereix a l'higiene es té a Barcelona, l'abandó fins l'agressivitat que a totes mides que podrien defensar la vida dll ciutadans, tenen els Poders constituits, sens exceptuar aquells més populars e amb més directe relació amb el nostre poble, l'Ateneu Enciclopédic Popular ha pensat en fer una campaña cridant a que l'ajudin en llur obra a totas les Associacions que se interesin per que aquests problemes tinguin una soluci6 rápida. Mes al empéndre-la volém que sigui amb aquella máxima capacitació i máxima intensitat, no fent obra transitoria ni fragmentaria, sino ben ferma i enérgica i que, des prenentse de tot interés extrany, tingui sols en compte els manats de ciencia i el benefici de la vida del ciutadá. Per aixó nosaltres hem cregut que sols podria donar-nos aquesta seguretat una Assemblea que reunís als metges barcelonins i ells donguessin normes per a higienisar la ciutat.

Nosaltres ja podriem empendre una enquesta en fossin demanats a informar els més preclars higienistes nostres i aixís ho comencá l'Ateneu Enciclopédic Popular el curs passat, organitzant una serie de conferéncies; pero hem entés que llurs conclusions, molt respectables, avalades per un nom il-lustre dintre les ciéncies médiques, no foren altre cosa que la opinió personal, particular d'un home, no portarien, com avui pretenem sigui, la forca immensa de ser conseqüencia d'una deliberació raonada de técnics.

Creiém nosaltres que fareu que l'entitat que tan dignament presidiu col-laborí a n'aquesta obra, posant-se d'acord amb les demés entitats médiques per a portar-la a ben terme.

Aixís la ciutat n'haurá un gran benefici. Penseu el munt de vides que cada any son immolades per la deixadesa de les autoritats que haurien de vetllar per elles, les dissorts i miseries que l'oblit de l'higiene ne's conseqüencia, i amb aquest pensament de solidaritat humana, d'amor al próxim, estem creguts que treballareu junt amb nosaltres per a que les multituts tinguin un programa per exigir sa realització immediata als poders directors.

Si no feu aixís la ciutat vos en deurá pregon agraiment.

Visqueu molts anys.

Barcelona 4 d'Abril de 1922."

# De la Universidad

El Colegio de Doctores Matriculados de Cataluña ha celebrado junta general en el Salón de Consejos de la Universidad, bajo la presidencia de su decano, el conde de Lavern, el cual reseñó sucintamente las gestiones realizadas durante su viaje a Madrid y las que están actualmente en trámite por la Junta directiva, mereciendo de los concurrentes un amplio voto de confianza para proseguirlas en beneficio de los derechos de los doctores.

Discutiéronse varios asuntos de marcado interés e intervinieron en la discusión los doctores Menacho, Guerra, Estapé, Durán Cañameras, Faura y Riquelme.

Al levantar la sesión el conde de Lavern, fué sinceramente felicitado por el acierto con que dirige los trabajos del Colegio y por haber logrado la casi total inclusión de los doctores que forman parte del Claustro extraordinario de la Universidad y también por la labor cultural que muy en breve desarrollará el Colegio de Doctores Matriculados de Cataluña.

— Ayer por la tarde el profesor Bickel dió una conferencia en la Universidad, y a la que, representando al rector, asistió el doctor Pi Sunyer.

— Ha sido nombrado profesor especial de Lengua Francesa en el Instituto de Gerona don Antonio Soler.

— El director general ha concedido tres meses de licencia, sin sueldo, al auxiliar de biblioteca de la Escuela Normal de Maestros de ésta, don Julián Pujol, que parte para Colombia al objeto de organizar unas escuelas.

— Con la autorización del rector, doña Elena Boldriz sustituirá a doña Angela Rusiñol en la dirección de una escuela de niños de ésta.

Asimismo ha sido autorizado don Juan Suñé para establecer una escuela no oficial en Sarreal (Tarragona).

— Ha sido nombrada maestra de una sección de la escuela de Cornellá doña María Boadella, y de la escuela de Vilapiana doña Carmen Suñl Roca, ambas opositoras en espectación de destino.

— El director de la Escuela Industrial de Villanueva, doctor Riquelme, ha obtenido permiso del rector y del doctor Alcobé para que un grupo de profesores y alumnos de aquella escuela visiten el gabinete de Física de este Instituto.

— Ha tomado posesión de la escuela de Pogás de Tordera a don José María Encinas.

— Doña Magdalena Torrent y doña Rosa Gispert, maestras de Aruel (Tarragona) y de Adrell (Lérida), comunican haber instalado la mutualidad escolar en sus respectivas escuelas.

—¡Dios mío, ten piedad de mí!...—gimió la desdichada.

Y a los gemidos seguían gritos de dolor.

De pronto le pareció oír pasos por el sendero.

—¡Edmundo!... —llamó Juana—. ¡Edmundo!... ¡Socorro... socorro!...

## XIII

## ¡LOCA!

Los gritos de la pobre Juana habían sido oídos por una mujer que pasaba a cierta distancia.

De pronto, asustada por aquellos acentos de desesperación creyó que se estaba cometiendo un crimen, que alguna infeliz

La dirección se hallaba bien indicada por la voz, que salía seguramente de aquella casita aislada, en la cual brillaba una luz amarillenta.

Su resolución tomada, la mujer se dirigió hacia aquel sitio.

Los pasos que Juana había oído eran los suyos.

La mujer atravesó el jardincito y llamó a la puerta de la casa, entrando en ella.

—Usted dispense, señora...—dijo llena de confusión al ver a Juana sola—. Oí gritos... me pareció que pedían socorro, y por esto acudí...

Con gestos, incapaz de hablar, la infeliz procuraba retenerla.

Entonces la mujer se dió cuenta del estado de la joven madre.

—¡Cómo!...—exclamó—, ¿se halla usted sola... en ese estado?... ¿Cómo la han dejado así?...

—Mi marido está en París—contestó entonces la pobre Juana—. No creíamos que este acontecimiento fuese tan próximo.

—No era prudente, sin embargo, que se quedase usted sola... ¿No tiene usted avisado a nadie para la asistencia?

—Mi marido tenía que ir hoy.

—Voy enseguida... No puede usted estarse de ese modo.

—Me hará un gran favor, que le agradeceré con toda el alma.

La mujer, que comprendió que se hallaba en presencia de una miseria espantosa, se fué diciendo:

—¡Pobre señora!... ¡Dios mío!... ¡Voy corriendo!...

Efectivamente, la compasiva mujer bajó a toda prisa a Vaugirard, de donde volvió tres cuartos de hora después con una comadrona, la señora Rollinet, que prodigó a Juana los cuidados que el caso requería, ayudada por la buena mujer.



—Eso me parece a mí muy singular—dijo entonces el comisario de policía—. ¡Cómo! ¿Usted poseía aquel día cuatro mil francos que envió al Crédito Lyonés y abandona la casa que habita sin pagar el alquiler, ni a los tenderos que le habían vendido al fiado?

—No poseía más que aquellos cuatro mil francos—contestó el marido de Juana—; apenas ciento o ciento cincuenta francos, si mal no recuerdo. Tratábase de una deuda de honor. Equivocadamente había librado un cheque superior al crédito de mi cuenta, a riesgo de quedarme sin un céntimo y no poder hacer frente a mis otras obligaciones; mi deber estaba en pagar desde luego, porque, de lo contrario, hubiera cometido una estafa.

A este argumento tampoco había que contestar.

—Pero, ¿por qué se marchó usted así, simulando un viaje, una corta ausencia, mientras que en realidad se marchaba usted definitivamente de la casa?—preguntó el comisario.

—¡Quise ahorrarme la humillación de confesar que no podía pagar, ni más ni menos!—contestó el hábil perillán con el aire más natural del mundo—. Ello es fácil de comprender. También con esta intención envié mi criada al correo central en vez de enviarla a la estafeta del barrio, como usted me reprochaba hace poco, porque me hubiera sido demasiado penoso confesar a la muchacha que yo estaba arruinado.

Todas estas contestaciones, todas estas explicaciones eran muy naturales, muy admisibles, y no se encontraba absolutamente ninguna otra prueba, ningún indicio.

El miserable se sentía fuerte, gracias a las hábiles precauciones que había tomado.

El comisario se veía obligado a poner en libertad a aquel hombre a quien el pequeño Landry había acusado con tanta energía y seguridad, y cuando, a pesar de todo, tenía la intuición de hallarse en presencia del culpable, y no pudiendo encontrar ninguna prueba, ningún hecho capaz de determinar una presunción, por simple que fuese, se resignó a soltarlo.

Sin embargo, le dijo:

—Ruego a usted, caballero, que esté, no obstante, a disposición de la justicia, pues aún puedo tener necesidad de usted. ¿Vive usted, pues, en el faubourg Saint-Denis, número 115?

—Sí, señor—contestó el marido de Juana triunfante—. Pero le declaro que no parará aquí la cosa... He sido puesto en estado de arresto sin ninguna prueba, bajo la simple acusación de un niño, cuyo testimonio ha sido preferido a mis protestas, hasta a las pruebas que yo daba de su error. Yo sabré hacer que se me haga justicia.

—Yo he cumplido con mi deber—declaró el magistrado—. Usted haga lo que quiera.

Al salir, Luciano de Favreuse no notó que dos agentes, que habían recibido secretamente la orden de seguirlo, le esperaban a la puerta y le siguieron, en efecto, con la mayor habilidad.

Congratulábase de haber salido tan bien librado de aquella malhadada aventura y volviendo a seguir su interrumpido itinerario de la mañana, dirigióse hacia la casa del notario Verdelet.

Este había salido de París el día anterior.

Estaba de viaje con su sobrino y no regresaría hasta la mañana siguiente.

Fué una contrariedad, y, sin embargo, el marido de Juana se dijo:

—Quizá más vale así.

Pero necesitaba dinero, pues había perdido hasta el último luis y el alumbramiento de Juana era inminente.

Entró en un pequeño restaurant de las cuatro esquinas de Buci y almorzó.

En el exterior, los dos polizontes hacían buena guardia. Por la tarde, Luciano se fué a su círculo, esperando encontrar a uno de sus amigos, a quien pediría prestada la pequeña cantidad que necesitaba. Pero tuvo que esperar, porque no estaban allí las personas a quienes contaba dirigirse.

Entonces uno de los dos agentes de policía tuvo el buen acuerdo de aprovecharse de la circunstancia para tomar algunos informes y lo comunicó a su colega, que continuó solo vigilando la salida.

Allí supo que desde fines de Diciembre el señor de Favreuse había perdido sumas considerables y ni un solo día había dejado de ir al círculo.

Esto se hallaba en contradicción con las afirmaciones del señorito, que había declarado haber viajado por provincias como representante de comercio.

Volvióse inmediatamente, mientras el segundo polizonte seguiría vigilando, tomó un "fiacre" y se hizo conducir a la comisaría, a fin de dar parte de sus descubrimientos a su jefe.

Desde aquel instante el comisario de policía no vaciló más, se fué al círculo con el agente de seguridad, y, pesar de sus nuevas protestas, puso a Luciano en estado de arresto.

Las noticias recogidas por el polizonte fueron confirmadas, e interrogado por el particular, el miserable, que se consideraba perdido, se negó a dar explicaciones.

Lleváronle a la cárcel y se ordenaron otras investigaciones, al mismo tiempo que el Juzgado y el servicio de seguridad tomaron cartas en el asunto.



Luciano, apesar de sus hábiles precauciones que había tomado, se sentía perdido.

Aún esperaba que no se podría encontrar ninguna prueba formal de su culpabilidad, no teniendo realmente contra él más que la acusación del pequeño Landry.

Si había juzgado y perdido, nada probaba que fuese con dinero robado.

¿No había tenido en sus manos toda la fortuna de su mujer? ¿No podía pretender que fué para salvar los últimos restos de esta fortuna el abandonar la casa de la calle de Boileau sin pagar lo que debía y que era con aquello con lo que había jugado?

Lo que le preocupaba, sobre todo, era la situación de Juana.

Y su impotencia le tenía rabioso.

A Juana no le sorprendió ver que su marido no volvía en todo el día; pero por la noche empezó a estar inquieta.

En la disposición de espíritu en que se hallaba, se alarmaba más fácilmente todavía, porque sentía, desde hacía algunas horas, evidentes síntomas de alumbramiento.

Y tenía miedo de encontrarse sola en aquella casa aislada, en un punto inhabitado, en un rincón donde no conocía a nadie.

La pobre se daba cuenta de que el momento crítico se acercaba.

¿Iba a encontrarse sola en trance tan tremendo?

A cada instante escuchaba si se oían pasos por el sendero que conducía a la casa.

La campiña estaba silenciosa.

¡Qué terrible ansiedad, qué dolorosa angustia la suya!

¡Si al menos, ya que su marido no estaba allí, tuviese ella la asistencia necesaria!

Hubiera querido tener la fuerza de salir en busca de auxilio. Aunque no conocía a nadie, hubiese bajado a Val, donde se hallaban las casas más próximas y le hubieran procurado la asistencia facultativa necesaria.

Pero ¡ay! le faltaban fuerzas.

Y salir en tales condiciones era comprometer indudablemente su vida y la de su hijo.

Y no sólo carecía de asistencia, sino que se hallaba sin un céntimo.

Luciano había prometido traer dinero aquella noche y Luciano no volvía.

La pobre mujer sollozaba, espantada de su soledad en semejante momento.

En medio de sus sollozos y de los gritos que su tortura le arrancaba, la infeliz llamaba a su esposo, y volvía a escuchar si le oía venir.

En el exterior reinaba el silencio más absoluto.

# Comentarios optimistas

## GÉNOVA

El campo de la esperanza humana no tiene límites. A pesar de los desengaños cotidianos, el hombre espera siempre que las mismas causas produzcan resultados diferentes.

Cuando hay crisis se respira como si los nuevos ministros hubiesen de modificar la vida nacional. Las reuniones del Parlamento preocupan como si de ellas pudiese salir algo beneficioso al bien común. Los ataques a la autoridad detentada por algunos causan satisfacción como si hubiesen de producir enmienda. Los homenajes y alabanzas apañados por las conveniencias particulares de los hombres públicos preocupan a sus enemigos con el temor de que puedan servir a fortalecer su poder.

A pesar de la experiencia, nadie quiere darse cuenta de que los ministros no han de hacer nada nuevo, de que los Parlamentos no han de dejar de divagar, de que las censuras no enmiendan y de que las alabanzas no robustecen nada más que la tonta vanidad de los que las aceptan.

La Conferencia de Génova preocupa ahora como si debiese esperarse algo de esa reunión de hombres que, atribuyéndose la representación de los pueblos, van a jugar al ajedrez diplomático con vistas al expoliarium del matadero.

Es para nosotros una satisfacción el pensar que de esa reunión no ha de salir nada, no solamente definitivo, sino ni siquiera relativamente útil. Ello, en vez de descorazonarnos, nos confirmará en nuestra convicción de que de esas reuniones nada sano surgirá mientras en ellas lleven la palabra algunos vivos que nadie sino ellos mismos ha nombrado para representar a los pueblos, y mientras haya masas estúpidas que se dejen representar y acepten luego las consecuencias ovejunamente.

## De Re tributaria

V

# Sobre riqueza rústica

### Para el ministro de Hacienda

Hoy toca el turno de nuestros apuntes sobre ocultación de riqueza nacional al ramo de rústica (agrario), que tiene diez veces más importancia en España que la riqueza urbana, puesto que en este ramo no tributan grandes extensiones de terrenos, como dehesas y cotos para recreos y ganadería, cuyas propiedades corresponden a títulos nobiliarios, grandes terratenientes y políticos caciques de distrito electoral.

Los secretarios y alcaldes de los pueblos saben demasiado dónde radican estas ocultaciones, puesto que ellos mismos las encubren en sus amañados amillaramientos de territorial.

En los presupuestos generales del Estado que aun están en vigor, de 29 de Abril de 1920, se fijó, a base de recaudación positiva por rústica y pecuaria (con las 16 centésimas de recargo sobre la cuota del Tesoro) **128 millones 700 mil pesetas.** En esta recaudación positiva entran a tributar las 45 provincias de régimen común y las cuatro aforadas, o sean las tres vascongadas y Navarra.

De las de régimen común, las que aparecen más aproximadas a contribuir con una tercera parte de lo que realmente deben tributar, por su hermoso suelo y grandes extensiones de terreno cultivo, tanto en secano como en regadío, son las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Valencia contribuye con | | 19.771.608 | ptas. |
| Cáceres | " | 10.690.017 | " |
| Palencia | " | 9.375.737 | " |
| Huelva | " | 6.971.403 | " |
| Castellón | " | 5.987.749 | " |
| Almería | " | 5.135.394 | " |

Las provincias de Valladolid, Ciudad Real, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Granada, Cádiz y Jaén, que son las de más campiña, de pan sembrar, viñedos, olivares, cortijos, cotos y dehesas, con sus feraces campiñas, aparecen por término medio tributando al Tesoro con un millón y medio de pesetas cada una.

Bien se conoce que en estas provincias, las más latifundiosas, tienen propiedades los grandes ducados, como los de Alba, Medinaceli, Tarifa, Las Torres, Baena y otra infinidad de marquesados y condados que, no pudiendo labrar tanta propiedad abandonada, la dan a pobres arrendadores, que apenas si pueden pagar la renta en años medianos, convirtiéndose en verdugos explotadores del obrero del campo.

Cada dehesa, coto o cortijo de labor, de los muchos que encierran estas provincias rezagadas, figura en los amillaramientos de los pueblos con una superficie **cuatro veces** menor de la que realmente tienen.

* * *

España tiene, según datos de estadística oficial (Memoria del Instituto Geográfico), entre bosques, montes, prados naturales, terrenos de labor y terreno improductivo, 50 millones 500 mil hectáreas, que se descomponen así:

| | |
|---|---|
| Tierras de labor ... ... ... | 16.699.439 |
| Prados y pastos... ... ... ... | 20.800.000 |
| Arbolado y arbustos. ... ... | 3.183.561 |
| Bosques y montes... ... ... | 4.912.000 |
| Improductiva.. ... ... ... ... | 4.906.000 |
| Hectáreas ... ... ... | 50.500.000 |

¿Cuántas aparecen en los amillaramientos arreglados, para la producción de renta, a las inútiles cartillas evaluatorias y a los, recién hechos y pocos, registros fiscales de rústica? Ni una octava parte, según vamos a demostrar con la abrumante lógica de los números y datos oficiales.

Hemos dicho que los terrenos susceptibles de producción para tributar suman 45 millones 500 mil hectáreas. También hemos sentado que en los vigentes presupuestos se recaudan por rústica 128 millones 500 mil pesetas. Resulta, pues, que cada hectárea viene a tributar en este dividendo 2 pesetas 06 céntimos.

Pero como cualquier recibo de contribución territorial de los pobres y pequeños parcelarios, que no han podido adquirir más que una fanega de tierra (64 áreas 39 centiáreas) pagan por esta mínima parcela (que no llega a tres cuartos de hectárea) 8 pesetas y céntimos al año; aquí se demuestra la gran ocultación. ¡Pagan justos por pecadores!

A este tenor, unos con otros terrenos de primera, segunda y tercera, o de año y vez en cosechas, pudiera calcularse, sin exagerar, que cada hectárea debía tributar, por lo menos, 10 pesetas al año, y entonces tendría el Estado un ingreso seguro de **mil doscientos ochenta millones quinientas mil pesetas**, que serían la nivelación del **déficit** que tanto asustó a Cambó y tiene con cuidado a Bergamín.

¿Está esto claro?

* * *

Y más claro aun lo verían los señores ministros de Hacienda si activaran con más intensidad la comprobación de los registros fiscales de rústica en aquellas provincias donde existe la más escandalosa ocultación.

Pero... ¿quién es el ministro de Hacienda que se atreve a medirle y comprobarle la superficie de sus dehesas, cotos y cortijos, prados y montes a los duques de Alba, de Medinaceli, de Tarifa, de Baena, de Montemayor, condes de Romanones, de Sástago y otra infinidad de títulos ocultadores de bienes raíces; a los grandes terratenientes, que tanto influyen en la política, ya senadores, ora diputados, como los Sánchez Dalp, Benjumea, Ruiz Martínez, Vázquez, los Ibarra y Halcón de Sevilla; a los Pacheco, Albarrán, López, Pérez de Guzmán y viuda de Valdivia y don Rodrigo Capote, de la provincia de Badajoz; a los Sotomayor, Navarro, Alvear, Torres Cabrera, Cárdenas, Carbonell y Molina, de Córdoba; a los Prado Palacios, Blanco Hermoso y Valenzuela, de Jaén; a los condes de los Andes, los Domeq, los Isasi y los Hontoria, de la provincia de Cádiz; los Gamazo, de Valladolid, y a los grandes caciques de la Mancha y Granada, en los soberbios cortijos en Loja de la marquesa de Sabar y de García de la Lama?

Ningún guapo ministrable se atreve a decir a estos aprovechados caballeros: **"Hay que pagar; el Estado lo necesita,** y si no podéis hacer producir a vuestra enorme riqueza muerta o improductiva, **repartidla por parcelas** entre los agricultores españoles, antes de que se mueran de hambre con el escaso jornal que les pagáis..."

Canalejas intentó repartir los latifundios, y hay que recordar cuántos pesos gordos se le echaron encima para desistir de aquel bien patrio.

¡Qué pocos Mendizabal existen hoy en la política española (¡tanto como son de menester!) para desamortizar los bienes de los grandes terratenientes improductivos y ocultadores!

A. MARIN CARMONA.

# Una pequeña aclaración

### HABLA SALVADOR SEGUI

Nos manifiesta Salvador Seguí que, aún siendo poco aficionado a rectificaciones, porque se hace cargo de que el celo periodístico se afana por comentar las notas más salientes de actualidad, se ve en el caso de tener que aclarar el suelto aparecido ayer en estas columnas, titulado "Reorganización sindicalista".

Dice Seguí que él desconoce se haya celebrado ninguna clase de reunión; que duda que dicha reunión se haya celebrado efectivamente, pero que aún en el supuesto de haber tenido realidad y de haber él sido requerido para la asistencia a la misma, se hubiera negado a concurrir. La organización obrera quedaría en absoluto desnaturalizada si pretendiese intervenir directamente en el mecanismo y en la actuación de los pleitos de bandería y de las organizaciones políticas.

Por esta elementalísima verdad, dice Seguí que ni antes, ni ahora, ni nunca, ha abrigado los propósitos que el comentario público pueda atribuirle y a los que se refería también el suelto aparecido en nuestras columnas.

## Viajes de EL DILUVIO

# El Banco de Cataluña en Lérida

Con muy sólidos elementos de riqueza extendidos por toda la comarca, en donde particularmente las transacciones a que dan lugar cosechas ubérrimas pone en circulación gran cantidad de numerario, tiene que ser y es la provincia de Lérida centro privilegiado para las operaciones financieras.

Necesaria y pujante, la función del crédito en esta capital es una de las principales bases en que Lérida asienta su prosperidad y la que—en el perfeccionamiento y desarrollo con que la banca moderna desenvuelve hoy sus actividades—ha de hacer que aquélla adquiera vuelos máximos.

Así cumple al progreso y a los intereses materiales de pristino orden con que la hermosa mina leridana, encontrando facilidades para que sus riquezas se expandan, honrará más y mejor a la Cataluña de Occidente.

* * *

Por fortuna para la vida económica del país, la "bancofobia" iniciada a raíz de la reciente crisis y la que — lamentablemente confundidos términos y firmas—tanto perjudicó en general, pasó para no volver. El tiempo convertirá en un error histórico lo que, habiéndose presentado al principio como alud arrollador, es hoy ya una pesadilla que fué.

En los grandes centros de población ya no queda ni sombra de lo que—si el público no reacciona — pudo degenerar en grandes dificultades para la economía nacional. Allí donde de un modo directo no puede palparse la gran opinión, aquella campaña del catonismo de oficio contra la banca en general, contra la banca española en particular y contra la banca catalana de un modo especial dejó gérmenes vivos que aun no han concluído de alentar. Se alude al resquemor con que acaso algunos de los poseedores de capitales que no viven en las poblaciones de primera importancia continúan acordándose de las orzas llenas de pelucnas enterradas en el corral.

* * *

Ni esto puede ser—siquiera en pequeña medida—, ni es lógico ni sensato que sea.

Para contribuir a su extinción total son inapreciables los servicios que prestan las Sucursales provincianas con que las grandes, famosas firmas financieras llevan a las comarcas el hálito de su garantía y las activas propulsiones de su modernidad.

El Banco de Cataluña, con su Central en Barcelona (donde además funcionan tres Agencias), tiene una Sucursal en Gerona y como sus entidades asociadas figuran el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos (Reus, Falset, Gandesa, Montblanch, Mora de Ebro, Santa Coloma de Queralt, Flix y Espluga de Francolí); el Banco Comercial de Tarragona (Tarragona, Arbós, Torredembarra); el de Tortosa (Tortosa, Ulldecona y Vinaroz) y la Caja de Crédito y Ahorro de Vendrell.

El Banco de Cataluña fué creado con un capital de veinticinco millones de pesetas en Junio del año 1920, adquiriendo los negocios de la casa Fábregas y Recasens, que venía actuando en Barcelona desde el año 1917 con éxito creciente.

El Consejo de Administración de la Central del Banco de Cataluña es como sigue:

Presidente, don Evaristo Fábregas Pamies; vicepresidente, don Eduardo Recasens Mercadé; vocales: don Pedro Garcías Seguí, don Juan Lligé Pagés, don Tomás Malloi Besch, don Carlos Maristany Benito, don Juan Pich y Pon y don Arturo Suque Sucona; secretario, don Pedro Corominas Montaña; directores, don Evaristo Fábregas Pamies y don Eduardo Recasens Mercadé; subdirectores, don Francisco Recasens Mercadé y don Juan B. Juaneu Nadal, y administrador, don Enrique Losantos Villaseca.

El Banco de Cataluña realizó en seis meses de su penúltima anual actuación 699,080'08 pesetas de beneficio líquido; repartió un dividendo de 8 por 100 anual a sus accionistas y llevó cien mil pesetas al fondo de reserva.

Aun permaneciendo latente acontecimientos generales afectos a la vida bancaria y que están en la memoria de todos, el Banco de Cataluña tuvo el gesto, no ha mucho, de aumentar su capital social.

* * *

Hace unos días — el 27 del mes próximo pasado — el Banco de Cataluña inauguró su nueva Sucursal en Lérida.

En el mejor sitio de la capital — la hermosa Rambla de Fernando — la susodicha gran firma ha instalado un lindo palacete de los números.

Soleado, elegante, moderno, práctico, todo es grato en aquella instalación, obra del joven y brillante arquitecto señor Bergós.

Constituyen el Consejo de Administración del Banco de Cataluña en Lérida don José Estadella Arnó, don Humberto Torres Barberá, don Juan Bergós de Juan, don Juan Recasens Ros y don Benjamín A. Twose.

Al frente de la Sucursal figurará por el momento don Francisco Santamaría y en sus funciones de administrador de la entidad se halla también aquí en estos días el que lo es de la Central, don Enrique Losantos.

Con ambos señores, tan jóvenes como expertos en la difícil ciencia bancaria, tuvo el gusto de departir el reportero.

—El Banco de Cataluña — díjome el señor Losantos — no ha venido a Lérida con un fin egoísta; en excelentes relaciones con las demás entidades de crédito que hay en esta capital, hemos llegado aquí a coadyuvar en pro de los intereses mercantiles y de la industria comarcales.

Lástima grande — continuó don Enrique Losantos — que la escasez de ferrovías en las comunicaciones provinciales no favorezca más nuestro intento; pero con la confianza y amistad de la noble gente leridana se subsanarán deficiencias que, como esta de la escasez de facilidades de tránsito, no es imputable a la provincia, ni siquiera a Cataluña.

* * *

El reportero, por oficio, tiene la obligación de oir, ver... y de no callar. Por eso recoge en esta información el verdadero agrado, los respetos y el afecto con que toda Lérida ha recibido en su seno al Banco de Cataluña.

En la solemnidad inaugural el alcalde levantó su copa en honor de la gran casa financiera que aquí viene a extender de un modo directo los radios de su moderna actividad, y con frases de tan alta consideración como de muy sincera cortesía corredores de comercio, "hombres de números" y representantes de fuerzas vivas de la capital saludaron al Banco de Cataluña, prestigio inconmovible de las catalanas finanzas.

ARMANDO DUVAL.

## GACETILLA

Alegando el consabido pretexto de necesitar para ella el piso que en la calle de Aribau, número 90, ocupa un compañero nuestro en la Prensa, ha sido éste objeto de una demanda de desahucio por parte de la propietaria del inmueble.

Los vocales inquilinos de profesión, influídos quizás por el prestigio del abogado de la propietaria, ex ministro de Gracia y Justicia, votaron en contra de nuestro compañero, y éste ha sido condenado con todas las de la ley por el Juzgado municipal del Norte.

La propietaria del inmueble, doña Ana Pañella, que no titubea en dejar en la calle a una familia honrada, había hecho con anterioridad al desahucio, y de acuerdo con la portera toda clase de coacciones, habiendo sido por ello multada por el gobernador civil, de lo cual dió en su día noticia la Prensa.

Nuestro compañero ha acudido en apelación y hoy se verá la vista en primera instancia ante el dignísimo y competente juez del distrito del Norte.

---

= **Restaurant**, Aribau, 59. Abonos a 25 ptas.

---

Don Hermenegildo Giner de los Ríos dará un cursillo de conferencias en el Instituto de Barcelona para la segunda enseñanza de la Mujer sobre "Generalidades literarias" desde mediados del corriente a mediados del próximo Mayo.

Podrán asistir al acto cuantas personas lo deseen.

---

Creándose en esta ciudad un Centro de estudios americanistas, se invita a todos cuantos simpaticen con la idea se sirvan enviar sus adhesiones a don Enrique Grau, calle de Aviñó, 48, 1.º

El fin que persigue dicho Centro es el de estrechar las relaciones entre España y América en todos sus aspectos.

---

El importe neto de la fiesta organizada en el teatro El Artesano, por la sección escénica de la Agrupación Escultista, ha ascendido a 170 pesetas, que serán remitidas inmediatamente al doctor Nansen, con destino al pueblo ruso.

---

= Los cafés **LA PORTORRIQUEÑA** son los más finos y aromáticos. Plaza Buensuceso y Xuclá, número 25.

---

En el Dispensario de Hostafranchs fué asistido Ramón Agustí Celada, de setenta y cinco años, domiciliado en la calle de Lafargja, 75.

Presentaba contusiones en distintas partes del cuerpo, producidas por haberse caído desde lo alto de una escalera trabajando en su oficio de albañil.

---

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro de la calle de Barbará Ramón Tubau Arruelas, de cincuenta años, el cual presen-

taba fractura del pie izquierdo, de pronóstico reservado, causada en el Paseo de Colón por haberle atropellado el automóvil número 6,648.

El paciente después de auxiliado pasó a su domicilio.

---

— Las botellas del agua mineral natural **Vichy Catalán** llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán.

---

En el Dispensario del Taulat fué asistido José Colomé Salvá, de treinta años, por presentar fractura con hundimiento parcial de las costillas y probable contusión pulmonar, de pronóstico grave, causadas por choque de un tranvía y el carro que el paciente guiaba.

---

El niño de diez años José Monteagudo Segura fué atropellado por el automóvil número 5,755, de la matrícula de Barcelona.

Resultó con la fractura de la pierna izquierda.

Recibió asistencia facultativa en el Dispensario de la calle de Sepúlveda.

El chófer, Emilio Vives Palmada, quedó detenido.

---

Las entidades de Tarrasa también han dirigido telegramas a Madrid protestando enérgicamente del proyecto de autorización para la rebaja de la segunda columna del arancel.

---

Se ha cursado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda el siguiente telefonnma:

"Asociación Fabricantes Alto Llobregat, alarmada ante anuncio nueva política arancelaria Cobierno, dirígese a V. E. para hacerle presente que ante vacilaciones Poder público no pueden aumentarse y perfeccionarse elementos productivos, condenando industria a no mejorar utillaje y desperdiciando buena ocasión para mejoramiento y progreso fábricas, amenazando crisis que agrave cuestión social. Pedimos V. E. conjure dichos peligros y dé garantías de estabilidad régimen establecido.

Salúdale, **José Prat Feliu**, presidente."

---

**3.000,000**

**DE PESETAS**

Son las que corresponden al premio mayor del sorteo extraordinario 11 de Mayo, cuyos billetes se hallan a la venta en la lotería del señor Valdés, Rambla de las Flores, 12.

---

La Sociedad de Oficiales Toneleros de Barcelona y su radio invita a sus asociados a la reunión general de segunda convocatoria que para tratar del próximo Congreso y asuntos administrativos celebrará mañana, a las diez de la mañana, en su local social, Lladó, número 7, principal.

---

Para celebrar la reciente constitución de la colla Emporium, Romería Sant Medí, como sección filial de la Agrupació d'Esbarjo i de Cultura del distro IV, [illegible] en el pasaje Capuchinos (entre Gerona y Bailén), la Junta ha organizado para hoy, a las diez de la noche, un gran baile inaugural, amenizado por una orquesta jazz-band. Habrá bonitos ramos y tres toyas.

La Junta invita a esta fiesta a todas las demás collas de San Medín.

---

En la Comisión Mixta del Trabajo se han recibido catorce trabajos para el concurso internacional abierto sobre el tema "Régimen de pensiones para la dependencia mercantil que, a base de mutualidad, prevea los casos de vejez, imposibilidad para el trabajo y muerte."

---

A las cinco de esta tarde se verificará la inauguración oficial de la Empresa de informaciones comerciales, económicas, financieras y técnicas que, bajo la denominación de Inform, hállase establecida en la calle de Lauria, número 68. Todos los clientes y favorecedores de dicha casa quedan invitados al acto.

---

## F. C. Barcelona

**RECIBOS, SEGUNDO TRIMESTRE**

= El F. C. Barcelona previene a todos sus socios que se está procediendo actualmente a la cobranza de los recibos correspondientes al segundo trimestre, mas como ha dispuesto la Federación Catalana de Clubs de Foot-Ball que sólo podrán ser valaderos esos carnets para el acceso al campo el día 9, fecha en que tendrá lugar la eliminatoria para el Campeonato de España entre el Gijón y el Barcelona, ruega encarecidamente a los que deseen retirarlos en las oficinas que lo efectuen cualquiera de los días hábiles de seis a nueve de la noche.

---

Don Luis Bertrán y Pijoan dará mañana en el Casal Catalá de Caldas de Estrach una conferencia exponiendo la obra que realiza la Associació Protectora de la Ensenyança Catalana.

---

# ANUNCIOS


## AVISOS

**Srta.** joven, honrada, trabaja su casa, se casaría con cab.° espetable. Tallers 30, 1.° Sr. Badía

**CONSULTA para OBREROS** enfermos de **VENEREO** SÍFILIS ORINA **PURGACIONES** S. PABLO, 18.—De 10 a 12 y 5 a 9.—1 pta.

**IMPOTENCIA** Vigor sexual rápido y sin peligros VENEREO ∴ SIFILIS ∴ MATRIZ Rambla-Llano Boquería 6-1 (entre Hospital y San Pablo) Consulta de 9 a 1 mañana y de 5 a 9 noche Economía para forasteros, dependientes y droguería

**CONSULTA ESPECIAL** SERIA Y RESERVADA de enfermos de **VENÉREO-SÍFILIS** CURACIONES RÁPIDAS Y PERFECTAS **PURGACIONES, GOTA MILITAR** TRATAMIENTO PERFECTO DE LA **IMPOTENCIA** ESPERMATORREA y PERDIDAS SEM. en todos los casos y edades respondiendo del éxito. Gran reserva. Salas de espera independientes. Alivios rápidos. Tratamientos especiales para quienes vivan fuera de Barcelona. Dirigirse al ANTIGUO CONSULTORIO CLINICO, del Dr. Díaz, Rambla de Canaletas, 13, principal, Barcelona De 10 a 1 y de 5 a 9. Consulta 5 ptas. y especial 10 ptas. Obreros 2 ptas. Consulta por carta 5 ptas. Se envía folleto gratis a quien lo pida.

## En Montserrat, Colonia PUIG

Se alquilan pisos por días, meses o años, completamente equipados hay agua corriente y electricidad, espléndido parque, automóviles a la llegada de todos los trenes de Cremallera. Informes: Rambla de Cataluña, 52, principal, segunda. Teléfono 2,200 A.

**CHAUFFEURS** Enseñanza rápida y económica Doy lecciones día y noche, práctica mecánica. Tantarantana, 2.

**NEURASTENIA** Debilidad. — Pérdidas **IMPOTENCIA** Tratamiento exclusivo **Dr. Gallego** 18 Conde del Asalto, 18.

**A los veteranos**

DADO EL INTERES DEMOSTRADO POR EL DIGNISIMO SR. CAPITAN GENERAL DE ESTA REGION, SOBRE LOS VETERANOS SUPERVIVIENTE DE LA GUERRA DE AFRICA DE 1859 A 1860, INVITAMOS A LOS QUE NO TENGAN HECHAS SUS RECLAMACIONES, A QUE PASEN POR ESTAS OFICINAS Y COMPLETAMENTE GRATIS, LES INSTRUIREMOS Y LES ACOMPAÑAREMOS PARA CUANTO PRECISEN TRAMITAR, HASTA CONSEGUIR EL COBRO DE SUS HABERES SEGUN LO QUE DISPONE LA LEY.

OFICINAS A. ROMERO. — PLAZA DEL TEATRO. — CONSULTAS DE CUATRO A OCHO.

**Negocio honrado** por 8,000 ptas. tendrá 15 ds. seguros Zurbano, 3, de 4 a 6.

**EMPLEOS y colocaciones**

**Falta** aprendiz adelantado para sastrería en los Almacenes Regencia, buenas referencias. San Pablo, 117 bis.

**SEÑORAS:** Para el flujo blanco, anexas enfermedades y como preventivo y antiséptico **ARCILLA ACETICA DE BUROW** C. Aragón, núm. 225 Barcelona Teléfono G. 15-43

## BOTONES

de 15 a 18 años, con muy buenas referencias, falta. Ca2a Rodó. Fontanella. 14. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

## Oficialas gorristas

para trabajar en su casa, se les da trabajo. Casa Rodó, Fontanella 14

**Sastre** Falta aprendiz y aprendiza adelantada. Paja, 8, 1.°, 1.ª

**Aprendizas** ganando y medio oficialas en labores, adorno para calzado, se necesitan. Cruz Canteros, 11, Pueblo Seco

**Faltan** camareras y sirvienta. — Cadena, 33, café, jornal. 5 ptas.

**Calxista:** Mitj oficial i noi per a curar a la minerva, es necessita Verdi, 1. — Gracia.

**Bordadoras** a máquina, faltan buenas trabajadoras. — Calle Verdi, 88, bajos.—Gracia.

**Para** sombreros faltan oficialas. Calle Provenza, 301, entre Paseo de Gracia y Clarís.

**Falta** aprendiza para la venta de calzado. R.: Mercado Santa Catalina, 223 y 224.

**Falta** mitj oficial marcadó i mitj oficial minervista. Mallorca, entre 257 i 258.

**Sastres** Faltan oficiales, trabajo todo el año. — Calle San Andrés, número 193, 2.

**Se necesita** aprendiz de zapatero que sepa algo del oficio. Cerdeña, 190, portería.

## SASTRE: Necesito

medio oficiala adelantada. — Calle Vigatans, 8, 1.°, 2.°, entrada Platería

**Minervista:** Falta un buen oficial que tenga capital para hacer compañía. Hay mucho trabajo. Hasta que éste bien impuesto irá como operario a jornal.—Escribir a EL DILUVIO, número 229.

**Falta** mujer para trabajo fácil.—Aragón, 305, tienda.

**Oficialas** y aprendizas para taller mangnitos gas. Casa Canals. — Cortes, número 565.

**Sastre** Falta aprendiza adelantada.—Plaza de San José Oriol, número 9, 1.°

## Retocadores

de ampliaciones oficiales, medio oficiales y aprendices. — Santés, Calle Pelayo, núm. 5

**Faltan** oficialas para coser pañuelos, rayadoras y aprendizas. Aurora, 11, 2.°, 2.ª, talleres.

**Artículos de piel:** Se necesitan buenas oficialas y aprendizas. Razón: Mirallers, 9, 2.°, 1.ª

**Faltan** medio dependientes en «La Suiza». Ronda de San Antonio, 51. — Inútil presentarse sin muy buenas refer.

## Oficiales faltan

para maniquíes cartón, trabajo seguido. Rbla. Flores, 8, F. maniquíes

**Falta** aprendiz de 14 a 15 años. Calle Gatuellas, 9, tienda.

**Zapateros** Faltan montadores, una en vaselina un pulidor que sepa lijar a máquina. Calle Badas número 29, Pueblo Seco.

## PIECEROS

Faltan en La Gran Moda. Rambla de las Flores, 4.

**Falta** GUILLOTINISTA práctico en etiquetaje de litografía Vallfogona, 24.

**Sastre.** Faltan aprendizas. Calle Pelayo, 22, entresuelo, 2.ª

## TRAJERAS

Faltan en La Gran Moda. Rambla Flores, número 4.

## Bordadoras

en oro y seda faltan en La Gran Moda. Rambla Flores, 3.

**Necesito** buenas medio oficialas modista casa Claudio. — Calle Puertaferrisa, 27.

## Medio dependiente

de sastrería y confecciones, para caballero y niño, se desea con inmejorables referencias y que conozca ya la venta al detall. Casa Rodó, Fontanella, 14.

**Gratificaré** al que me proporcione empleo ordenanza cobr. mozo vig. sereno o análogo. — Escribir L. R. Zurbano, 3, anuncios.

**Aprezs.** adelantada y m. oficiala sastre. Talleres, 28, 4.°, 2.ª

**Sastre.** — Faltan medio oficialas aprendices y aprendizas. Montealegre, 1, entresuelo, 2.°

**Sastre** Faltan aprendizas.—Calle Durán y Bas, número 16, 2.°, 2.ª

**FALTAN BUENAS OFICIALAS MODISTAS** Consejo de Ciento, 332, 1.°, 1.ª 2

**Litógrafos:** Faltan maquinistas.—Diputación, 411, 2

**Sastre** Falta medio oficiala. Plaza de Santa Ana, 20, principal.

**Oficialas modistas,** Faltan. Diputación, 317, 3.°

## Caladora a máquina

para pañuelos, trabajo fijo, urge Vich, 7, bordados (Gracia).

**Falta** aprendiza modista adelantada.—Puerta Nueva, 59, 3.°, 1.ª

## Casa Poal

Faltan oficialas para coser. — Calle de Ballén, n.° 61.

**Planchadora** Faltan oficialas de nuevo. 7 ptas. jornal. Fuente San Miguel, número 8.

## Cajas de cartón

Faltan oficialas y medio oficialas a jornal.—Carretas, 75, 2.°

**Chicas** que sepan poner papel en puntura, faltan. — DIPUTACION, núm. 411

**Faltan** bordadoras a máquina. — Trabajo a domicilio. De 3 a 7 tarde.—Trafalgar, 10, entresuelo.

**Aprendiz** ganando. — Calle de Nápoles, número 200. Fábrica de pianos.

**Falta** medio oficiala modista o pantalonera y una planchadora. Pasaje Bernardino, 15, tintorería.

**Sastre:** Se desea una oficiala. — Calle de Roig, número 1, 3.°, 1.ª

**Faltan** montadores y montadoras para marquetería.—Rambla de Cataluña, número 45.

**Imprenta:** Se necesitan oficiales calistas. — Calle Mallorca, 170.

**Para** fuera de ésta, se desea buen oficial sastre. Razón: Casa Soldevila. Calle Hospital, 30, pral.

**Sastre:** Falta un oficial. Inútil presentarse si no sabe su obligación. — Riera Baja, 25, 2.°

## Zapateros

Faltan buenos operarios para señora. San Pablo, 35, 1.°

## Fábrica de perfumería

Se necesitan oficialas. Casanova, 78

**Faltan** chicas de 14 años para trabajo fácil, — Hospital, 141, 1.°, interior.

**Sastre** Falta aprendiz y aprendiza, bien retribuidos, San Jerónimo, 21, 3.°, 1.ª

## Noyes de 14 a 18 anys

per treballs de Laboratorio, falten San Pau, 35, laboratori.

## SASTRE

Faltan medio oficialas y palas, trabajo todo el año y bien retribuídas Calle Peligro, 48, 1.°—Gracia.

**Se solicita** niño de 11 a 12 años para el despacho de la «Perfumería Española».—Diputación, 224.

**Faltan** aprendices ebanistas y carpinteros.—Call, 10, 2.°, 1.ª

**Sastre:** Falta medio oficial adelantado.—Balmes, 16, 2.°, 2.ª

## Mecanógrafa

per despatx, coneixent correspondencia, falta San Pau, 35, farmacia

**Sastre** Falta aprendiz o aprendiza. — Nueva de San Francisco, número 36, 1.°

**Se necesita** oficiala y aprendiza en la sastrería «Ultimo modelo», Aribau, 22.

**Medio** oficiales carpinteros, faltan. Urgel 20

**Aprendiz** falta. Imprenta.—Ronda de San Pablo, número 67.

## APRENDIZAS

faltan en los talleres de La Gálvano Española. Carretas, 45, interior.

## Aprendices

faltan en los talleres de La Gálvano Española. Carretas, 43, interior.

**Sastre:** Medio oficiala, trabajo todo el año, verdad y aprendiza, faltan. Aribau, 29, principal.

## Faltan maquinistas

para pañuelos, trabajo todo el año. Calle de Junqueras, núm. 10, 2.° 6

**Oficial** encuadernador, práctico en el dorado a mano, hace falta. Casa Farré y Lucena, Enrique Granados, 32, bajos.

## Fábrica de corbatas

Faltan aprendizas. Plaza de San Miguel, 4, principal.

## Dependiente

conociendo bien la fabricación de calzado y con práctica comercial, hace falta. Dirigirse: EL DILUVIO, 369, indicando referencias, edad y pretensiones.

**Zapateros** Falta para composturas, trabajo todo el año y una aprendiza para la venta.—Poniente, número 57.

**Hacen** falta chicas de 14 a 16 años para labor fácil. — Calle de Casanova, 75, almacén.

**Maquinistas,** plegadoras y rayadoras para pañuelos «vora furadada». Baja San Pedro, 63, 1.°

**Falta** joven de 15 a 16 años, ganando buen semanal, para taller.—Boters, 4, cuadro.

**Sastre:** Falta pala, medio oficiala y aprendiza adelantada.—Calle Borrell, número 40, 4.°, 1.ª

**Sastre:** Faltan oficialas y medio oficial. Valloncella, 11, 1.°, 2.ª

## Cajas de cartón

Falta medio oficial o aprendiz adelantado y aprendizas. R.: En la Camisería «La Carmen». — Hospital, frente «El Faro», de 1 a 2 tarde.

## Fábrica de sobres

Faltan aprendizas. Diputación, 219.

**Modista** práctica, se ofrece para las casas. — Razón: Calle de Aviñó, número 39, 3.°, 2.ª

**Faltan** maquinistas per a mocadors de «vora furadada».—Bailén, 218, pral.

**Modista:** Falta aprendize ganan. Bruch, número 84, 4.°, 1.ª

**Hacen** falta aprendices para recados en taller de camisería.—Inútil presentarse sin buenas referencias. Tapinería, 25, pral.

**Discos** grafonolas, diagragmas y muebles, se venden. Boquería, 47.

**Se** necesita un ayudante confitero.—Hospital, número 71

**Zapateros:** Faltan para cosido caballero.—Cadena, 21.

**Hace** falta chico de 15 años para recados. Talleres, 29, farmacia.

**Sastre:** Se necesita oficialas y medio oficialas, trabajo todo el año. — Calle de Universidad, número 47, 3.°, 1.ª (entre Valencia y Mallorca.

**Falta** aprendiza modista adelantada, ganando.—Margarit, 41, 4.°, 2.ª

**Aprendiz** se necesita de 13 años, ganará, 10 ptas. semana. Calle Cambios Viejos, 13.

**Tornero** para madera, falta. Calle Marqués del Duero, 141.

**Muchachas** plegadoras de encuadernación, faltan. — Calle Guardia, 9, imprenta.

**Sastre:** Falta chica para recados y una pantalonera buena, Trafalgar, 9, 1.°, 1.ª

**Chico** para recados, necesito, imprescindible saber leer y escribir.—Aldana, 12, taller.

**Falta** un tallador de guillotina, — Rosellón, número 311.

**Sastre:** Falta oficiala, medio oficial y aprendiza. — Calle de Jáime Giralt, número 33, 4.°

## VENTAS

## Ventas y traspasos de establecimientos

Cera, 51 esquina Ronda S. Pablo Teléfono 699 A

RECONOCIDO como EL REY de los TRASPASOS — GUAL

**LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE**

**La iniciadora de no cobrar nada por anticipado**

**Hace mas traspasos que todas las demás juntas**

**Bicicleta** vendo. Provenza, 301, portería, junto a Clarís.

**Lavaderos** distrito V, urge vender. Razón: Calle Mesón de San Antonio, 6, bajos.

# Un Exema

Antiguo de 4 años
Curado en 25 dias

Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas ó costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado á una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja á los exematosos el empleo del

## Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicosis, Soriasis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

---

**Cajas embalaje usadas para maquinaria, se vende una partida. Escudillers Blanchs, 3 bis, imprenta.**

**VENDO** una parada de quincalla de vela, muy barata. — Calle de Sarriá, número 45, 3.°, 1.ª — H.

**Yegua y coches** vendo. Roger de Flor. 201.

**Encuadernador.** Se rebajan pieles, Laforja, 218, tienda. T. Par

**Casa** comidas, se vende p r no poder atenderla. — Plaza San Agustín Viejo, N. B trato directo.

**Grageas Sanguis**
**DEPURATIVAS DE LA SANGRE**

Curan rápidamente todos los vicios e impurezas de la **sangre, granos, excemas, herpes, picores,** etc., desaparecen a los pocos días de tratamiento. En las enfermedades crónicas de la sangre, como la **avariosis** las **GRAGEASSANGUIS** son el remedio radical. Precio 5 ptas. tubo. Venta: Centros específicos y farmacias.

**Fonógrafos** y discos de varias marcas. Boquería, 47.

**Algiesina Farriol**

Es el remedio mas eficaz que se ha conocido hasta la fecha, por sus buenos resultados, para curar radicalmente el **reuma** y toda clase de **dolor.** De venta en principales farmacias y centros específicos. Depósito general. Plaza de Santa Ana, 25, farmacia.

**Vendo** una máquina de aserrar de columna de metro con aparato de barro. Rosal, número 56.

**Sarna** Cúrase en 10 minutos con **Sulfureto Caballero.** Asalto, 86, farmacia, Barcelona

**MUEBLES**
Precios de liquidación
Poniente, 3 bis, B

**Saldamos calzado al detall**
En el despacho de la fábrica **Simón y Compañía,** a precios inverosímiles. Son muestrarios retirados, dejes de cuenta y tarados por las máquinas. **Son saldos verdad.** — Calle Lluil, número 21, detrás Parque.

**Multicopista 'ADLER'**

El mejor multicopista de fabricación alemana. Resiste grandes tiradas, dando una impresión perfecta. A solicitud remitimos detalles y muestras de su impresión.

**Precio 30 pesetas**

Concesionario exclusivo: Francisco Martínez. Alcalá, 187, Madrid. Se solicitan representantes

---

**TRASPASOS DE ESTABLECIMIENTOS**
La casa más importante en este ramo.—No comprar ni vender sin antes visitar esta casa

**No cobramos anticipos**
**Abarca Hermanos**
Ronda San Antonio, 62
Teléfono 446-A.

**Maquinaria** y utiles, carretón de mano tipo fuerte, se vende de ocasión. — Menéndez Pelayo, número 4, tienda.

**Se** vende jaca y carro. Bergues de las Casas, 20, torre. Cerca al Cuartel de Gerona. — Visible de 7 a 10 y de 1 a 4.

**Gramófono** casi nuevo vendo por 100 ptas. Tallers, 16.

**TIENDA**
se traspasa, 4 aparadores. Rambla del Centro, 35, de 10 a 1 y de 4 a 8.

**Bicicleta** inglesa vendo, 100 ptas. Cambios Viejos, 13, corchos.

**Discos**
dobles, mas barato que nadie
Liquidamos 20,000 a
**5 ptas.**
Reparación de fonógrafo económicos. Discos viejos, aunque estén rotos, se cambian por nuevos — Tallers, 16.

**DOLOR**
**Reumático, inflamatorio y nervioso**
Se logra su curación completa tomando el tan renombrado
**DUVAL**
Sus 70 años de continuada venta y miles de curaciones efectuadas comprueban la eficacia de tan acreditado remedio.
Farmacia Martínez: San Rafael, 2, esq. Robador las principales farmacias y centro de específicos.

**Pianos**
gran cruzado con marco de hierro y tres pedales a
**ptas. 1,700**
NEW-PHONO — Ancha, 35 y 37

**Vendo barato**

seis jasenas encabalgadas por grandes locales, una partida plancha hierro, una partida tubos, varios cables, tres botes salvavidas, una canoa, varios depósitos hierro, una partida cadenas, tubos para alumbrado, una partida vigas hierro, un horno y dos amasadoras pequeñas Rambla Triunfo, 70, Pueblo Nuevo.

**Ganga.** Se venden tres ventiladores, una nevera y cillas. Estrella, 2. Palacio Cristal, Barcelona.

**Fonógrafos** se venden, hacemos toda clase de reparaciones C.: Boquería, número 47.

**Gramofón** de ocasión casi nuevo de superior calidad, vendo por 100 ptas. no comprar sin verlo y oirlo. Calle Tallers, número 16.

**Vendo** café tupi céntrico. Calle Viladomat, 169, principal, 1.ª

**Burro** valiente y dócil con tartana vendo. Calle Pelayo, 22, entresuelo, 2.ª

**COMPRAS**
**PAPELETAS**
**MONTE - PIO**
se compran. Ronda de San Antonio, número 10, quiosco.

**Farmacéuticos**
Sed esea una farmacia en sitio céntrico de esta capital, en compra, regencia o en participación con un dueño a quién se abonará el 50 por 100 de las utilidadda que se obtentengan, así, como las del laboratorio, que se montará para producir ciertas especialidades farmacéuticas, en inteligencia con varias casas extranjeras. Informes: Señorita Fernández Vaquer, farmacéutica. Hotel de Europa. Boquería, 1

**ALQUILERES**

**Cedo** sala y alcoba, con balcón calle Fernando a matrimonio o dos amigos a todo estar o a dormir solo. Arolas, 7, 3.°, 1.ª

**Alquilo** local para sidecar, Bou, de San Pedro, 6.

**Caballero.** — Habitación económica solo dormir. Calle Ancha número 12, 2.°

**Se desea un** joven solo a dormir. Fernandina, 10, 4.°, 2.ª

**Buena habitación**
desayuno, comida, cena y ropa comprendida, 150 pesetas mes. C. Nueva San Francisco, 5.

**Se** necesita un caballero solo o dorm. Pou de la Creu, 14, 3.°, 2.ª

**Se** alquila habitación para caballero a todo estar. Plaza del Padró, 3, principal, 1.ª

**Se alquilan**
calle Rocafort, dos almacenes y dos pisos. Razón: Virgen del Carmelo, 21 bis, pral., 2.ª San Gervasio.

**Se** ceden habitación para señora sola. — Calle de San Pablo, número 32, principal, 2.ª

**HUÉSPEDES**

**Casa** particular desea caballeros y dos amigos a todo estar. Cadena, 30, 4.°, 1.ª interior.

**Vda.** desea huésp. o cede habit. in-dep. R.: Tallers, 30, 1.ª Sr. Badía

**Deseo** 2 o 3 jóvenes a todo estar o a comer, trato familiar. Salmerón, 7, 3.°, 2.ª No pregunt port.

**Para** joven modesto, pensión en casa particular a todo estar. Rda. S. Antonio, 1, 2.°

**Abonos mensuales**
de 60 C. a 90 y 75 ptas. y s. de 16, 18 y 21 ptas. Valldonzella, 25, BAR.

**LAS RUINAS**
**DE MI CONVENTO**
De venta en esta Administración.

*Este número consta de 32 páginas.*

# SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

## MADRID Y PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

## El jefe del Gobierno

Madrid, 7.

Al despachar hoy con el rey el presidente puso a la firma varios decretos de Gobernación y Hacienda.

Entre los primeros figura la convocatoria para elección de diputados en los distritos de Granada, Córdoba y Aracena y Carballino que se celebran el día 30 del corriente.

Desde Palacio se trasladó el presidente a la Presidencia, donde recibió la visita de una Comisión de siderúrgicos.

Estos solicitaron protección arancelaria para la industria. La Comisión marchó después al ministerio de Hacienda para hacer igual petición al señor Bergamín.

El presidente manifestó a los periodistas que no era segura la celebración de Consejo de ministros mañana.

Ignoraba si hoy quedaría aprobada en el Senado la autorización arancelaria.

## La «Gaceta»

Madrid, 7.

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Real decreto de la Presidencia, prorrogando por tres meses la franquicia de derechos de abanderamiento, señalados en el arancel vigente, para los buques extranjeros que adquiera la marina mercante nacional, declarando subsistente el período del real decreto de 7 de Octubre de 1921 y modificaciones que se publican.

Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se admitan por las aduanas del reino la importación en régimen temporal de los vehículos automóviles comprendidos en los trípticos que expidió The Automobile Asociation Motor Union de Londres, con la garantía del Crédit Lyonnais de Madrid.

Otra disponiendo se entienda redactado en la forma que se publican los artículos 7 y 12 del estatuto del Depósito franco de Bilbao.

También publica la "Gaceta" los siguientes avisos de Estado, anunciando que el ministerio de la Industria de Rumanía ha adoptado las disposiciones que se publican respecto de la exportación de ganado.

### VOTO PARTICULAR DE ALCALA ZAMORA

Madrid, 7.

El señor Alcalá Zamora ha presentado un voto particular que es un contraproyecto al proyecto de ley de reforma de algunos artículos del Código de Comercio.

Lo defenderá en el salón de sesiones.

### EL COMITE DEL LIBRO

Madrid, 7.

Bajo la presidencia del señor Estrada, ha celebrado sesión el Comité oficial del Libro.

Fueron objeto de la deliberación de los reunidos, entre otros asuntos, los referentes a la modificación de determinados preceptos del real decreto de 15 de Febrero último, organizando este Comité la fijación de las clases de papel par imprimir: las que han de determinar los "standarts" editoriales, en tamaño y calidad y la designación de la Comisión permanente reguladora de los precios del papel para ediciones.

Quedó aprobado el reglamento por que ha de regirse el Comité.

Se acordó gestionar del ministerio de Hacienda la exención del pago de derechos de aduana en la recepción de las publicaciones que se remitan a España por efecto del cambio oficial internacional y solicitar del Gobierno el aumento de la cantidad presupuesta en el de Instrucción pública, para este servicio.

Solicitar del ministerio de Hacienda el desglose en las estadísticas del comercio exportador.

Solicitar del ministerio de Hacienda que no se grave el rendimiento de la propiedad intelectual en los términos que pretende la Administración al aplicar la ley de utilidades.

Se ocupó el Comité de la preparación de los trabajos para la concurrencia de España a la Feria Internacional del Libro de Florencia, que se celebrará el verano próximo, y para la que el Gobierno se propone conceder un crédito de 400.000 pesetas independientemente de la labor que realicen las Cámaras oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, estimulando y facilitando la concurrencia de los industriales españoles.

Se acordó nombrar una Comisión ejecutiva que entienda en todo lo que afecta a la participación oficial de España.

### PRORROGA DEL ACUERDO COMERCIAL HISPANO-NORUEGO

Madrid, 7.

La "Gaceta" publica un aviso de Estado anunciando que los Gobiernos de España y Noruega han convenido en prorrogar por un mes el arreglo comercial provisional concluído en 1.º de Diciembre del año último.

### PETICIN DE INDULTO

Madrid, 7.

Una Comisión de vecinos de Madrid ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedir que entre los indultos de Viernes Santo sea incluido el de José Rodríguez, condenado a la última pena por homicidio.

El ministro ha prometido atenderles.

## Firma del rey

Madrid, 7.

La firma de Fomento contiene los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para realizar obras mediante subasta en el puerto de Villajoyosa (Alicante).

Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros agrónomos don José Paqueño.

Idem ídem al de montes don Eusebio Carlos Ferrer.

La firma de Instrucción pública contiene los decretos siguientes:

Creando los Comités nacionales de Geodesia, Geofísica y Astronomía que presentarán a España en la Unión Internacional de dicho nombre.

Admitiendo la dimisión de delegado regio de primera enseñanza de Alicante a don Antonio Lloret.

Idem al de Valencia don oJsé María Calatayud.

Nombrando para sustituir a este último a don Félix Blanch.

### EL IMPUESTO SOBRE EL AZUCAR Y LA GLUCOSA

Madrid, 7.

El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. La ley de 30 de Julio de 1918, que regula el impuesto sobre el azúcar y la glcosa nacionales, queda modificada al tenor siguiente:

a) El impuesto sobre el azúcar de fabricación nacional será de 45 pesetas a cada 100 kilogramos de peso neto y el de la glucosa de 22'50.

b) El derecho del arancel del azúcar, glucosa, caramelo líquido y productos análogos extranjeros, comprendidos en las partidas 1375, 1376 y 1377 del arancel vigente, que se importen en la península e islas Baleares será el de 85 pesetas por cada 100 kilogramos.

c) La tarifa de devolución del impuesto por la exportación de productos azucarados será la siguiente: chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jalea y jarabes y la leche condensada con azúcar que tenga más del 40 por 100 de azúcar cristalizado, 22'50 pesetas por cada 100 kilos de peso neto, frutas extraídas al natural, galletas finas y harina lacteada, 7'50 por cada 100 kilogramos de peso neto; aguardientes, anisados con azúcar, 7'50 por hectolitro. Los demás aguardientes compuestos con azúcar o licores, 10 pesetas por hectolitro.

La devolución del impuesto del azúcar satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de las sidras espumosas que se exporten seguirá ajustándose a lo dispuesto en e latrículo cuarto de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

d) Para obtener la devolución del impuesto a que se refiere el apartado anterior, será preciso acreditar con sujeción al reglamento la procedencia nacional del azúcar invertido en los productos enumerados y justificar mediante certificación de la aduana de salida, el hecho de la exportación.

e) Las nuevas cuotas del impuesto de fabricación de azúcar y glucosa nacionales se aplicarán a cuantos productos existan en fábrica, en las refinerías, en los depósitos de las mismas el día de la presentación de este proyecto en el Congreso, a los que se exigirá en lo sucesivo, sin perjuicio de devolver a los fabricantes las diferencias entre ellas y las actuales en el caso de no llegar a ser ley en un plazo de diez meses.

El nuevo derecho de arancel del azúcar, glucosa, caramelos líquidos y productos análogos extranjeros se exigirá a todos los que lleguen a las aduanas a contar desde el día de la presentación de este proyecto al oCngreso y a los que existan en los depósitos francos y comerciales, sin perjuicio de su devolución en las condiciones anteriores.

### LAS NEGOCIACIONES HISPANO-FRANCESAS

Madrid, 7.

Ha regresado a París M. Sarruit, reclamado por M. Barthou, para trasladarse a Génova.

Queda en Madrid M. Lesage, director del ministerio de Agricultura francés, que continuará las negociaciones.

### LAS FUERZAS NAVALES

Madrid, 7.

El ministro de Marina leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales en 13.000 marineros y 4.268 soldados con sus correspondientes clases.

### LAS AUTORIZACIONES ARANCELARIAS

Madrid, 7.

Desde primera hora se observaba esta tarde en la alta Cámara bastante animación.

L sesión no h comenzado hasta las cuatro y media porque el señor Sánchez de Toca ha reunido en su despacho a los jefes de las minorías, para rogarles que se prestaran a dar toda clase de facilidades para la probación del proyecto de ley de autorizaciones arancelarias.

Se han mostrado conformes los jefes de las minorías.

# Las Cámaras

## CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Bugallal, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Marina y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El señor FIGUEROA censura la actuación del comisario regio de Tarragona para la represión del contrabando. Dice que parece que este cargo no se ha creado más que para justificar un sueldo, pues su actuación no es la más a propósito para reprimir el contrabando.

Manifiesta que este comisario regio, señor Echagüe, ha ordenado indebidamente la detención de un señor apellidado Reixach, invocando normas jurídicas inventadas por él, ya que quiere hacer que un denunciante o confidente responda de la eficacia de la denuncia.

El señor TORRAS se ocupa de las dificultades que encuentran para acogerse a los beneficios de la nacionalidad española muchas familias de origen español que viven en el Asia Menor. Cuando la guerra europea el Gobierno les obligó a optar entre las dos nacionalidades y ahora encuentran dificultades para recuperar la nacionalidad española.

Estima muy conveniente para los intereses de España facilitar a esas familias el logro de sus deseos de nacionalizarse como españoles.

Pide que en Salónica se cree una Cámara de Comercio española.

El MINISTRO DE ESTADO contesta y dice que en Salónica hay 75,000 habitantes que hablan el español; pero los que figuran en las listas de nuestro Consulado sólo son unos 2,000 y agrega que se necesita meditar sobre la demanda del señor Torras, pues la naturalización da derechos y exige deberes y hay que pensar bien antes de resolver, tanto por lo que afecta a nuestras relaciones con el Gobierno griego, como por lo que atañe al interés de España.

Es también partidario de que se establezca una Cámara de Comercio española en Salónica, pues lo reclama lo numeroso de nuestra colonia y la situación de esta población; pero estas cosas no pueden hacerse si no van precedidas de un meditado estudio en el que hay que apreciar varios aspectos. Hay que recoger informes, oir pareceres, etc., para proceder sobre seguro.

Precisamente, no hace más de dos días que ha llegado al ministerio de Estado un informe sobre la materia de nuestro cónsul en Salónica.

El MARQUES DE FIGUEROA lamenta que la Comisión permanente de Estado no sea como en los Parlamentos extranjeros con las Comisiones de Negocios Extranjeros, en las que los individuos de ellas dialogan con el ministro y están al tanto de lo que diariamente ocurre en el mundo. Así sucede que cuando los asuntos van al salón de sesiones están ya estudiados y acaso resueltos.

De esa manera el asunto a que se ha referido el señor Torras hubiera sido objeto ya de una solución.

Nuestras relaciones con América tienen cada vez más importancia y es lógico que el Parlamento las atienda preferentemente. Ahí está lo que ocurre en Nueva España, donde los indígenas y los compatriotas nuestros tienen relaciones que no pueden quedar fuera de la tutela oficial.

A este respecto se extiende en relatar las incidencias que en los últimos años se han desarrollado en Méjico, las gestiones que representantes mejicanos han realizado en Madrid y la buena disposición del general Obregón respecto a España.

Invita al Gobierno a que vele con asiduidad y eficacia por los intereses de los españoles en Méjico y le pide declaraciones que sean alentadoras para nuestros compatriotas de aquellas latitudes.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta reconociendo la importancia del asunto y agregando que en el fondo de todos los sentimientos palpita un deseo de concordia. Asegura que la representación diplomática en Méjico ha formulado constantemente reclamaciones en cuanto ha sabido que había un interés español lesionado.

Este camino no ha de abandonarlo España y como siempre el Gobierno tiene como especial deseo hacer una labor de concordia con las Repúblicas suramericanas.

El señor SERRADELL insiste en el deseo de tratar en el Parlamento el problema de Marruecos, que a su juicio pasa en estos momentos por el más grave de sus aspectos. Por lo mismo las declaraciones del Gobierno han de ser ahora más importantes que antes.

Huye de todo lo que sean estridencias para tratar esta cuestión con la serenidad que su importancia reclama.

Alude a las declaraciones del señor Sánchez Guerra al presentarse a la Cámara como jefe del Gobierno y advierte que dentro del Gabinete Maura se vió la máxima disparidad de criterios a seguir en Marruecos.

Con este antecedente el señor Sánchez Guerra hace suya la política del Gobierno anterior, cuando se sabe que hubo ministros que estaban en abierta disparidad unos con otros y otros con el alto comisario. Por eso la declaración que el señor Sánchez Guerra formuló aquí, no significaba nada.

Comenta la nota oficiosa que el Gobierno ha dado después de sus recientes entrevistas con el alto comisario. En esta nota se habla del problema militar y se apunta la idea del protectorado, pero no se puede saber por ella cuál es el propósito exacto del Gobierno.

El problema de Marruecos ha adquirido actualidad internacional, que también convendría tratar, pero respetará el silencio del Gobierno, y entiende que no se debe hablar del aspecto diplomático.

Hay, en lo de Marruecos, dos criterios: el del abandono y el de la continuación. El primero no se puede considerar como teoría sin partidarios, pero hay que convenir en que España tiene capacidad para seguir en Marruecos; lo que hace falta es acomodar el procedimiento a las posibilidades del país.

Si persistimos en la actual conducta, daremos la impresión de la impotencia, y ello significaría el fracaso de una política.

Dice que hoy se está operando sobre terreno desconocido y ya ha habido sorpresas dolorosas. Las tropas creyeron que iban a operar en terreno llano, y se encontraron con peligrosas barrancadas.

El señor Sánchez Guerra: No sé nada de eso, lo que creo es que eso nada afecta a la interpretación que parece está explanando.

El señor SERRADELL: Pues concretaré más.

Pregunta al Gobierno qué piensa sobre las recompensas, y cuando se va a terminar el famoso expediente del general Picasso, que ya el anterior Gobierno decía que estaba casi dados, con objeto de evitar que siga lo que se llama "el emboscamiento del Ford", que consiste en que por cada "Ford" que se regala, hay dos emboscados: uno como lacayo y otro como conductor.

El PRESIDENTE le ruega que abrevie, pues para una pregunta va siendo muy extenso.

El señor SERRADELL así lo ofrece, y pregunta cómo se va a hacer en Beni-Said la acción política: si va a hacerse lo mismo que otras que sólo han servido para preparar nuestros fracasos militares. Las operaciones necesitan una orientación. Se pretende un sistema de desembarco y de cortina, de que habló el señor Hontoria. Pues hay muchas personas entendidas que lo consideran como un gran error. Insiste en saber si se va a seguir o no tratando de Marruecos cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

Le advierte al señor Sánchez Guerra que desde ahora su nombre irá unido a las responsabilidades de lo que ocurra en Marruecos.

El señor SANCHEZ GUERRA le contesta. Dice que hoy tenía muchos motivos para no aceptar la interpelación del señor Serradell.

Ofrece que cuando pase la vacación parlamentaria estará a su disposición y a la de todos los diputados y senadores para aceptar una interpelación. Entiende que este asunto de Marruecos interesa a todos los españoles y no debe sustraerse al examen del Parlamento. Está seguro de que siendo españoles los que han de interpelarle, nada puede temer de su indiscreción. Además, faltando dos minutos para entrar en la orden del día y en víspera de una vacación de varios días, no sería serio entrar hoy en el fondo del asunto.

Como aclaración a sus palabras del día que hizo la declaración de Gobierno, dice que al afirmar que no sería serio un cambio de política en el problema de Marruecos, no quería decir que fuera un servil continuador del anterior Gobierno en el problema.

Asegura que el Gobierno está absolutamente identificado con el alto comisario, quien ha aceptado una detallada nota del Gobierno, y con arreglo a ella se procederá en lo político y en lo militar.

El señor SERRADELL: ¿Esa nota será conocida por el Parlamento?

El señor SANCHEZ GUERRA: Por ahora no puede serlo, pues sería necesario que lo fuese también por otras personas; pero esa nota quiere decir que lo que se haga será con la absoluta responsabilidad del jefe del Gobierno, que desea, como en todos los cargos que ha desempeñado, las responsabilidades de sus actos e iniciativas. Esa nota, consecuencia de las deliberaciones del Consejo de ministros, la tiene el alto comisario, la ha aceptado y con arreglo a ella ha de proceder.

El Gobierno declara que desea servir los intentos de justicia de la colectividad militar. El Gobierno ha pedido al alto comisario que desglose su nombre del proyecto de recompensas y modificará el dictamen para traerlo a la Cámara rectificado.

Advierte que el expediente del general Picasso no dijo que estuviera terminado sino a punto de terminar. Ese general ha realizado una labor ímproba, pues el proceso es muy extenso y mientras el proceso no se termine, no puede venir el expediente al Parlamento. Los procesos están en tramitación y el expediente está a punto de terminarse. Cuando termine, el Gobierno lo examinará, y aquí vendrá todo lo que a juicio del Gobierno deba venir.

tro de CES MHT RAF WDO LYI PUPUN

Recuerda que siendo Castelar ministro de Estado se negó, con dos palabras, a traer un expediente que le pedía un diputado y lo hizo con el aplauso de la mayoría.

Repite que el Gobierno y el alto comisario han de proceder, en todo lo que afecta a la campaña de Marruecos, de absoluto acuerdo.

El señor SERRADELL rectifica y dice que si fueran sinceras las manifestaciones del señor Sánchez Guerra, habría que convenir en que se ha rectificado la política del señor Maura, y por tanto España no merecería el dictado de nación, como dijo el presidente del Consejo en otra ocasión.

Lamenta las frecuentes invocaciones de los gobernantes a la opinión pública, pues esa es una muletilla con que se encubren todas las debilidades.

También lamenta que el jefe del Gobierno haya alejado del Parlamento al ministro de la Guerra, pues éste es menos hábil y más sincero que el señor Sánchez Guerra y habría sido más explícito en sus manifestaciones.

Como no quiere envenenar las cosas, renuncia por hoy a seguir tratando el asunto sino recordando que el general Berenguer había hablado de disposiciones obscuras.

El señor SANCHEZ GUERRA también rectifica y dice que no es un favor el no envenenar las cosas sino un deber de diputado. No hay ninguna obscuridad en las disposiciones dictadas al general Berenguer. El es respetuoso con la opinión pública, pero cree que el gobernante debe gobernar con arreglo a sus convencimientos y no debe ir contra éstos por servir a la opinión. Cuando hay disparidad con ella, se abandona el puesto.

Orden del día.

Se pone a debate el dictamen sobre la proposición de ley rehabilitando la Aduana de La Línea de La Concepción (Cádiz).

El señor PRIETO lo combate ligeramente.

El señor TORRES BELEÑA le contesta en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos y se suspende el debate por encontrarse ausente el ministro de Hacienda.

En votación por bolas se aprueba definitivamente la concesión de una pensión a doña Francisca Martínez de la Rosa.

El Congreso pasa a reunirse en secciones a las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión a las siete menos diez minutos.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que la sesión próxima se celebre el día 18 de este mes.

El PRESIDENTE anuncia que se va a poner a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley prohibiendo la introducción de trigo y harina extranjeros.

El señor TORRES BELESA protesta porque no se discute el relativo a la rehabilitación de la Aduana de La Línea de la Concepción y pide que se discuta este dictamen.

El PRESIDENTE replica que no es posible porque se ha demandado que el ministro de Hacienda dé explicaciones y el ministro de Hacienda no se halla en la Cámara. Además, no es asunto urgente, mientras que el relativo a los trigos y harinas es de urgencia.

El señor PRIETO justifica su deseo de que se halle presente el ministro de Hacienda, pues cree lesiva la rehabilitación de la Aduana de La Línea de la Concepción.

Después de rectificar el señor Torres Belesa, se procede a la discusión del dictamen sobre el proyecto prohibiendo la introducción de trigos y harinas extranjeros.

El señor RODRIGUEZ VIGURI consume el primer turno en contra.

Dice que más que una impugnación lo que quería era hacer algunas observaciones, pero como se ha llegado a felices transacciones con la Comisión, y como el señor Cambó se halla ausente, renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor MARTINEZ ACACIO advierte que la Comisión se propone aceptar el voto particular del señor Vincenti, en lo fundamental, esto es, en lo relativo a la entrada del maíz, con un ligero derecho estadístico y estableciendo determinadas restricciones relativas al cabotage y algunos otros extremos para los puertos de Galicia y Asturias.

El señor PRIETO se lamenta del poco interés que se muestra por la agricultura, pues lo único que se hace es sacarla del atraco de momento, pero no se dan medios para que progrese.

El Estado durante los años de la guerra, a pesar de sus esfuerzos no pudo abaratar la vida y, en cambio, es eficaz para encarecerla.

Condena la política iniciada por el señor Cambó de tener los precios caros.

España — dice — es un país pobre y no puede vivir con precios caros. Lo que hace falta es abaratar la vida y mientras esto no se haga, nada ganará la economía nacional.

El señor GASCON Y MARIN dice que, en efecto, es necesario abaratar la vida, pero hay que proteger a los productores, pues cuanto mejor se desenvuelvan éstos más riqueza habrá en el país.

Por eso en la medida que se pide sólo se quiere algo provisional que evite los males de momento.

Se admite una enmienda de don Rafael Gasset que sustituye al artículo primero.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) combate el artículo ligeramente y con algunas aclaraciones que hace el señor Martínez Acacio se aprueba el artículo primero.

Sin debate se aprueba el segundo.

Se admite una adición en la que se propone que se habiliten las Aduanas marítimas de Galicia y Asturias para la introducción de maíz, con un derecho estadístico que se fijará, pero que nunca podrá exceder de cincuenta céntimos, y con la condición de que el maíz se destine a la alimentación del ganado y de las personas, sin que pueda salir en régimen de cabotaje para otros usos.

El señor SOTO REGUERA pide que se autorice también la introducción de centeno por ser un producto muy importante para la vida del ganado.

El señor PRIETO encuentra bien la adición, pero cree que debe hacerse extensiva a Santander y Vascongadas.

El Gobierno puede adoptar las medidas que estime convenientes para evitar que el maíz sea destinado a la destilación de alcoholes; pero es un absurdo limitar un régimen aduanero especial sólo a dos Aduanas. Esta limitación no es aceptable.

El señor MARTINEZ ACACIO no accede a la pretensión de que la introducción se haga extensiva al centeno y en cuanto a la propuesta del señor Prieto dice que la desigualdad sólo es aparente y que lo que ahora se ha hecho ha sido siguiendo el precedente de otros dictámenes.

Advierte el carácter eminentemente ganadero de Galicia, que no tienen en el mismo grado otras regiones.

Intervienen brevemente los señores BALPARDA y GASSET y se aprueba la adición y con ella todo el dictamen.

Acto seguido se aprueba éste en votación definitiva y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

# SENADO

Madrid, 7.

A las cuatro y media empieza la sesión, presidiendo el señor Sánchez de Toca y hallándose en el banco azul los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Hacienda.

Se da lectura al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para concertar convenios comerciales por bajo de la segunda columna del arancel.

A propuesta del presidente, se acuerda la urgencia.

.....

Ruegos y preguntas.

El señor GIL CASARES pide determinadas medidas sanitarias para las plazas de Ceuta y Tetuán.

Se ocupa de la situación del cuerpo de sanidad militar y dice que los médicos deberían tener el ingreso en el cuerpo con el grado de capitán en lugar del de teniente con que ahora comienzan la carrera.

Protesta de que se establezca en Africa el Hospital de convalecientes, que considera un absurdo por las especiales condiciones sanitarias del país.

El GENERAL WEYLER se adhiere al ruego del señor Gil Casares, por lo que afecta al cuerpo de sanidad militar. Recomienda al ministro de la Guerra el estudio de un proyecto que el Estado Mayor Central confeccionó sobre este asunto.

El MINISTRO DE LA GUERRA dedica un elogio al cuerpo de saindad militar y promete atender el ruego formulado.

Le dice al señor Gil Casares que para la evacuación de heridos no se piden esos trámites dilatorios que les retenían más tiempo del debido en aquellos territorios.

El señor GIL CASARES rectifica.

El señor GIL CASARES se congratula de que la evacuación de heridos se haga con la rapidez que dice el ministro de la Guerra, y pide que esta rapidez se haga extensiva a los enfermos. Se congratula de los propósitos del ministro de la Guerra de organizar en gran escala el Cuerpo de practicantes del ejército.

También rectifica el general WEYLER, celebrando las manifestaciones del ministro de la Guerra de emprender decididamente la reorganización del Cuerpo de Sanidad Militar.

Siendo jefe del Estado Mayor Central, le hablé varias veces del asunto al señor La Cierva, y no hizo nada, como tampoco su antecesor el vizconde de Eza, y ahora dice espero que no ocurrirá lo mismo con las ofertas del general Olaguer.

El MINISTRO DE LA GUERRA insiste en que se ocupará de la reforma del Cuerpo de Sanidad inmediatamente.

El general WEYLER: Hay que llegar a la finalidad de que cada regimiento de infantería tenga tres médicos y los de caballería dos.

Se da lectura de la comunicación de la Comisión de actas y calidades, diciendo que no ha sido justificada la aptitud legal para el cargo de senadores electos por las provincias de Huelva y Málaga.

El presidente acuerda declarar la vacante de esos puestos.

Orden del día.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto concediendo autorización al Gobierno para concertar convenios comerciales.

El señor PRADO Y PALACIO, presidente de la Comisión, da las gracias al señor Goicoechea por haberle cedido el puesto que ocupa en la Comisión y a los individuos de ésta por haberle aceptado como presidente.

Al mismo tiempo expresa su deseo de que el dictamen que se discute lo sea con la severidad que es norma en esta Cámara.

El señor ECHEVARRIA consume un turno en contra de la totalidad.

Cree ver en las autorizaciones que se discuten un peligro para varios ramos de la producción nacional, y especialmente para la industria siderúrgica.

El MINISTRO DE HACIENDA justifica la premura con que el Gobierno trae ese proyecto.

Afirma que el Gobierno no ha podido desoír a los pequeños productores y a otras industrias importantes que verían aproximarse su ruina con este estado de cosas, y a ello ha querido poner remedio el Gobierno mediante este proyecto.

Aunque se muestra partidario en doctrina de un arancel rígido, el desorden económico surgido después de la guerra, que aún deja sentir su maléfica presión, le obliga a entender que sólo un sistema arancelario flexible puede remediar nuestro estado económico.

Explica el alcance de estas modalidades que se pretenden introducir en el arancel, afirmando que, en un principio, se pensó en que fueran perceptivas, pero la experiencia ha aconsejado que sean preventivas, para encauzar debidamente la protección a medida de las exigencias. A esto tendía la enmienda que aceptó la Comisión del Congreso.

Niega que con las autorizaciones que se piden en el proyecto se corra el peligro de destruir la segunda columna del arancel.

Como es natural, estas autorizaciones sólo serán aplicadas en aquellos casos en que las circunstancias lo requieren.

Afirma que en todo tratado especial puede figurar una cláusula en la que se estipule que queda sujeto a la ratificación.

El señor GOICOECHEA: Entonces, para dejar sin efecto esta cláusula, bastará con derribar al Gobierno.

El MINISTRO DE HACIENDA: Justo. Bastará con derribar al Gobierno.

El señor GOICOECHEA: Pido la palabra.

El MINISTRO DE HACIENDA sigue explicando el alcance de la base octava, que no es otro que el remediar cualquier agravio que pueda, por imprevisión, inferirse a alguna industria, y entonces el Gobierno, revisando las quejas concretas de los perjudicados, previos los trámites que en la misma se señalan, atiende al remedio.

Termina rogando al Senado que al discutirse este proyecto no se hable del arancel, ni de las valoraciones arancelarias, sino de la reforma arancelaria que está sometida a la deliberación de la Cámara, y que se tenga en cuenta que el arancel es el arma de los Gobiernos para la defensa de la producción y de los intereses nacionales.

El señor ECHEVARRIA rectifica, insistiendo en la desconfianza, no por la actuación de este Gobierno, sino por la que puedan realizar los que le sucedan.

El señor VALERO HERVAS interviene para felicitar al ministro de Hacienda por la presentación de este proyecto, que podrá servir para rectificar los errores de un arancel prohibitivo y ruinoso. Cree que el Gobierno ha sido muy moderado al solicitar, para concertar tratados de comercio, solamente la autorización para una rebaja del 20 por 100 de la segunda columna del arancel, pues existen muchos casos, como, por ejemplo, los tejidos de seda, que aun con esta rebaja, continuarán pagando derechos muy superiores a los debidos.

No quiere extender su discurso por entender que el patriotismo impone el apresurar la discusión para que el Gobierno pueda concertar tratados comerciales que amparen a la producción y a la riqueza nacional.

El señor MAESTRE se lamenta de que siempre que hay que discutir un asunto de la importancia de éste, el Senado tenga que declarar la urgencia. Sobre esto tiene que formular su protesta.

Cree que la pretensión de que se conceda una autorización para poder rebajar

la rebaja del 20 por 100 para negociar tratados de comercio, puede significar una desconfianza en el patriotismo del Parlamento. Para estos casos extraordinarios y de esta importancia cree que el Gobierno debe acudir a someterse a las decisiones del Parlamento.

El señor PRADO Y PALACIO: ¿Y si estuviesen disueltas las Cortes?

El señor MAESTRE: Sería muy raro que esto ocurriera coincidiendo con la necesidad y la urgencia de concertar un tratado de comercio.

Al propio Gobierno le conviene estar asistido por el Parlamento cuando se trata de la rebaja del 20 por 100 de la segunda columna del arancel.

El señor GOICOECHEA suscribe las palabras del señor Maestre, entendiendo que lo que pide el Gobierno es una facultad en blanco de tanta trascendencia e importancia que rompe la solidaridad de criterio que en materia arancelaria ha sido siempre dogma del antiguo partido conservador.

La autorización que se pide en la Base primera es de tal importancia que ella invita a reflexionar muy detenidamente. ¿Si el arancel es una arma de defensa de la economía nacional, por qué se obstina su señoría en cercenarla y disminuirla? La autorización que solicita el Gobierno tiene tal amplitud que con ella se anula por completo la obra arancelara.

Recuerda que antes de 1906 siempre existió solidaridad de criterio entre los partidos de Gobierno en estas materias. ¿Qué ha ocurrido después para que esta solidaridad se rompa?

El señor RODRIGAÑEZ: El actual arancel.

El señor GOICOECHEA: ¿El arancel actual, que según la manifestación del señor Bergamín, es el que las circunstancias requerían?

Yo quiero decir al señor Rodrigáñez que si este arancel es un arancel de guerra, no es España quien declaró la guerra.

La autorización que se pide en la Base primera es tanto más importante cuanto que se pide a la Cámara ante la espectativa de concertar un tratado con Francia o con Francia e Inglaterra.

Tratáis de sacrificar la riqueza propia para obtener el premio de la sonrisa ajena.

Termina diciendo que la autorización que se pide inaugura un regimen arancelario nuevo que tiene para la industria española mucho más importancia que la famosa Base quinta de la ley de 1869.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo).

El señor SUAREZ INCLAN manifiesta que dejó de intervenir en el debate sobre la fórmula económica por la rapidez con que fué aprobado, pero que en la discusión presente tiene que exponer su opinión contraria a la sautorizaciones para negociar los Gobiernos, porque son siempre perniciosas y contribuyen a disminuir la cuenta corriente y el crédito del Tesoro y éste ha sido reducido en un cuatrimestre en más de 500 millones de pesetas.

El MARQUES DE CORTINA rechaza la versión que se ha vertido de que el arancel ha sido confeccionado cediendo a presiones de naciones extranjeras. El arancel actual se ha hecho atendiendo sólo a la defensa de los intereses nacionales.

No está conforme con que los tratados comerciales que se concierten por debajo de la segunda columna del arancel no vengan a la ratificación del Parlamento.

Recuerda que en Consejo de ministros, al tratar del arancel, se reconoció que éste era un arancel de defensa, pero admitiendo la posibilidad de que no fuera aceptado por todas las naciones con quienes teníamos que tratar. El Gobierno anterior, teniendo en cuenta esto, tenía preparado un proyecto de ley autorizandole para negociar con una rebaja del 20 por 100 de la segunda columna del arancel, pero siempre a condición de que hubiera una compensación y en forma individual.

Opina que las palabras "de ordinario" agregadas al proyecto, tienen mayor gravedad de la que parece, y pide que la autorización que se conceda sólo faculte para hacer el 20 por 100 de rebaja sobre la segunda columna.

El señor ROIG Y BERGADA dice que no está discutiendo este proyecto bajo el peso de dos coacciones: una, la de la premura del tiempo, y otra, la intangibilidad del proyecto, y sobre esto tiene que formular la más enérgica protesta. No cree que el arancel se haya hecho obedeciendo a presiones del extranjero.

Afirma que la industria catalana está dispuesta al sacrificio, en lo que sea posible, pero el ministro de Hacienda ha producido, sin quererlo, una alarma en aquella industria.

Cita el caso de que el Gobierno se mostró dispuesto a ceptar la enmienda presentada por el señor Sala en el Congreso. Esto hizo creer que se había llegado a una solución de concordia, pero, sin saber las causas, el señor Bergamín, al día siguiente, rechazó la enmienda presentada.

Esto ha producido, como dije, una gran alarma en la industria de Cataluña.

Afirma que ha sido desvirtuado el pensamiento del anterior Gobierno al agregar a la base primera del proyecto la palabra "ordinario", y esto lo consideramos totalmente peligroso, porque puede darse el caso de que un Gobierno se sienta librecambista o librecambista vergonzante, y entonces, ¿en qué situación queda la industria española?

Esta autorización es un pagaré en blanco que se pone en manos del Golberno con merma de las prerrogativas del Parlamento.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas).

Pide al Gobierno que le admita una enmienda limitando el tiempo que ha de durar la autorización pedida en el proyecto.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que los buenos deseos del Gobierno le hacen acudir al terreno de la concordia, y, en consecuencia, acepta la limitación pedida por el señor Roig y Bergadá y propone que a la base prmiera se incorpore la condición de que la autorización para concertar por bajo la segunda columna en más de un 20 por 100 sólo tendrá la duración de un año.

La Comisión no encuentra inconveniente en incorporar al dictamen la proposición del señor Bergamín.

El señor PEREZ CABALLERO interviene brevemente para oponer algunos reparos a la redacción del proyecto.

Brevemente le contesta elMINISTRO DE HACIENDA y se aprueba la totalidad del dictamen.

Sin discusión se aprueban las cinco bases del proyecto.

Dada la urgencia, se vota definitivamente.

En vista de la proximidad de las fiestas de Semana Santa, se acuerda que la próxima sesión sea el día 18.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

# La visita de Unamuno al rey

Madrid, 7.

El señor Unamuno ha manifestado a un redactor de "La Correspondencia de España" que dará una explicación detallada de su visita al rey en conferencia próxima en el Ateneo.

Había pensado primeramente dar esta explicación en el mitin que organiza la Liga de los Derechos del Hombre para el domingo de Resurrección, pero más tarde ha creído mejor daria en el Ateneo, ya que fué en el salón de esta entidad donde pronunció el discurso que se señala como contraste a su visita a Palacio.

Le induce a preferir el Ateneo, por otra parte, el hecho de ser el rey socio de la casa.

Dice que no ha tenido nunca ningún color político. Fuí presentado concejal — dice — con el carácter de representante del partido obrero, concepto un poco ambiguo. Se trataba de un grupo de Salamanca con tendencias socialistas. Después — agrega — pronunció un discurso en un mitin de afirmación de la democracia, pero no me sentí identificado con los republicanos, que eran los organizadores.

Se pronunció el nombre del discurso de Córdoba al hablar de la intangibilidad de que disfruta la guardia civil.

También hablamos de asuntos de la Universidad de Salamanca.

Opina el redactor que la visita de Unamuno al rey respondió al deseo del catedrático de Salamanca de exponer ante el soberano su criterio sobre varios problemas de actualidad palpitante.

A pesar de las preguntas del reportero nada en concreto ha querido contestar Unamuno, ya que se reserva para explicarlo detenidamente en el Ateneo.

Un periódico da la siguiente versión de la entrevista de Unamuno con el rey.

El rey acogió muy afectuoso a don Miguel de Unamuno.

Empezó el diálogo. El vicerrector de Salamanca no sacrificó ninguna de sus convicciones en la conversación.

Mantuvo los conceptos expresados en sus artículos y discursos.

El rey escuchaba muy atento al señor Unamuno.

Desde el primer instante dió en olvido todo agravio personal que hubiera podido inferirle el señor Unamuno. Hizo, sin embargo, ciertas reservas, no por lo que a él afectaba, sino por imponérselo inexcusables deberes.

En el terreno de la explicación desempeñó gran papel una carta escrita por el señor Unamuno a Francos Rodríguez mientras éste desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia para que se la diera al rey. Esta carta no se sabe por qué no llegó a su destino.

En dicha carta se lamentaba el señor Unamuno de la persecución de que se le hacía objeto.

En la segunda parte de la conversación trataron diversos asuntos de actualidad política.

Don Miguel censuró la costumbre de las actuales Cortes.

—Estas Cortes — dijo — salieron de aquella fiesta de Lledio, en casa del marqués de Urquijo, y don Miguel añadió una descripción interesante aquella fiesta de cierto elevado personaje disfrazado con un capuchón rojo que hizo piruetas.

La descripción provocó la pregunta del rey de cómo sabía este extremo. Don Miguel extendió el nombre de un informador, el de un joven ex subsecretario de la Presidencia.

Hablaron también de la Gran Campaña Social, siendo éste uno de los extremos en que al parecer las opiniones del rey de Unamuno coincidieron.

No soy político — dijo el señor Unamuno—. Creo que se debe modificar la Constitución para permitir al pueblo que en un momento determinado elija el régimen que crea más conveniente.

El concibe la República como un régimen de mayor publicidad.

Tiene una fe como movimiento nuevo en la liga de los Derechos del hombre, integrada por socialistas, sindicalistas, y, sobre todos, por reformistas y hasta algún demócrata. Puede ser un núcleo liberal apartado de la política al uso, que tal vez sea origen de algo nuevo.

El rey le escuchó atentamente. La entrevista fué muy serena y desarrollada en una cordial correspondencia.

Hablamos de varias cosas relacionadas con los derechos que concede la Constitución a la corona, mostrando el señor Unamuno su opinión sobre la restricción de estos derechos en punto a las iniciativas del monarca.

Del problema de Marruecos no hablaron.

## LA COMISION PERMANENTE DE GRACIA Y JUSTICIA

Mdrid, 7.

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión permanente de Gracia y Justicia.

Según manifestó el presidente de la Comisión, señor Martínez Acasio, como hay anunciados varios votos particulares y enmiendas, la Comisión volverá a reunirse dentro de unos días para examinar aquellos y resolver definitivamente.

## ALMUERZO COMENTADO

Madrid, 7.

A falta de otros asuntos se habló en los pasillos del Congreso del almuerzo celebrado ayer por los jefes liberales y de la reunión anunciada para mañana en el Senado.

Algunos de los comensales de ayer decían que durante el cambio de impresión que acompañó a la comida, se trataron los problemas planteados en la actualidad.

### CRITERIO UNANIME

Madrid, 7.

Han llegado de Barcelona y Bilbao delegados de las Escuelas de Ingenieros Industriales para entrevistarse con sus compañeros de Madrid y redactar un plan completo de reforma de la enseñanza de su especialidad y una ponencia para la reforma de la enseñanza técnica que se está constituyendo a instancia del Centro de Ingenieros y de la Asociación de alumnos.

De la primera reunión celebrada ayer tarde en dicha Asociación salieron todos los concurrentes muy bien impresionados por la unanimidad de criterio con que fueron estudiadas todas las cuestiones sometidas a su deliberación.

### EL ATENEO Y UNAMUNO

Madrid, 7.

El Ateneo de Madrid ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

"Como en la versión dada por el presidente del Consejo de ministros respecto de la visita del señor Unamuno a Palacio se dice que fué acompañado por el conde de Romanones, como presidente del Ateneo de Madrid, se hace constar, rectificando esa especie, que este Centro es totalmente ajeno a esta entrevista.

Ni el conde de Romanones ha usado en tal momento otra representación que la otorgada por su propia personalidad."

### LA INTERVENCION DEL CONDE

Madrid, 7.

El conde de Romanones dice en su periódico que al acompañar al señor Unamuno a Palacio no lo hizo como presidente del Ateneo, sino como un acto individual de deferencia al catedrático de Salamanca.

### LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Madrid, 7.

Los diputados señores Gasset, Moret, Maristany, Zulueta (don José) y Quirós se han entrevistado esta tarde en el Congreso con el ministro de Estado, interesándole que active cuanto le sea posible la solución de los convenios comerciales, y muy especialmente el tratado con Francia, para que pueda normalizarse la exportación de productos agrícolas.

El señor Fernández Prida ractificó sus buenos propósitos de poner de su parte cuanto le sea posible para activar las negociaciones comerciales.

### LOS VITIVINICULTORES

Madrid, 7.

Los parlamentarios que representan distritos vitivinicultores visitaron en el Congreso al ministro de Estado para exponerle su deseo de que se nombre una representación que se ponga al habla con los delegados españoles que van a tratar con los extranjeros acerca de la concertación del tratado comercial.

### EL TIFUS

Madrid, 7.

Contra todos los optimismos de las notas y referencias oficiales, la epidemia tífica, mejor dicho, endemia tífica, toma en Madrid en estos días alarmantes proporciones.

En la Cárcel Modelo se ha declarado la epidemia con abundancia de casos.

Durante los días últimos, 67 reclusos han debido ser trasladados al hospital antitífico y, según se ha dicho, varios quincenarios que debían ser trasladados a la Modelo se han negado al traslado, alegando que el establecimiento al que quería trasladárseles está infectado.

### A GENOVA

Madrid, 7.

Han salido para Génova los secretarios de embajada don José Gallostra y Coello de Portugal y don Ricardo Gómez Acebo, que forman parte de la Delegación de España en la Conferencia internacional que se celebrará en dicha ciudad el día 10 del corriente mes.

### OPTIMISMO DE ROMANONES

Madrid, 7.

El conde de Romanones se mostraba hoy optimista para el Gobierno.

Cree que se aprobarán los presupuestos sin grandes dificultades, y luego "a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga".

## Movimiento bursátil

Madrid, 7.

La sesión de Bolsa ha mejorado algo los fondos públicos subiendo la partida de la Deuda reguladora 5 céntimos, al quedar a 68'30.

También mejoran los Amortizables 5 por 100.

Están sostenidos los Tesoros y las Cédulas hipotecarias.

Los ferrocarriles están mejor dispuestos y suben entero y medio.

El Banco de España sube uno y los Explosivos seis.

El Río de la Plata cede de 216 a 210.

La moneda extranjera poco negociada.

Los francos bajan 40 céntimos, las liras benefician uno y los dólares cuatro.

## Escándalo consistorial

Madrid, 7.

La sesión del Ayuntamiento ha sido una serie de escándalos provocados al intentar discutir los mauristas y socialistas el voto de censura contra los concejales que han aceptado las varas de teniente de alcalde de real orden.

El primero se produjo al censurar el señor Cordero que el acta de la sesión anterior no reflejara lo ocurrido en aquélla.

El señor Barón, con ademán exaltado, se dirigió al escaño que ocupaba el señor Cordero, siendo sujetado por varios concejales.

Los mauristas y socialistas increpan al señor Barón.

El alcalde, puesto en pie, agita la campanilla, sin lograr poner orden.

El segundo escándalo lo provoca el señor Maura (don Miguel).

Dice que él fué el que en la sesión anterior pronunció las palabras que tanto han molestado al señor Barón, y quiere explicar el alcance de las mismas.

Yo dije: Que les den las varas reglamentarias.

El señor Barón y los demás concejales que son tenientes de alcalde protestan enérgicamente y puestos de pie increpan a los mauristas.

El alcalde no logra poner odden a pesar de romper la campanilla de tanto agitarla.

Desde este momento los esfuerzos del señor Maura por dejarse oir son estériles.

El señor Alvarez, en nombre de los tenientes de alcalde, dice que si han aceptado las varas ha sido por disciplina de partido.

El último escándalo, el más duradero, fué motivado porque el señor Saborit dijo que los informadores del alcalde son aquellos que vienen al Ayuntamiento a medrar y a traicionar a los partidos.

El señor Barón nuevamente se excita y protesta enérgicamente mientras se dirige con ademán poco tranquilizador hacia los socialistas.

Los concejales liberales y reformistas protestan y los mauristas y socialistas les increpan.

Se oyen palabras de "negociantes", "chanchulleros" y otras no menos crudas.

El señor Martí increpa a los socialistas y el señor Martínez se dirige a él, evitando varios concejales que lleguen a las manos.

Al fin el alcalde promete que en el orden del día de la sesión próxima será discutido el voto de censura.

## España en Africa

### DETALLES DE UNA OPERACION

Melilla, 7.

En la operación de ayer todas las columnas llevaban a la extrema vanguardia fuerzas de policía indígena, regulares y bandera del Tercio.

La actuación de la artillería fué intensísima.

Se observó que el enemigo era mucho menos numeroso que días pasados, y parece que pertenecía a la cabila de Beni-Said. También se notó que había varios grupos en actitud pacífica.

La columna del general Berenguer, que operaba en el límite de la cabila, fué la que encontró mayor resistencia. La columna del general Cabanellas sólo tuvo dos bajas.

Cooperaban en el avance 21 aparatos de aviación que se mantuvieron constantemente sobre el enemigo vigilando los caminos que conducen al lugar de la lucha, con objeto de evitar concentraciones enemigas que pudieran moverse sobre el extenso frente de combate.

En el campo provisional de aterrizaje de Batel se situaron los depósitos de bombas y esencia. Allí desecendieron todos los aparatos, haciendo más efectiva su acción sobre la zona rebelde. Algunos aparatos fueron cañoneados por el enemigo, sin consecuencias. Otra escuadrilla voló sobre Nador de Beni-Ulisech, bombardeando los aduares más importantes.

La retirada se efectuó sin apenas ser hostilizadas las tropas, demostrando el cansancio del enemigo, que va convenciéndose de su impotencia para evitar los progresos de las columnas sobre las cabilas.

A pesar de las predicaciones de Abd-el-Krim, las gentes de Beni-Said no atacaron con la fiereza acostumbrada, interpretándose esto como el deseo de acabar la guerra mediante la sumisión.

La operación ha demostrado la admirable organización de las tropas y el excelente espíritu que anima a los soldados.

Las fuerzas de vanguardia de las columnas encontraron en las casas moras enseres y ropas, pues el enemigo ignorba la fecha del avance en aquella zona.

Al mismo tiempo que operaban las columnas los cañoneros "Recalde" y "María de Molins" realizaban una operación ofensiva sobre las costas de Affau, en la ensenada de Betoya, logrando atraer hacia allí la atención del enemigo, ayudando eficazmente a la ocupación de la posición de Chemorra, por la columna Cabanellas.

Los barcos hicieron un bombardeo eficaz sobre los grupos que se presentaron por aquella parte.

Se cree que hoy continuará la operación para ocupar Dar-Quebdani, posición dominante de la zona de Beni-Said.

El general Sanjurjo ha venido a la plaza a esperar al general Berenguer.

### CAMION POLICIACO

Madrid, 7.

Esta mañana ha circulado por las principales calles de Madrid un camión automóvil destinado al Cuerpo de seguridad.

El auto lleva 18 asientos.

Estaba ocupado por un oficial y 16 guardias.

Paseó por algunas calles de la capital, evolucionando y efectuando a la voz de mando del jefe varias maniobras los ocupantes.

# EXTRANJERO

## Lo de todos los días

Belfast, 7.

Ha hech oexplosión una bomba, hiriendo gravemente a dos mujeres.

Dublín, 7.

En una emboscada han sido asesinados cinco hombres que habían pertenecido a la antigua gendarmería irlandesa. Otro ha resultado herido.

## Millerand en Marruecos

Marrakesch, 7.

La entrada en esta ciudad del presidente de la República francesa, señor Millerand, ha sido verdaderamente triunfal.

Las aclamaciones verdaderamente entusiastas se sucedieron durante más de hora y media al paso del señor Millerand, el cual llevaba a sus lados al hijo del sultán y al mariscal Liautey.

Las manifestaciones de entusiasmo no cesaron hasta que el presidente penetró en el Palacio de Bahia, el cual será su residencia durante el tiempo que permanezca en Marrakesch.

# La Conferencia de Génova

**PREPARTIVOS**

Génova, 7.

El barón Romano Avezzana, secretario general de la Conferencia y ex embajador de Italia en Washington, ha recibido a un redactor de la Agencia Havas informándole de los preparativos que se lleven a cabo para la Conferencia.

El barón ha declarado que el día antes de la inauguración todo estaría dispuesto en sus menores detalles.

El secretario general ha acompañado al redactor de la Agencia Havas el Palacio Real, en donde la Conferencia celebrará la mayor parte de sus reuniones.

**LAS SESIONES PUBLICAS**

Las Asambleas públicas, que serán poco numerosas, tendrán lugar en el palacio de San Jorge. No se podía elegir un salón más suntuoso para una Conferencia de esa importancia.

El Palacio Real, vendido hace poco al rey por la antigua familia genovesa Durazzo, ofrecerá a los delegados magníficas salas para las Comisiones, discretos salones, salas de té, un espléndido jardín, grandes terrazas que dominan el puerto, tapices antiguos y pinturas de todas las escuelas. Todo el palacio es un Museo en donde, como elemento decorativo figuran muchas inscripciones que los delegados deberán reconocer que son apropiadas a las circunstancias.

**EQUIPOS DE OBREROS**

Numerosos equipos de obreros trabajan día y noche en el palacio colocando los tapices y las pinturas y construyendo las mesas verdes de la Conferencia.

Tanto el palacio como la ciudad ofrecen al viajero el aspecto de un vasto arsenal en donde centenares de obreros y arquitectos trabajan febrilmente en los últimos preparativos.

**ASPECTO DE GENOVA**

Al llegar a la estación el viajero se da cuenta enseguida que se prepara un importante acontecimiento. En todas partes ondean las banderas tricolor y real y se ven carteles en italiano, francés e inglés. En las esquinas de las principales calles del centro de la ciudad han sido colocados varios bandos modificando las Ordenanzas municipales y obligando al público a mantenerse a ciento cincuenta metros de distancia del Palacio Real, hoteles y palacios destinados a las delegaciones y a la Prensa.

**PRECAUCIONES**

Ls precaucones policíacas son extraordinarias. La policía ha expulsado a todos los extranjeros sospechosos. Recorren la ciudad y los alrededores importantes patrullas de carabinieri y tropas reales. Muchos de esos destacamentos pasan de ochocientos hombres.

Los hoteles, requisados por el Gobierno, han tenido que despedir a sus clientes, que rápidamente van siendo reemplazados por delegados y periodistas.

**FASCISTAS Y COMUNISTAS**

Los fascistas y los comunistas han prometido no perturbar el orden a condición de que no se produzca ninguna provocación. Las precauciones tomadas para la seguridad de las delegaciones son importantísimas.

El hecho de que hayan llegado ochenta agentes de la policía secreta bolchevista ha sido muy comentado. Los policías rusos irán encuadrados por 200 carabinieri.

**EL ALOJAMIENTO DE LOS DELEGADOS**

En Rapallo, Raggio, Santa Margharita, las villas en donde deben ser alojados los delegados, son rigurosamente vigiladas.

**DELEGADOS Y PERIODISTAS**

El barón Romano Avezzana cree que el número total de los delegados será de 850, y que los periodistas extranjeros pasarán de 700. La secretaría comprende más de 200 personas, necesarias si se tiene en cuenta el empleo de tres idiomas, italiano, francés e inglés.

# Japón y los soviets

Londres, 7.

A "The Times" le comunican de Tokio que el Consejo consultivo, tratando de la Conferencia de Génova, ha decidido no reconocer el Gobierno de los soviets antes que éstos no reconozcan las deudas rusas con respecto al Japón.

El Gobierno ha dado plenos poderes al comandante japonés en Siberia para castigar a las tropas rojas de Chita en el caso que no depongan su actitud amenazadora con respecto al Japón.

# El servicio militar en Francia

París, 7.

En la Cámara de los Diputados el señor Ossola presentó una enmienda fijando en diez y ocho meses la duración del servicio militar para los años 1922 y 1924 y en un año a partir de 1925.

El ponente de la Comisión replicó que ésta no admitiría el servicio de un año sin que previamente se hubiera efectuado un cambio en las circunstancias actuales.

El presidente del Consejo, señor Poincaré, dijo que para disminuir las cargas que pesan sobre el país y refutar calumnias el Gobierno quiso orientarse hacia el servicio de un año; pero que ha tenido que convencerse que las circunstancias le impiden llevar a cabo este propósito, pues Alemania no está desarmada moral ni materialmente y además prosigue sus propagandas sin interrupción.

Después se refirió a manifestaciones hechas en Berlín, calificando de inejecutable el tratado concertado, pero decuarando que para la debida ejecución del mismo contaba con el concurso de los aliados.

El señor Poincaré terminó su discurso planteando la cuestión de confianza sobre la enmienda presentada.

Puesta a votación dicha enmienda fué rechazada por trescientos veinte votos contra doscientas treinta y siete.

# Francia y Alemania

París, 7.

En el discurso pronunciado por el señor Poincaré ayer en la Cámara de diputados dijo que Alemania no había realizado nada relativo al desarme y que actualmente, gracias a la Reichswehr y a la Sicherheitspolice, cuenta con doscientos mil hombres maravillosamente organizados y que puede movilizar en cualquier momento.

El señor Poincaré enumeró varias informaciones recibidas de Munich, según las cuales la Polizewehr recibe una verdadera instrucción militar, disimulada asistiendo sus individuos a la escuela de la Reichswehr.

A estas clases asisten, no sólo jóvenes reclutas, sinó gran número de soldados, y además de la instrucción militar los profesores se dedican a hacer propaganda contra el tratado de Versalles, al que tratan de infame, criminal e ignominioso.

Mostró a la Cámara un folleto editado en Berlín en el cual se declara que el tratado de Versalles es inejecutable y no será ejecutado por Alemania.

—El Gobierno francés—añadió el señor Poincaré—no puede dejar de tener en cuenta a un individuo que conducía un carro con varias cajas y sacos de cajetillas de tabaco de la Arrendataria para revenderlas a mayor precio.

Quedó detenido, incautándose el resguardo del tabaco y del carro.

**AMENAZA DE HUELGA EN BILBAO**

Bilbao, 7.

Ante el acuerdo de los patronos mineros de implantar desde el lunes el nuevo régimen del trabajo en la explotación minera, suprimiendo el aumento transitorio concedido en 1920, en la Casa del Pueblo se ha celebrado esta noche una asamblea por el Sindicato minero de Vizcaya, acordando la huelga general para el lunes si los patronos implantan el nuevo régimen.

# El paréntesis parlamentario

Madrid, 8.

Como en el transcurso del debate en el Senado sobre el proyecto de autorizaciones arancelarias se han introducido modificaciones en la base primera el proyecto no podrá ponerse en vigor hasta el día 18, fecha en que se reanudarán las sesiones de Cortes después de las vacaciones de Semana Santa y pueda reunirse la Comisión mixta de ambas Cámaras.

# El parte nocturno

Madrid, 8.

El parte oficial de esta noche dice así:

"Según participa el alto comisario desde Melilla, sigue el enemigo cañoneando el Peñón de Vélez de la Gomera.

Nuestras tropas continúan también el reconocimiento de las proximidades de Dar Quebdani a fin de estrechar el envolvimiento de Monte Hauro, objetivo de extraordinaria importancia para el dominio de la cabila de Beni-Said.

Según las noticias que se reciben de la operación realizada el día 4 en terreno de Beni Buyagi, tuvo el enemigo 30 muertos, en su mayoría de la cabila de M'Talza, entre ellos un hijo de Hamed-Akedau.

En Alhucemas, Ceuta, Tetuan y Larache, sin novedad."

# La situación actual

**Reunión.**

Ayer a medio día se reunió la Comisión mixta del ramo de la alimentación, a petición de los patronos, en la delegación del ministerio del Trabajo, del Gobierno civil, para buscar la fórmula que impida se exteriorice el conflicto planteado en una fábrica de harinas de Barcelona.

**Los metalúrgicos.**

Visitaron ayer al gobernador el secretario de la entidad patronal La Unión Industrial Metalúrgica, don Alejandro Plana, acompañado de los señores Marqués y Fabra, para tratar este estado de espíritu de Alemania, ni puede cerrar los ojos y estar inactivo ante la campaña en pro de la revancha que se está haciendo en las escuelas y Universidades alemanas. Mientras las cosas sean así, Francia no puede descuidar su defensa, ni pensar en disminuir sus fuerzas.

Alude a los discursos de Zirth y Rothenau y a la respuesta del Gobierno alemán a la Comisión de Reparaciones, negándose a todas las demandas que se habían dirigido a Alemania.

—Según el método tradicional germano—afirma el señor Poincaré, el Reich ha dado a entender que Francia perseguía otros objetivos, cuando sólo desea defender sus derechos y el mantenimiento de una paz honrosa y duradera. (Grandes aplausos.)

Alemania—termina el jefe del Gobierno—no quiere reconocer la situación de los dos países, n oquiere darse cuenta de su derrota y repudia su firma, haciendo caso omiso de sus compromisos, y esto no debemos tolerárselo.

Una ovación corona las últimas palabras del orador.

# Servicio telefónico de madrugada

**INCAUTACION DE TABACO**

**Sanlúcar de Barrameda, 8.**

Los agentes del resguardo de la Tabacalera sorprendieron en la carretera de Bonaza

entregarle un documento dirigido al ministro de Hacienda en el que se hace constar la necesidad de que no sea modificado el arancel aceptado por el señor Cambó, a fin de evitar el cierre de algunos talleres y el paro forzoso de obreros por falta de protección en la industria que representan.

**Agresión.**

En la calle de San Jacinto fué agredido por tres desconocidos que se dieron a la fuga el obrero tintorero perteneciente al Sindicato libre, Juan Torrevadell Llorech. Este cayó al suelo sin conocimiento a consecuencia del golpe recibido, que le produjo una contusión en un ojo. Al volver en sí, notó que le habían sustraído la pistola que llevaba en el bolsillo de la americana.

Según declaró el lesionado, sus agresores sospecha pertenecen al Sindicato único, fundándose en que el jueves por la noche, cuando se dirigía a su domicilio, seis sujetos, pistola en mano, le dijeron que si no se daba de baja en el Sindicato libre no respondían de lo que le pudiera ocurrir.

El lesionado pasó a su domicilio después de auxiliado.

**Hojas clandestinas.**

En la calle del Call fueron detenidos ayer tarde y conducidos al Juzgado Antonio Sambola Felip y José Queralt Turull por repartir hojas sin pie de imprenta, de las que le fueron ocupadas a Pedro Catalá el jueves último.

**El embrollo de la carne.**

Ayer no se sacrificaron terneras y la matanza de bueyes que se hizo resultó insuficiente para las necesidades creadas por las circunstancias que la vigencia del régimen gubernativo en materia de abastos de carnes nos obliga a atravesar.

Aprovechándose de estas circunstancias, la Comisión gubernativa de abastecedores puso a subasta entre los carniceros los canales de unas terneras que se tuvieron que sacrificar por temor de que murieran en los corrales, pues dado su estado no hubieran podido aguantar hasta la próxima matanza. Y como quiera que hoy tampoco se sacrificarán terneras, según se dijo, los carniceros excitados por la escasez reinante subieron las pujas hasta pagar aquella carne en más de una peseta el kilo sobre el precio de tasa, lo cual resultó un magnífico negocio para los abastecedores.

¡Y Dios nos libre de la anarquía que se produciría en el matadero si Su Excelencia decretara la matanza libre!

Así lo dice el señor Roselló.

**Una huelga.**

Los obreros de la fábrica de gomas Lacalle y compañía, de la Travesera de Gracia, números 117 y 119, se han declarado en huelga por no haber sido atendidas sus peticiones, que son las siguientes:

Semana inglesa.

Aumento en el jornal de 0'50 pesetas diarias en general.

Abono del día que abandonaron el trabajo.

**Para el jefe superior de policía**

Se nos denuncia el escandaloso hecho, que se reproduce con harta frecuencia por las noches en la rambla de Santa Mónica, de la que son dueños unos cuantos timadores que, atrayendo con engaños a cuantos inocentes encuentran, los llevan engañados a cierto establecimiento de la calle del Mediodía y allí los desbalijan.

Lo peor del caso es que, según nos dicen, la policía está perfectamente enterada de lo que ocurre.

# NOTICIAS LOCALES

A las diez de la noche fué auxiliado en la Casa de Socorro de Gracia un individuo llamado Agustín Nebot y Nebot, de 26 años, de oficio carretero, habitante en la calle de Tordera, número 3, 1.º, 2.ª

Dicho joven presentaba una herida por arma de fuego, sin orificio de salida, en el hombro izquierdo, de pronóstico reservado.

Manifestó que dicha herida se la produjo casualmente limpiando un revólver de su propiedad en la Riera de Vallcarca, frente al número tres.

Después de ser asistido convenientemente en el citado establecimiento benéfico, fué trasladado al Hospital Clínico.

---

La Casa del Pueblo del distrito V ha remitido el siguiente telegrama:

"Casa Pueblo distrito V celebra y aplaude decisión Gobierno restableciendo garantías. Rogamos Gobierno complete obra pacificadora concediendo amnistía para delitos políticos y sociales.—Presidente, Félix Roure."

---

En el restaurant del Parque se celebró el banquete con que un numeroso grupo de amigos del ex concejal y ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona don José Carabén Vendrell le obsequió como homenaje a su honrada gestión en el Municipio.

Al acto, que no tuvo carácter político, asistieron ciento treinta comensales pertenecientes a todos los partidos e ideales políticos.

Se desarrolló en medio de la mayor armonía y cordialidad y al final hablaron solamente los señores Dalmau, para ofrecer el banquete en nombre de la Comisión organizadora y hacer un entusiasta elogio del agasajado; Guilemany, que leyó gran número de adhesiones al acto; y el señor Carabén, que en breves y muy sentidas palabras, agradeció el homenaje por lo que era y por lo que significaba.

Los tres fueron aplaudidos con entusiasmo.

---

La Cámara de Industria ha remitido a Madrid el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo ministros. — Ministro de Hacienda. — Cámara Oficial Industria se adhiere a las conclusiones elevadas V. E. por Unión Industrial Metalúrgica, por considerarlas indispensables para que no desaparezcan industrias esenciales para la economía y defensa del país. — Conde de Caralt, presidente. — Aguilera, secretario."

---

En vista de la alegación en el Congreso, según aparece en la sección telegráfica de un periódico local, de que la Cámara de Comercio de Barcelona se pronunció públicamente contra el arancel, el presidente de ésta se considera en el caso de manifestar que existe indudable error en la afirmación, puesto que la Cámara expresada no ha hecho tal pronunciamiento.

---

La Sociedad Esperantista Paco kaj Amo ha organizado, con la colaboración del Ateneo de Difusión Cultural, un cursillo sobre Filosofía y Ciencia, que empezará hoy con una disertación de don Ricardo Crespo.

---

Deseoso el Orfeó Graciene de colaborar a la celebración de las tradicionales Caramellas en la noche del sábado de Gloria, ha organizado un concierto que, dedicado al pueblo, tendrá efecto en la plaza de Rius y Taulet. En dicha serenata tomará parte la nueva coba Barcelona.

---

Con el fin de solemnizar el XXIII cumpleaños de la Obra de Max-Bembo, la dirección de la misma ha acordado salir de Caramellas con el fin de obsequiar a sus protectores.

De los beneficios que se obtengan se destinará una parte a la compra de juguetes y dulces para obsequiar a los niños y niñas enfermos en el Hospital de la Santa Cruz, los cuales también serán obsequiados con una serenata por los coristas Max-Bembo.

---

La Cámara Mercantil ha cursado los siguientes telegramas:

"Ministro de Gracia y Justicia.—Madrid. Cámara Mercantil Barcelona, representación máxima comerciantes industriales detallistas, que son mayormente afectados por abusos propietarios urbanos, para cuya justa represión fué obligado promulgar real decreto inquilinato contrastando con actitud serena exabruptos contra ley proferidos por algunos representantes fuerzas nominalmente conservadoras, recuerda V. E. petición formulada Cámara Mercantil sobre contrato arrendamiento establecimientos industriales, por existir fundado temor nuevos abusos y represalias, según ánimo manifestado propietarios asambleistas, no compartido, afortunadamente, por toda la clase. Rogamos presentación oportuno proyecto ley, conforme justas aspiraciones Cámara.—Salúdale, presidente, Cabré."

"Ministro de la Gobernación.—Madrid. Cámara Mercantil Barcelona, vista demanda Ayuntamiento implantación horario verano, debe observar dificultades existen hoy para tal cambio, pues obligando Comisión Mixta cierre establecimientos siete tarde, avanzar una hora significaría en rigores verano suprimir único tiempo hábil para compras, perjudicando y perturbando vida mercantil. —Salúdale, presidente, Cabré."

# ULTIMA HORA

## Por esos teatros

**POLIORAMA.** — **"El cuarto de Gallina"**, de Paso y Dicenta, hijos.

Los autores de esta quisicosa que anoche cometieron el lamentable error de estrenar en aquel teatro la califican de disparate. Estamos conformes en el calificativo pero no en la cantidad: no es un disparate solo, es un aburrido engarce de muchos disparates.

No caben modo y paciencia para dar cuenta de un engendro sin gracia, sin tipos, sin nada que lo haga tolerable, y lo piadoso es callar.

¿Quién lee y admite las obras en este teatro que a la simple lectura no mandó al archivo "El cuarto de gallina?

Nada le obligaba a su admisión, porque ni los autores tienen todavía cartel para imponerse y exigir, ni el deseo de renovar el cartel justificaba el montar una ganzúa semejante.

Con tan endeble primera materia entre manos no era posible que los intérpretes hicieran algo de provecho.

Y no lo hicieron... por eso, porque no podían. — U.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 3 bis, bajos.

La manera de prolongar la VIDA es conseguir UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. — LA INTEGRIDAD

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedía, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones, que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para — —curar las DIARREAS agudas y crónicas, lo mismo del niño desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

*De venta en las principales farmacias del mundo y* Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto a quien lo pida.